



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

### ANÁLIS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA APLICADA POR EL GOBIERNO MEXICANO EN LA FRONTERA CON GUATEMALA A PARTIR DEL AÑO 2001: EL CASO DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA DE CENTROAMERICANOS

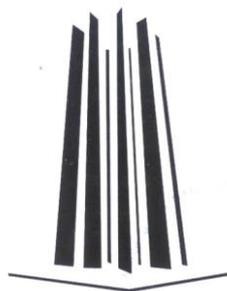
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADAS EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A N :

CINTYA EVELYN MENDOZA PAZ  
EMMA LUCELY ALVAREZ TORRES

ASESOR: LIC. DANIEL MUNOZ TORRES

MÉXICO 2010





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Esta tesis la dedico con gran amor a mi padre Marco Antonio Mendoza Sánchez quien fue el apoyo más grande y valioso que he tenido, pues siempre estuvo al pendiente y preocupado por las decisiones que tomara en mi vida. Gracias por estar siempre junto a mí aunque no lo pueda ver. Te amo papá.*

*También agradezco a mi madre Cecilia Paz Jiménez por apoyarme a lo largo de mi educación y para concluir esta etapa tan importante de mi vida. Te quiero mucho.*

**Cintya Evelyn Mendoza Paz**

*Este trabajo está dedicado a ti que con tu esfuerzo y tus ganas de salir adelante siempre me has impulsado para lograr lo que me propongo, porque todo lo bueno que hay en mí lo debo a ti y porque no tengo mejor forma de agradecimiento que con el fruto de mi esfuerzo a lo largo de todo este tiempo. Gracias por existir y por siempre estar ahí para mí.*

*Te quiero mamá!*

*Con cariño,*

***Lucely***

# ÍNDICE

## Introducción

### CAPÍTULO I

#### LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

<b>1.1 CONCEPTO DE MIGRACIÓN Y SUS TIPOS</b> .....	15
1.1.1 Flujos migratorios y causas de los mismos .....	20
1.1.2 Migrante, Inmigrante, Transmigrante y Emigrante .....	23
1.1.3 Las fronteras: factor determinante en la política migratoria .....	25
<b>1.2 DE CENTROAMÉRICA A MÉXICO: UNA VISIÓN DE LA MIGRACIÓN</b>	
<b>INDOCUMENTADA</b> .....	29
1.2.1 Principales flujos migratorios .....	32
1.2.2 México como país de destino .....	37
1.2.3 Frontera sur de México: la región de Chiapas con Guatemala .....	39

### CAPÍTULO II

#### EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

<b>2.1 EL ABANDONO DE LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA: FÁCIL ACCESO</b>	
<b>DE CENTROAMERICANOS</b> .....	45
2.1.1 Rutas de acceso de migrantes más utilizadas.....	49
2.1.2 La postura guatemalteca ante la migración.....	58
2.1.3 México como país receptor de centroamericanos .....	61
<b>2.2 LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN</b>	
<b>TERRITORIO MEXICANO</b> .....	64
2.2.1 Formación de grupos delictivos .....	65
2.2.2 Violación de Derechos Humanos .....	66
2.2.3 Tráfico de personas .....	70

**CAPÍTULO III**  
**LA POLÍTICA MIGRATORIA DE MÉXICO Y SUS TRANSFORMACIONES A**  
**PARTIR DEL 2001**

<b>3.1 POLÍTICA MIGRATORIA COMO HERRAMIENTA EN EL CONTROL DE FLUJOS.....</b>	<b>75</b>
3.1.1 La seguridad como factor determinante en las políticas migratorias .....	80
3.1.2 Cambios en la política migratoria a partir del año 2001 .....	84
<b>3.2 LA POLÍTICA MIGRATORIA DESDE VICENTE FOX HASTA FELIPE CALDERÓN:</b>	
<b>¿CAMBIO O CONTINUIDAD?</b> .....	90
3.2.1 Los primeros años del gobierno de Felipe Calderón .....	95
3.2.2 Contexto actual en la frontera sur .....	99

**CAPÍTULO IV**  
**EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS EN LA DINÁMICA**  
**FRONTERIZA: ¿SÓLO TAREA DE MÉXICO?**

<b>4.1 LAS ACCIONES EMPLEADAS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE</b>	
<b>MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR .....</b>	<b>107</b>
4.1.1 El Plan Sur .....	112
4.1.2 La propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México .....	115
<b>4.2 LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-GUATEMALA Y SUS ACCIONES</b>	
<b>CONJUNTAS .....</b>	<b>123</b>
<b>4.3 UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA CONJUNTA E INTEGRAL:</b>	
<b>¿SOLUCIÓN VIABLE?</b> .....	127
<b>Conclusiones .....</b>	<b>130</b>
<b>Fuentes de consulta.....</b>	<b>138</b>

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### **Gráfica 1**

Migrantes internacionales a nivel mundial, 1965-2005.....22

### **Mapa 1**

Ubicación del estado de  
Chiapas.....42

### **Mapa 2**

Estado de Chiapas y sus regiones.....43

### **Mapa 3**

Región del Soconusco.....48

### **Mapa 4**

Cruces fronterizos.....51

### **Gráfica 2**

Devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las  
autoridades migratorias mexicanas, según nacionalidad de origen,  
1990-2008.....52

### **Cuadro 1**

Motivos de salida de los migrantes centroamericanos.....53

### **Cuadro 2**

Eventos de aseguramiento de centroamericanos, según rutas de  
entradas terrestres estimadas y puntos de retención en los  
estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo  
y Tabasco.....55

**Cuadro 3**

Migrantes guatemaltecos procedentes de Guatemala con destino en México por expectativas del lugar de destino, según año de levantamiento, 2004-2005.....57

**Cuadro 4**

Devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las autoridades migratorias mexicanas, según nacionalidad de origen, 1990-2008.....86

## INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno mundial que ha existido desde principios de la era del hombre quien, por diversos factores, busca mejorar su calidad de vida. Sin embargo, en tiempos más recientes se puede notar un aumento significativo en la movilización de los flujos migratorios alrededor del mundo.

Cada país se da a la tarea de resguardar sus fronteras para que no se encuentren en riesgo de ser vulneradas por migrantes indocumentados que se ven obligados a salir de su país de origen hacia otro con mayores oportunidades.

Esto afecta a la economía, cultura, espacio y seguridad de las naciones, lo que llega a provocar inestabilidad; es por ello que, para las relaciones internacionales, el estudio de los movimientos migratorios resulta ser un tema de gran interés e importancia, debido a que, el problema no involucra solamente a una nación sino que se ha internacionalizado induciendo la necesidad de buscar lazos de cooperación entre los países afectados con dicho fenómeno, a fin de controlar a la migración indocumentada, así como, a las consecuencias que trae consigo.

Numerosos son los factores que han intervenido en dicha situación, desde la constante presencia de la globalización en los países desarrollados y en vías de desarrollo, hasta el incremento de la pobreza en el mundo, así como también los conflictos sociales, la inestabilidad política y desastres naturales, lo cual dificulta las actividades productivas de los habitantes y asimismo el progreso de la nación.

Las consecuencias que trae consigo este fenómeno son variadas, en algunas sociedades se dan los intercambios culturales entre los migrantes y los residentes locales que enriquecen y hacen crecer a las mismas, sin embargo, en determinados casos los resultados no son tan favorecedores, la delincuencia organizada y la violación de derechos humanos, así como la trata y tráfico de personas, por mencionar algunos ejemplos, son efectos desfavorables que amenazan al migrante en su viaje a otro Estado.

Existen diversos tipos de migración, una de las más preocupantes y a la que hay que tener una consideración especial es la migración indocumentada, dicha condición puede ocasionar, tanto para el individuo indocumentado como para la sociedad que lo recibe, una situación de inestabilidad y riesgo latente en todo momento, es ahí donde radica la importancia de la atención que las autoridades deben tener ante este tipo de problemática que cada día va en aumento.

El cambio surgido a partir del año 2001 en la visión de seguridad a nivel mundial ha exigido la redefinición de importantes aspectos en la política exterior de los Estados, principalmente en cuestión migratoria y de seguridad en las fronteras, por lo tanto, resulta de vital importancia el estudio de las acciones llevadas a cabo por los diferentes actores internacionales, así como las consecuencias que pueden traer consigo las mismas.

Dentro de este panorama de cambio y reforzamiento de la seguridad internacional, destaca el papel que juegan las naciones cercanas a Estados Unidos, principal promotor de dicho cambio, las cuales debido a su vecindad con uno de los países más poderosos del mundo, deben tener un especial cuidado en las políticas y acciones que llevan a cabo en el control y administración de sus fronteras.

En este sentido la frontera sur de México, principalmente la región que se comparte con Guatemala, juega un papel determinante en el control de los diversos flujos migratorios que se internan al país, esto debido a su cercanía con Centroamérica, la cual es aprovechada como punto de acceso a territorio mexicano a través de la frontera norte de Guatemala, a la importante actividad que se genera en la zona y a las difíciles condiciones, tanto geográficas como morfológicas, las cuales dificultan el patrullaje, vigilancia y correcto funcionamiento de la franja fronteriza y facilitan la migración indocumentada y la violación de los derechos humanos de los migrantes, tanto en su condición de trabajadores temporales, es decir quienes cruzan diariamente la frontera, como en su condición de paso hacia Estados Unidos.

Es por lo anterior que resulta prioritario tomar cartas en el asunto, no sólo porque la situación afecta a los intereses nacionales, sino porque ésta se ve agravada por las presiones estadounidenses, las cuales exigen se controle y disminuya el creciente flujo migratorio en general, pero especialmente el indocumentado.

Es por esto que el presente trabajo se enfoca esencialmente al análisis de una política migratoria viable que se adecue a las condiciones de la frontera sur, puesto que se requieren estrategias específicamente dirigidas a la dinámica que ocurre en esa región y así poder llegar a una solución satisfactoria que, si bien no va a erradicar la problemática, si puede reducir las consecuencias negativas que trae consigo el fenómeno, así como aprovechar los resultados satisfactorios. Es decir, esta obra tiene por objeto de estudio la aplicación de la política migratoria en la región fronteriza correspondiente a Chiapas y Guatemala; así como el análisis de los resultados que ha traído consigo a partir del año 2001, tomando en cuenta sus modificaciones y sus consecuencias. De igual forma, se pretende estudiar el impacto de la migración indocumentada de centroamericanos en la frontera sur de México, específicamente la que se comparte con Guatemala.

Asimismo, no sólo existe el problema de la internación ilegal de un número masivo de personas, sino también, consta el riesgo de que se infiltren actos de delincuencia organizada, la cual, va tomando fuerza y se alimenta de las necesidades de los migrantes quienes en muchos casos están dispuestos a correr cualquier riesgo por llegar al destino planeado. De la misma forma, existe el inconveniente de la presencia de la corrupción en las esferas políticas superiores para aterrizar en las autoridades cercanas al fenómeno, generando pérdidas a los ingresos destinados a las actividades nacionales para ahora, dirigirlos a la solución de problemas adicionales. Por lo tanto, la política migratoria, además de tener que ser analizada y replanteada, debe considerar los aspectos que rodean al fenómeno migratorio y no centrarse únicamente en el movimiento de flujos.

Las formas de llegar a un buen entendimiento del fenómeno migratorio son realmente extensas, ya que se pueden tratar temas como: la seguridad, el proceso de la dinámica migratoria, sus consecuencias sociales y psicológicas, así como temas determinados como lo son la trata de personas, el crimen organizado y la corrupción, también la violación de los derechos humanos y las formas de cruce así como los percances sufridos durante el viaje. En este sentido, aunque si se tocan dichos aspectos de manera general, nos enfocaremos específicamente a los resultados que la política migratoria ha generado en la frontera sur, así como los cambios que ha sufrido tanto por los acontecimientos ocurridos en el año 2001 en Estados Unidos, como por los cambios de administración que cada seis años sufre México, concentrándonos en los sexenios de Vicente Fox Quesada y de Felipe Calderón Hinojosa.

Analizaremos entonces, los proyectos planteados por el Instituto Nacional de Migración y sus resultados, también la política migratoria en la frontera sur establecida por el gobierno mexicano, así como sus logros y limitaciones, parte determinante para poder reducir los riesgos que corren las personas indocumentadas y los habitantes de la franja fronteriza, como también encontrar formas de facilitar el acceso al país con documentación reglamentada.

Las acciones planteadas para controlar la frontera sur de México son variadas y se prevé que una política migratoria integral es la solución, pero las condiciones en las que se encuentra la frontera, tanto humanas como geográficas, muestran una serie de retos que los gobiernos involucrados tendrán que sortear y que podrán o no ser la solución que la región demanda.

Tomando en cuenta que la problemática existente no sólo afecta los intereses de los Estados centroamericanos debido al mal manejo de sus fronteras y a su particular conformación político-social, resulta importante estudiar el caso de la política migratoria de México y Guatemala, para comprender las condiciones y los factores que han impedido un efectivo control de la frontera común, generando

con ello condiciones propicias para la internación de flujos migratorios indocumentados y la proliferación de redes delictivas, aumentando con esto la inestabilidad de la región.

El estudio y la correcta aplicación de la política migratoria por parte del gobierno para vigilar y combatir la migración indocumentada, representa un punto clave en la estabilidad y seguridad del país, debido a que, su descuido trae consigo la pérdida de control de los flujos migratorios que se internan a territorio mexicano vulnerando y poniendo en peligro la frontera sur del país, no tanto por el hecho de que se introduzcan migrantes indocumentados, sino porque este fenómeno alimenta las posibilidades de la delincuencia organizada de enriquecerse a costa de ellos.

Es determinante que, para las relaciones internacionales, este tema sea estudiado a profundidad y a conciencia, ya que el fenómeno migratorio afecta no sólo a una nación sino a dos o más Estados, los cuales deben trabajar conjuntamente para evitar conflictos futuros que pueden afectar las relaciones entre ellos. Sin embargo, es vital destacar que la migración afecta tanto positiva como negativamente a las regiones en que se presenta, y por lo tanto, no se generan sólo problemas a las comunidades, sino también muchos beneficios, tales como intercambios culturales y conformación de lazos sociales que ayudan en la adaptación de los recién llegados, aportación a las actividades económicas del país de destino, pues en muchas ocasiones los migrantes llegan a cubrir la demanda de mano de obra en diversos sectores de dichos países, por ejemplo en el campo, los servicios o la construcción, por destacar algunos, contribuyendo al desarrollo del Estado en cuestión.

Por lo tanto, es importante que se tomen medidas lo antes posible, con el fin de obtener nuevamente el control en los puntos de internación en la frontera sur de México, considerando que su porosidad representa dificultades para el patrullaje y la verificación de documentos y se convierte así en fácil acceso para la migración

indocumentada, es así que, una renovación integral de la política migratoria aplicada en dicha región fronteriza, como pueden ser la tecnología que se utiliza para la verificación de documentos, mayor capacitación a los agentes fronterizos y la aplicación de políticas efectivas, realistas y acordes a las posibilidades y necesidades de los actores involucrados, representa un factor categórico en la adecuada administración de los flujos migratorios.

El análisis del fenómeno planteado se puede llevar a cabo tomando en cuenta los diferentes factores que influyen en el mismo, partiendo desde una perspectiva histórica que sirva de referencia para poder entender la realidad actual y ayude a visualizar posibles consecuencias, por ende, resulta necesaria la formulación y aplicación de una política acorde a las necesidades y demandas de la región.

En México, país de origen, tránsito y destino de migrantes, destaca Chiapas como la entidad con mayor movilidad poblacional, esto tomando en cuenta que “el 90% de centroamericanos que cruzan el territorio mexicano lo hacen por ese estado”.<sup>1</sup> De esta manera, la diversidad e intensidad de los flujos migratorios ha contribuido a la reestructuración del espacio regional, y ha impactado la vida económica y sociocultural de las poblaciones asentadas en ambos lados de la línea fronteriza.

Buscar darle una solución al constante flujo de personas que cruzan la frontera norte de Guatemala es prácticamente imposible, ya que nunca se llegarían a cumplir los objetivos planteados en las estrategias para ello, sin embargo si se pueden diseñar proyectos para ir disminuyendo los problemas que rodean al fenómeno migratorio los cuales se han diversificado y han afectado la estabilidad de las sociedades de ambas naciones. En este trabajo se analizan las estrategias dirigidas a la frontera sur y se estudian las afectaciones negativas que se han generado debido a la imposibilidad de control de este fenómeno.

---

<sup>1</sup> Carlos Miranda, *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, INM, Chiapas, 2006, p. 243

La teoría más adecuada para explicar el fenómeno migratorio ocurrido en la frontera de México con Guatemala es la teoría de los sistemas migratorios. Esta explica que un sistema migratorio se compone de dos o más países que intercambian migrantes, aplicado a éste caso, los migrantes no sólo provienen de Guatemala, sino que vienen de diferentes regiones vecinas a éste país, la región fronteriza que colinda con Guatemala es el punto de acceso con mayor movilización para los centroamericanos que buscan, ya sea ingresar a México para residir o para usarlo como ruta de paso hacia los Estados Unidos, siendo la única alternativa para llegar a su destino.

La teoría sugiere “examinar ambos extremos del flujo y estudiar todos los nexos entre los lugares involucrados. Estos se pueden clasificar como relaciones y comparaciones de Estado a Estado, conexiones de cultura de masas, redes familiares y sociales”.<sup>2</sup>

Un sistema migratorio está constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí, de esta manera se puede observar que, Guatemala al ser país vecino de México, tiene muchas cosas en común que pueden acercar a las personas de ambas regiones a convivir entre ellos, la cercanía de Guatemala y México invita a muchos guatemaltecos a entrar a territorio mexicano a buscar satisfacer necesidades temporales que no encuentran en su país, tal es el caso de los habitantes que cruzan la frontera sur diariamente por razones de trabajo, principalmente, y regresan a su lugar de origen, su situación migratoria, en la mayoría de los casos es ilegal. Asimismo, existen otras conexiones que acercan a los pobladores de cada país, facilitando sus decisiones con respecto al cambio de residencia o lugar de trabajo como la cultura, ya que al ser regiones cercanas comparten la similitud del idioma, por lo tanto pueden existir redes familiares y hasta relaciones sociales a diferencia de Belice que, aunque también es vecino de México, no comparten similitudes en la cultura ni en el idioma, siendo ésta una

---

<sup>2</sup> Stephen Castles, *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, INM, México, 2004, p. 39

posible razón por la cual, en Guatemala, existe mayor movilización de flujos migratorios y en su mayoría centroamericanos, además de que las condiciones geográficas de la frontera, así como su ineficiencia con respecto a la vigilancia, hacen de la región más vulnerable al paso de la actividad migratoria indocumentada.

La teoría de los sistemas migratorios, casi siempre, se compone por relaciones o lazos entre los países que son receptores de éstos migrantes como los que son expulsores de los mismos como influencia política, intercambio, inversión, vínculos culturales entre otros; y ésta situación existe en la frontera sur de México ya que éste es un país con mayor fuerza y presencia a nivel internacional para Centroamérica, además, es importante enfatizar las similitudes en la cultura debido a que esto representa una ruta más accesible en su paso hacia el país de destino.

Por otro lado, la teoría de la interdependencia compleja, de la cual como principales representantes podemos mencionar a Robert Keohane y Joseph S. Nye, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre diferentes actores, es decir, en el contexto mundial de las últimas décadas los Estados no son independientes unos de otros, son interdependientes.

En este sentido cabe mencionar que al hablar de migración no se puede hablar de acciones unilaterales, dicho fenómeno demanda el intercambio y la cooperación entre todos los países afectados, creando lazos de interdependencia que deberían ser la guía sobre la cual se basen todas las acciones para tratar de contrarrestar el fenómeno.

Es decir, las acciones que el gobierno de México lleve a cabo para tratar de controlar y disminuir la migración indocumentada en la frontera sur no tendrán resultados concretos si el gobierno de Guatemala no hace lo propio en su frontera

norte pues los migrantes utilizan este último país como de tránsito hacia México y a su vez al territorio mexicano como paso hacia Estados Unidos.

Aunque más adelante se mencionarán las teorías más utilizadas para explicar el fenómeno migratorio, es importante señalar que, tanto la teoría de los sistemas migratorios como la de la interdependencia compleja, son las que se consideran más apropiadas para el análisis del presente trabajo ya que cuentan con elementos clave para comprender el proceso de la dinámica migratoria que se presenta en la zona.

Chiapas ocupa un espacio de 74 mil 415 kilómetros cuadrados, es decir, el 3.8% del territorio mexicano, lo cual lo ubica en el octavo lugar nacional. En dicho estado fueron contabilizados 3 millones 920 mil 892 habitantes en el año 2000, de los cuales el 25% se asentaba en la franja fronteriza con Guatemala, en los 19 de los 118 municipios que conforman la entidad. Además, Chiapas representa el principal lazo de comunicación con Centroamérica, pues “de 1 mil 138 kilómetros de límites internacionales, 962 pertenecen a los municipios limítrofes entre Chiapas y Guatemala, haciéndola una frontera con poco más de un millón de personas del lado mexicano y tres millones del lado guatemalteco”.<sup>3</sup>

Actualmente, y como se puede observar en el presente trabajo, uno de los principales problemas que presenta la frontera antes mencionada, y que es causa del fácil acceso de migrantes indocumentados, es el contexto geográfico y topográfico de la región, ya que, aunque es una zona muy comunicada, también cuenta con abundante vegetación, ríos e inestables condiciones de suelo, así como un clima húmedo lo cual hace difícil el patrullaje de las autoridades migratorias de ambos países en la franja fronteriza.

Lo anterior ha generado, el paso sin control de los flujos migratorios, sobre todo centroamericanos, debido a las limitantes en las acciones llevadas a cabo por los

---

<sup>3</sup> *Ídem.*

agentes migratorios derivado de la inaccesibilidad del terreno y al poco o nulo interés mostrado por los gobiernos para implementar una política eficaz convirtiendo a la región de Chiapas con Guatemala en una frontera porosa, descuidada e insegura.

Por lo tanto, la hipótesis principal de este trabajo es que la política migratoria establecida actualmente, aunada al desinterés presentado por parte de los gobiernos tanto estatal como federal, la nula intención de Guatemala por cooperar en el problema y la permeabilidad de la frontera, ocasionan creciente actividad de los flujos migratorios y demandan reformas que generen soluciones posibles y concretas. Es por ello que el establecer una política migratoria en cooperación con otras instituciones y los países involucrados podría ayudar y facilitar los medios para solucionar la problemática.

Han sido diversos los factores que intervienen en la migración de la frontera con Guatemala, estos se han dado por la realidad económica de los países centroamericanos, así como la situación social del propio migrante. Para el estudio de éste fenómeno, es importante conocer las causas específicas, los procesos de la actividad de los flujos y el tamaño de los mismos, para así estimar problemas a futuro, con la finalidad de poner en marcha una política migratoria integral, bien estructurada y con lineamientos definidos para el control del paso de centroamericanos indocumentados. Por lo tanto, es necesario hacer un estudio que muestre, en principio y de manera general, las causas de la migración en el mundo para que, de esta manera, se puedan entender las causas específicas que afectan a la región que se está estudiando y dar una explicación, así como proponer soluciones reales y que se adapten al contexto en el cual está surgiendo la problemática de la frontera sur.

Dado que es importante conocer el fenómeno migratorio a grandes escalas para comprender mejor la situación actual en la frontera sur y la función de la política migratoria, se abordará en el capítulo uno el fenómeno migratorio a nivel

internacional, el tipo de flujos migratorios existentes y las causas que generan las movilizaciones, se manejarán algunos conceptos que serán utilizados a lo largo de la investigación, para así aterrizar al tema que nos concierne, abarcando primordialmente la condición de México como país de tránsito y destino, para así finalmente, abarcar el aspecto de la frontera de Chiapas con Guatemala.

Posteriormente, ya que es importante conocer el tema para encontrar las carencias de la política migratoria, se dedicará un apartado al problema de la migración indocumentada en la frontera sur de México, el cual será el capítulo dos, señalando las rutas de acceso más utilizadas por los centroamericanos, así como la postura de México y Guatemala ante la dinámica en la región; asimismo, se abordarán a grandes rasgos, los efectos negativos de la migración indocumentada como lo son la formación de grupos delictivos, la violación a los derechos humanos, la corrupción de las autoridades competentes y el tráfico de personas, actividades cada vez más cotidianas en la zona.

El año 2001 marcó un parteaguas en la dinámica de la sociedad internacional y en la forma en que esta veía a la migración, debido a los ataques terroristas en Estados Unidos, los cuales llevaron a la mayoría de los países, especialmente a los del continente americano, a implementar una política migratoria con miras principalmente a la defensa de la seguridad nacional, criminalizando la migración y generando el aumento en las violaciones, riesgos y abusos a las personas que se ven orilladas a trasladarse a un país distinto al suyo en busca de mejores oportunidades de vida.

El caso de México no fue diferente y debido, principalmente, a su posición geográfica de vecindad con Estados Unidos y a su papel de territorio de origen, tránsito y destino de migrantes, se vio en la necesidad de adoptar medidas que ayudaran a tener una mayor vigilancia y control de la migración en el territorio nacional.

En este sentido, en el capítulo tres, se tocará la cuestión de la política migratoria mexicana, para comprender mejor el tema, se comienza con una breve explicación de la función que tiene una política migratoria y el importante aspecto de la seguridad de las fronteras y el país mismo, a continuación, se estudia el manejo de la política migratoria durante los gobiernos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón, que abarcan el período del 2001 al 2009, así como se mostrarán los cambios ocurridos a partir de los atentados terroristas en Estados Unidos en el año 2001, para así dar una explicación del contexto que actualmente existe en la frontera sur de México.

Conocer los aspectos más relevantes que afectan a la frontera con Guatemala y a los migrantes centroamericanos, es el primer paso para la crítica de la política migratoria establecida en la región y proporciona las herramientas para elaborar una propuesta viable que beneficie a ambos lados de la franja fronteriza, así como al territorio mexicano, ya que no es un país receptor únicamente, sino también de tránsito y destino.

En el último apartado, capítulo cuatro, se puntualizan las acciones que el Instituto Nacional de Migración ha realizado para darle solución a la problemática, así como los proyectos propuestos al gobierno mexicano, se hace un análisis de las acciones que México y Guatemala realizan para enfrentar los aspectos negativos del fenómeno y por último llegar a los resultados obtenidos por los mecanismos empleados, antes mencionados.

En este sentido es importante tomar en cuenta la actitud que ha tomado el gobierno mexicano en cuestión de política migratoria a partir del cambio en la sociedad internacional y su visión de seguridad y migración, es decir, se puede notar que en años anteriores, refiriéndonos antes de los 80, para el gobierno de México la frontera sur no significó un territorio al cual hubiera que tomarle demasiada atención, es a partir de las migraciones masivas generadas por los conflictos en Centroamérica y la llegada de un importante número de refugiados

cuando se empieza a tomar en cuenta a la frontera sur de México como el lazo que une al norte con el sur del continente.

El año 2001 marca el inicio de una etapa en la que el gobierno mexicano pone más atención a su frontera sur, en gran medida debido a presiones estadounidenses, y comienza a trabajar en proyectos que, si bien no resuelven de manera inmediata la situación en la frontera, buscan disminuir las condiciones de delincuencia y el control de los flujos indocumentados en la misma, así mismo, se habla de cooperación, tanto en lo interno como de cooperación bilateral con Guatemala, y se empieza a tomar en cuenta la importancia de los derechos humanos de los migrantes. En términos generales se puede decir que, el gobierno mexicano busca llevar a cabo acciones que resuelvan los graves problemas que afectan a la región sur del país, pero en muchas ocasiones, se observa que éstas no son suficientes, es decir, muchas veces no pasan de ser buenas intenciones y los proyectos se quedan únicamente en papel o no pasan de ser propuestas, es por esto que en el presente trabajo se realiza el análisis de dichos proyectos y se muestra a grandes rasgos la actual situación en la frontera sur, territorio estratégico en la unión y estabilidad de México y de Centroamérica en general.

## CAPÍTULO I

### LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

A lo largo de la historia la migración ha sido una constante en las relaciones entre los distintos Estados, dicho fenómeno ha venido tomando importancia a lo largo de los años y hoy en día se presenta como tema relevante en la agenda internacional.

Las transformaciones que ha traído la globalización, junto con las asimetrías y disparidades entre países y dentro de los mismos, hacen inevitable que grandes contingentes de personas se trasladen de un lugar a otro, en busca de mejores oportunidades y atraídos por una continua demanda de trabajo en países más desarrollados. Aunque también hay que señalar que la migración internacional es, al mismo tiempo, uno de los grandes, visibles e importantes fenómenos que promueven la globalización, lo que realza su protagónico papel en ese proceso.

En este principio del siglo XXI, se considera la migración como uno de los temas mundiales determinantes; puesto que cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. “Actualmente, hay cerca de 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial. Eso significa que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es migrante”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>Organización Internacional para las Migraciones, Agencia para las migraciones, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1> (Consulta: 6 de mayo de 2009)

## 1.1 CONCEPTO DE MIGRACIÓN Y SUS TIPOS

Para comprender el fenómeno migratorio es necesario conocer el significado de algunos conceptos clave los cuales son utilizados a lo largo del presente trabajo y que serán fundamentales para analizar las políticas migratorias que se implantan para tratar de controlar la entrada y salida de migrantes, así como el resultado de las mismas.

En primer lugar, es necesario definir la palabra migrante, “el concepto de migrante engloba a cualquier tipo de motivación para cambiar de residencia, ya sea en forma temporal o permanente”.<sup>5</sup> Las causas que llevan a un individuo o a un grupo de individuos a cambiar tal residencia son diversas y complejas, puede ser por motivos económicos, conflictos políticos, problemas ambientales, lazos culturales o familiares y por violación a sus derechos humanos, sin embargo, dichas causas se entrelazan por un mismo objetivo el cual es la sobrevivencia.

El fenómeno migratorio no es un tema nuevo, a lo largo de la historia de la humanidad han ocurrido movilizaciones individuales o masivas motivadas por distintos factores, no obstante, las movilizaciones aumentaron considerablemente su importancia teniendo que estar presentes en los temas a tratar por muchos gobiernos y organismos internacionales.

Así “se considera migración al cambio de residencia, sea permanente o semipermanente, sin importar la distancia, y que siempre tiene que ver con un destino, un origen y una serie de obstáculos que intervienen”.<sup>6</sup> El que las personas decidan desplazarse de un territorio a otro es un hecho que se da por las necesidades que no son enteramente cubiertas en el lugar donde residen originalmente.

---

<sup>5</sup> Ximena Gallegos, *La migración contemporánea y la protección de los derechos humanos*, <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemar04migra>, (consulta: 24 de junio de 2009)

<sup>6</sup> *Ídem*.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante. Es decir, el término o concepto migración se refiere a dos procesos que entrañan movimientos poblacionales opuestos, comprendiendo por un lado la emigración o salida de individuos o grupos de personas del lugar de origen o de residencia habitual; mientras que por otro, comprende a la inmigración o llegada de individuos o personas a un lugar diferente al de origen o de residencia habitual. Quienes participan en los movimientos migratorios se les denomina en términos generales migrantes, o en términos más específicos emigrantes (los que salen) e inmigrantes (los que llegan).

Generalmente la emigración se produce desde las regiones más pobres, de más alta presión en la relación población-distribución-recursos, hacia zonas más ricas, de menor presión; de regiones más conflictivas o envueltas en guerras y persecuciones, a otras con menor violencia y mayor tolerancia.

La importancia de la migración en su mayoría, radica en que es una manifestación humana, producto de una serie de problemas relacionados con las condiciones de vida de la población migrante, del grado de desarrollo de las regiones de origen de los migrantes, de las aspiraciones del migrante y su familia en torno a un futuro mejor.

Existen diferentes teorías por medio de las cuales se puede abordar el tema de la migración, estas ayudan a entender el fenómeno migratorio desde diferentes perspectivas, entre las principales se encuentra la teoría neoclásica de la economía, la cual menciona que la gente migra a territorios que cuentan con mayor desarrollo y por lo tanto tienen mayores oportunidades económicas lo que mejoraría su calidad de vida.

La teoría neoclásica “supone que los individuos maximizan la utilidad; los individuos buscan el país de residencia que maximice su bienestar”,<sup>7</sup> enfatiza acerca de las razones especialmente económicas por las cuales el migrante se ve forzado a cambiar de residencia teniendo como objetivo particular mayores ingresos, rentabilidad y oportunidades de empleo, provenientes de países periféricos hacia países centrales, es decir, con mayor riqueza. La teoría neoclásica manifiesta que el factor determinante para que un individuo se vea atraído por un país con mayor desarrollo es un ingreso mayor al que puede percibir en su región.

Sin embargo, no se puede decir que la migración se da únicamente por factores económicos, por ejemplo; “la teoría de los sistemas migratorios considera que un grupo de países receptores principales están vinculados a un conjunto de países emisores, por flujos de personas, y por lazos históricos, culturales, coloniales o tecnológicos, dentro de un contexto social, político, demográfico y económico, en las dimensiones de espacio y tiempo”.<sup>8</sup>

Sugiere que los sistemas migratorios se generan por la existencia de vínculos previos entre los países de envío y recepción de migrantes basados en la colonización, la influencia política, el intercambio, la inversión y los vínculos culturales.

Según dicha teoría, un sistema migratorio está constituido por dos o más países que intercambian migrantes entre sí. La aproximación de los sistemas migratorios implica examinar ambos extremos del flujo y el estudio de los nexos entre los lugares involucrados. Éstos se pueden clasificar como “relaciones y comparaciones de Estado a Estado, conexiones de cultura de masas y redes familiares y sociales”.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Stephen Castles, *Op. Cit.* p. 35

<sup>8</sup> Concepción Martínez, *Los determinantes económicos de las migraciones: conclusiones e implicaciones para la economía española*, IX Reunión de Economía Mundial, Madrid, 2007, p. 16

<sup>9</sup> Stephen Castles, *Op. Cit.* p. 39

El principio básico es que cualquier movimiento migratorio puede ser visto como la consecuencia de la interacción entre macroestructuras y microestructuras. Las macroestructuras se refieren a factores institucionales a gran escala, mientras que las microestructuras abarcan las redes, prácticas y creencias de los migrantes mismos. Estos dos niveles están vinculados por un conjunto de mecanismos intermedios a los que con frecuencia se les llama mesoestructuras.

Las macroestructuras incluyen la economía política del mercado mundial, las relaciones entre los Estados y las leyes, estructuras y prácticas establecidas por los países de origen y destino para controlar el establecimiento migratorio. Las microestructuras son las redes sociales informales, desarrolladas por los propios migrantes para lidiar con la migración y el establecimiento.

Una vez que se establece un movimiento, los migrantes siguen sobre todo “rutas conocidas”, reciben la ayuda de parientes y amigos que ya están en el área de inmigración. Los movimientos migratorios una vez iniciados, se convierten en procesos sociales autosostenidos, tal como explica Aldo Panfichi:

Se concibe a la migración como un proceso dinámico de conexiones e interconexiones globales, de redes sociales, prácticas y vínculos que estructuran las movilidades socioespaciales, y luego la vida laboral, social, política y cultural tanto de la población migrante como de familiares, amigos y habitantes en los lugares llamados de salida y de llegada, donde tales efectos de la migración son vistos como procesos enraizados y condicionados por múltiples estructuras sociales.<sup>10</sup>

Las migraciones se dan dentro de una relación entre los espacios geográficos, culturales y sobre todo de redes sociales. Influye en gran medida que el país de destino se encuentre en mejores condiciones económicas y de desarrollo que el país de origen, así como similitudes en las costumbres o vinculación histórica y semejanza en el lenguaje, además de tener contacto con familiares o conocidos que residan en esa región, los cuales a su vez, facilitan el traslado y la estancia. Como lo argumenta Graciela Malgesini, “las migraciones son consideradas como

---

<sup>10</sup> Aldo Panfichi, *Migraciones internacionales*, Aula Magna, OIM, Perú, 2007, p. 25

un proceso de articulación de espacios geopolíticos y culturales y un proceso de configuración de redes sociales...los migrantes son considerados en su calidad de seres entre dos o más mundos”.<sup>11</sup>

La teoría de los sistemas migratorios destaca la importancia de las similitudes culturales e históricas que son de gran influencia para el individuo al momento de decidir su destino ya que de esa forma encontrará mayores posibilidades de adaptarse a una sociedad extranjera; “la dimensión espacial la constituyen los países concretos que participan en los sistemas migratorios, que no tienen por qué estar próximos entre sí, ya que, los vínculos históricos y tecnológicos juegan un papel tan significativo como la distancia geográfica”.<sup>12</sup>

Por otra parte, la teoría transnacional especifica que la globalización es un aspecto importante en la evolución del fenómeno migratorio ya que al establecer lazos comunicativos y facilidades en el acceso a medios de transporte que hacen en menor tiempo el traslado se facilita la movilidad de las personas y ello genera el aumento de los flujos migratorios, “al existir un gran avance tecnológico se genera la internacionalización de los mercados, y un mayor alcance en las comunicaciones y el transporte, esto facilita el traslado y la conservación de vínculos cercanos que favorecen al migrante y proporcionan mayor motivación para cambiar de residencia”.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Graciela Malgesini, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Catarata, Madrid, 2000, p. 38

<sup>12</sup> Concepción Martínez, *Op. Cit.* p. 16

<sup>13</sup> Stephen Castles, *Op. Cit.* p. 11

Dentro de este contexto, Portes define las actividades transnacionales como:

Aquellas que se dan de manera recurrente a través de las fronteras nacionales y que requieren un compromiso de tiempo regular y significativo de parte de los participantes. Estas actividades pueden realizarse por actores relativamente poderosos como los representantes de los gobiernos nacionales y las corporaciones multinacionales o pueden iniciarse por individuos más modestos, como los migrantes y sus parientes conocidos. Estas actividades no se limitan a las empresas económicas, sino que incluyen asimismo iniciativas políticas, culturales y religiosas.<sup>14</sup>

Se distingue entre el transnacionalismo desde arriba, actividades que son conducidas por poderosos actores institucionales, como las corporaciones multinacionales y los Estados, y el transnacionalismo desde abajo, que son las actividades resultado de iniciativas de base por parte de los migrantes básicamente.

El término transmigrante puede utilizarse para identificar a la gente cuya existencia se ve moldeada por la participación en las comunidades transnacionales basadas en la migración.

### **1.1.1 Flujos migratorios y causas de los mismos**

La migración internacional parece invocar numerosos problemas, especialmente desde el punto de vista de los países receptores, donde las preocupaciones todavía dominantes suelen identificarlo como un fenómeno no deseado, “en tanto se trataría de movimientos de personas de bajos niveles de calificación que no reúnen las condiciones de legalidad o que, al mismo tiempo, poseen características sociales y étnicas distantes a las de la sociedad; diferente puede ser la actitud frente a los migrantes de mayores grados de calificación, que se suponen necesarios para la competitividad”,<sup>15</sup> generándose, de esta manera, una

---

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 43

<sup>15</sup> Jorge Martínez Pizarro, *Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina*, [http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/Volumenes/vol1\\_num1/reflexiones.htm](http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/Volumenes/vol1_num1/reflexiones.htm), (consulta: 26 de junio de 2009)

visible intensificación y diversificación de los flujos migratorios, entendiendo a estos como el “movimiento de personas que parte de su lugar de origen para instalarse en otro de manera provisional, estacional o definitiva”.<sup>16</sup>

Los migrantes internacionales se desplazan de un país a otro, es decir, salen de su lugar de origen para instalarse en un lugar predeterminado de destino principalmente por motivos de flujos de capital, lo cual genera desigualdad entre regiones y consecuentemente aumento en las migraciones volviéndolas internacionales.

Se pueden observar diversos motivos que mueven a los migrantes a realizar un viaje de ésta índole, como se mencionó anteriormente, unos tienen la finalidad de obtener mayores ingresos, para así poder guardarlos, regresar a su país de origen y mejorar sus condiciones de vida; otros van en busca de mayores oportunidades, encontrar la forma de tener una vida digna y residir en el país extranjero aunque fuera de manera ilegal, y por último, existen los migrantes que sólo hacen uso del país como puente para llegar a su destino, que termina siendo otra región con mayores fuentes de ingreso y, en consecuencia, residir o trabajar temporalmente para los objetivos ya antes mencionados.

Así, dependiendo del éxito relativo que encuentren los migrantes o a su fracaso obtenido en buscar mejoras en sus condiciones de vida, van a necesitar una estancia más prolongada, otros decidirán residir y por lo tanto trasladar a su familia, si es que la tienen, a radicar definitivamente a lado suyo o tomarán la decisión de regresar a su país natal.

Los problemas que atañen a su país no son las únicas razones por las cuales los individuos toman la decisión de buscar suerte en otra nación; la disposición de las personas por contratar a extranjeros, sin importar si son indocumentados, es una

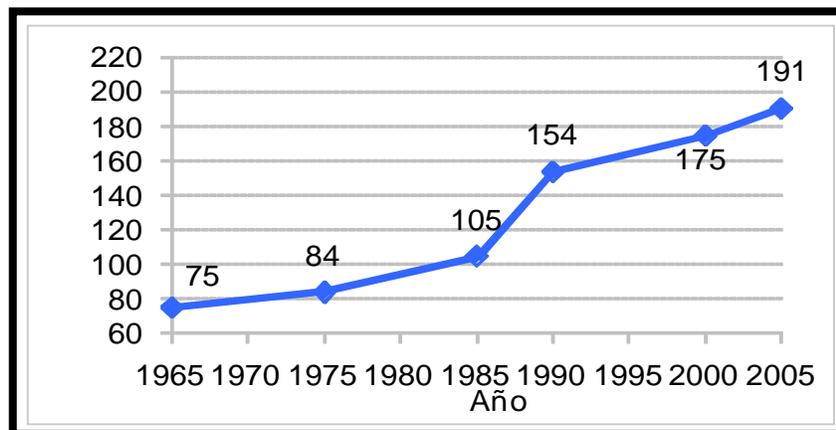
---

<sup>16</sup> *Estudio de los lenguajes especializados en español*, [http://www.eslee.org/result\\_listado.php?glosario=migraciones&terminos=flujo%20migratorio](http://www.eslee.org/result_listado.php?glosario=migraciones&terminos=flujo%20migratorio), (consulta: 26 de junio de 2009)

condición que se presenta debido a que los nacionales no desean ocupar puestos tan bajos y mal pagados, también los ciudadanos tienen derechos laborales que deben ser respetados por sus patrones, los cuales no le competen a los migrantes indocumentados por no haberse internado a la región debidamente; el proceso y la espera a una respuesta difícilmente efectiva al solicitar asilo y las ineficientes leyes de inmigración son también causas por las cuales se han incrementado notoriamente los flujos migratorios. “Muchos de estos migrantes están sujetos a condiciones de trabajo desventajosas, ocupan segmentos del mercado laboral caracterizados por el trabajo difícil, sucio y peligroso, tienen remuneración salarial inferior y están sobreexposados al arbitrio de su empleador”.<sup>17</sup>

Como se muestra en la siguiente gráfica, el número de personas que migraron en el año 2005 supera en forma considerable a los desplazamientos de años atrás, lo que demuestra que el problema de la migración internacional ha aumentado en importancia dentro de los temas urgentes a tratar por los actores internacionales:

**Gráfica 1. Migrantes internacionales a nivel mundial, 1965-2005**



Fuente: Consejo Nacional de Población, *Migración Mundial*, [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=321&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=321&Itemid=251). (consulta: 22 de abril de 2009)

<sup>17</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2008, p. 34

Además, hay mayor posibilidad de que las corrientes migratorias se vean atraídas por la semejanza en las características culturales de una región que de otra que no comparte las mismas costumbres o idioma a las de su lugar de origen, aunque esto no es definitivo. “Las migraciones internacionales tienden a producirse entre potencias coloniales y sus antiguas colonias, debido al establecimiento de tempranos vínculos culturales, idiomáticos, administrativos, de comunicaciones, etc., los cuales se transformaron en mercados transnacionales y culturales específicos durante la época de dominación”.<sup>18</sup>

Las sociedades que dependen en gran medida de las naciones con economías fuertes se caracterizan por poseer un escaso rango de oportunidades laborales siendo uno de los factores que determinan la decisión de salida y destino de los flujos migratorios, dichos flujos responden al fácil acceso al mercado laboral, así como a la relación de raza, género, clase o etnia las cuales se dan a la vista al momento de trasladarse en grupo, así como al momento de instalarse en el país extranjero.

### **1.1.2 Migrante, Inmigrante, Transmigrante y Emigrante**

Cuando se habla de migración es imprescindible tener en cuenta las llamadas características o calidades migratorias, que son las que determinan el *status* de los individuos dentro de un territorio.

“En México dichas calidades o características migratorias se encuentran plasmadas en la Ley General de Población, en sus artículos 41, 42, 44 y 52 básicamente”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Graciela Malgesini, *Op. Cit.* p. 138

<sup>19</sup> Para ampliar la información referente a las calidades y características migratorias ver la Ley General de Población del 7 de enero de 1974. <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf> (Consulta: 24 de abril de 2009)

El artículo 41 de dicha Ley hace referencia a las dos calidades primordiales bajo las cuales todo extranjero se puede internar de manera legal a territorio mexicano, es decir; inmigrante y no inmigrante.

De acuerdo al artículo 42, No inmigrante es el extranjero que, con permiso de la Secretaría de Gobernación, se interna al país temporalmente. Dentro de las características de esta calidad migratoria se menciona a los llamados transmigrantes, a quienes se les define como individuos que se encuentran en tránsito hacia otro país y que podrán permanecer en territorio nacional hasta por treinta días. Éste término se le asigna a las personas que participan o se ven inmersas en las comunidades transnacionales.

Por otro lado, un inmigrante es aquel que decide entrar a residir en otro país que no sea el de origen, ya sea de forma temporal o permanente con el objetivo de elevar su bienestar, como se ha mencionado anteriormente, lo que mueve a estas poblaciones a dejar su país de origen es el hecho de que su país presenta bajos ingresos para subsistir por lo cual van en busca de una zona que tenga mayores entradas de dinero.<sup>20</sup>

La Ley General de Población, en su artículo 44 los define como; extranjeros que se internan legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquieren la calidad de inmigrado. Éstos pueden permanecer bajo dicha calidad hasta por cinco años, siempre y cuando cumplan con las condiciones que les fueron señaladas al autorizar su internación.

Finalmente se puede decir que un emigrante es todo aquel individuo que deja el país natal para residir temporal o permanentemente en otro. Una de las definiciones de emigrante es explicada por Graciela Malgesini aludiendo a la teoría neoclásica; “la teoría económica neoclásica se ha referido a la emigración como el

---

<sup>20</sup> Es importante destacar que aunque en la actualidad un número importante de personas se trasladan de un lugar a otro por cuestiones económicas este no es el único factor, también influyen en la decisión los problemas políticos, desastres naturales, cuestiones académicas, entre otros.

resultado de la búsqueda de equilibrio entre países que tienen exceso de población, donde el precio de la mano de obra es bajo, hacia países donde hay escasez de trabajadores, y donde los salarios son altos”.<sup>21</sup>

Es importante señalar que el hecho de que se haga mención a las calidades y características migratorias no significa que éstas son las únicas formas en que los individuos ingresan al territorio nacional. En este sentido se debe tomar en cuenta a la población que ingresa de forma indocumentada y que representa un sector que ha ido en aumento en los últimos años.

### **1.1.3 Las fronteras: factor determinante en la política migratoria**

Las fronteras han sido comprendidas a lo largo de la historia como espacios estratégicos para razones diferentes; principalmente son referidas como una delimitación territorial en un espacio geográfico, utilizándolas como punto de partida para buscar la expansión de las tierras o como límite de defensa para no verse invadidos por una nación expansionista, asimismo, representa el límite del poder de un Estado y el comienzo del poder del otro, quienes establecen una serie de relaciones regularizadas entre sí mediante el derecho internacional y sancionan las transgresiones o relaciones no autorizadas. “El señalamiento de fronteras entre países es una cuestión de vital importancia entre Estados, pues evita conflictos internacionales y mantiene la paz”.<sup>22</sup>

Para que se pueda establecer una definición concreta de frontera, es necesario tomar en cuenta un factor relevante que, en gran medida, propició que estas se generaran, es decir, se debe definir territorio como la parte más importante de una frontera pues sin su existencia no sería posible ni necesario establecer un límite que diferencie entre una región y otra.

---

<sup>21</sup>Graciela Malgesini, *Op. Cit.* p. 137

<sup>22</sup> Carlos Arellano García, *Primer curso de Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2002, p. 746

El territorio es comprendido como una parte de la superficie terrestre que pertenece a un Estado o nación, dentro de esta superficie se consideran tanto los espacios terrestres como los marítimos que se encuentran como parte de la soberanía de un Estado y sobre el cual tiene derechos y obligaciones con respecto a la tierra, el mar, el subsuelo y el espacio aéreo que esté establecido bajo su autoridad. “El territorio es la zona geográfica limitada que pertenece a un Estado conforme a las normas jurídicas del Derecho Internacional y que comprende tres espacios: el terrestre, el marítimo y el aéreo”.<sup>23</sup> Esto quiere decir que todo lo que se encuentra establecido como parte del territorio de un Estado está bajo su jurisdicción. “El Derecho interno de cada Estado suele determinar la manera como se compone el territorio nacional y generalmente se apega a las normas internacionales que delimitan tal territorio respecto de los países vecinos”.<sup>24</sup>

Es importante que los Estados establezcan límites territoriales que los separen de las naciones aledañas dividiendo a las comunidades, esto es a lo que se le denomina frontera la cual resulta necesaria para evitar conflictos entre las regiones vecinas. “La frontera es la línea divisoria entre países vecinos pero, también es la línea que divide el territorio nacional de zonas internacionalizadas...no solamente la frontera divide en lo horizontal a los Estados, también se extiende en una línea vertical hacia arriba y hacia abajo para dividir el espacio aéreo y el subsuelo”.<sup>25</sup> A lo largo de la historia, las fronteras se han demarcado por medio de tratados internacionales donde cada región ubicada al otro lado de la línea divisoria se compromete a no irrumpir en el territorio del otro.

Las fronteras se clasifican en dos tipos; fronteras naturales “que se han fijado con base en elementos geográficos dados. Tales elementos pueden ser montañas, ríos, lagos o mares”,<sup>26</sup> y las fronteras artificiales las cuales “son creadas por la

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p.740

<sup>24</sup> *Ibidem*, p.742

<sup>25</sup> *Ibidem*, p.746

<sup>26</sup> *Ibidem*, p.748

mano del hombre...como los muros, alambradas, fosas, postes etcétera”;<sup>27</sup> al determinar un límite fronterizo se pueden utilizar las naturales y las artificiales de forma conjunta, eso depende de la facilidad que se encuentre según la geografía del territorio o si es necesario delimitarlas con alguna construcción por la dificultad de distinguirlas debido a un espacio abierto.

En siglos anteriores, refiriéndonos más específicamente al XVIII y XIX, principalmente en el continente americano, el concepto de frontera se veía influenciado por los actos de ocupación y expansionismo que se dieron principalmente en la época colonial que dio surgimiento a una sociedad conocida como sociedad de frontera.”Más que delimitación precisa y estable, en la historia del continente americano la frontera fue un movimiento difuso y continuado. Éste estaba basado en la ocupación de los llamados *territorios vacíos*...sus poblaciones originarias habían sido desplazadas o aniquiladas por las campañas militares y el propio avance fronterizo”.<sup>28</sup> Lo anterior hablando del caso de América del Norte para quienes las fronteras eran vistas como una línea siempre móvil, es decir, como una invitación a la expansión, sin embargo, desde la visión latinoamericana, “la frontera era concebida como espacio de convergencia asociado a territorios nacionales y para los europeos la frontera es una línea fija y rígida que separa poblaciones”.<sup>29</sup>

De acuerdo al historiador norteamericano Ray Allen Billington:

El concepto de frontera sugiere la necesidad de agrupar definiciones desde el punto de vista de la existencia de un área geográfica, con características particulares, y otro que enfatiza la frontera como un proceso, es decir, señala dos factores esenciales en la conformación de las fronteras: un espacio físico y un proceso social.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibídem*, p.749

<sup>28</sup> Graciela Malgesini, *Op. Cit.* p. 195

<sup>29</sup> Andres Fabregas Puig, *Al fin del milenio: El rostro de la frontera sur*, Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1994, p. 9

<sup>30</sup> *Ibídem*, p.12

En donde el espacio físico se comprende por un territorio ocupado en donde crece una comunidad y se transforma, ajustando la frontera a sus necesidades y actividades, lo que es entendido como proceso social.

Dentro de estos procesos se establecen aspectos jurídicos para demarcar la frontera y separar cabalmente el territorio, “la delimitación se establece documentariamente y también en el lugar de los hechos, en forma material”,<sup>31</sup> aunque en la mayoría de los casos, las poblaciones que se encuentran en ambos lados de la frontera, comparten características similares y vínculos fraternales que fueron ignorados al momento que se especificaran los límites regionales.

Sin embargo, debido a la apertura de mercados y al libre tránsito de la comercialización, el concepto de frontera sufrió una redefinición, pues ya no es vista como una barrera de defensa hacia otras naciones, sino como una demarcación al ejercicio de su soberanía. El establecimiento de fronteras nacionales convirtió en migración internacional lo que en muchos casos no era sino un conjunto de traslados cíclicos que buscaban evitar el deterioro de las tierras o bien el avance desde zonas densamente pobladas hacia otras propicias para nuevas ocupaciones. “Actualmente, aunque el término se refiere a una delimitación territorial de cualquier espacio regional, se suele entender a la frontera como el espacio demarcatorio de los estados-nación”.<sup>32</sup>

Cabe mencionar que una frontera nunca será un proceso unilateral y en términos precisos no se debe hablar de una sola frontera sino de las múltiples experiencias, procesos y transformaciones que dan como resultado el establecimiento de una frontera concreta. “La frontera es un espacio de convergencia múltiple y la nación es una comunidad política de cultura plural”.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Carlos Arellano García, *Op. Cit.* p. 747

<sup>32</sup> Graciela Malgesini, *Op. Cit.* p.195

<sup>33</sup> Andrés Fabregas Puig, *Op. Cit.* p. 13

## 1.2 DE CENTROAMÉRICA A MÉXICO: UNA VISIÓN DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA

Las naciones latinoamericanas han sido escenario de históricos movimientos migratorios que contribuyeron decisivamente a la configuración de sus sociedades y que repercuten en gran medida en sus condiciones económicas, su orden social y, en consecuencia, en su estabilidad política; “actualmente, hay cerca de 26 millones de latinoamericanos viviendo fuera de sus países de origen”.<sup>34</sup> Estas regiones, han mantenido siempre una característica de dependencia y debilidad frente a otros países, principalmente al norte del continente, por tales factores, su sociedad migrante, ya inmersos en Estados con grandes conflictos y poca estabilidad, se ven atraídos hacia países superiores por su condición económica y las oportunidades de empleo, así como el salario que ofrecen, siguiendo al patrón de dependencia que manifiesta su país de origen, “la migración latinoamericana presenta una combinación de presiones de salida por condiciones internas...y de condiciones internacionales más favorables al movimiento de capital”.<sup>35</sup>

La migración es parte de la realidad social de los países de América Latina y no constituye, en rigor, un hecho nuevo. A lo largo del tiempo dichas migraciones se presentan con diferentes características y en un contexto radicalmente diferente, que hace que los actuales patrones migratorios sean de gran complejidad. Si bien con particularidades en cada país, es indiscutible que la migración internacional ha tenido importantes impactos en la actual conformación étnica y cultural de las sociedades.

El desplazamiento de las poblaciones se encuentra directamente atado a los procesos históricos que sufrieron los países latinoamericanos y que han marcado el curso de la migración hacia países principalmente del norte del continente, como se mencionó anteriormente. Cabe mencionar que las oportunidades de empleo y las condiciones de vida que hacen gran diferencia entre un país y el otro

---

<sup>34</sup> Andrés Solimano, “Migraciones Internacionales en América Latina y el Caribe: oportunidades, desafíos y dilemas”, en la revista *Foreign Affairs* en Español, abril a junio 2008, p. 2

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 4

determinan la dirección y la dimensión de las corrientes migratorias en América Latina. En los últimos años en la región de América Central, la migración responde en gran medida a la “pérdida de tierras debido, en primer lugar, a los conflictos armados y luego, por el modelo económico impulsado por los gobiernos, que tuvo como consecuencia el traslado de un importante número de personas debido a la considerable disminución de ingresos y a la necesidad de incorporar cada vez más miembros de la familia al mercado laboral para subsistir”.<sup>36</sup>

Otro de los factores que atrae a los migrantes es la semejanza de las zonas tanto en términos culturales como en su lenguaje; así como la cercanía de las regiones y su accesibilidad en las condiciones geográficas, las situaciones de desigualdad y las causas que generan el desplazamiento de los flujos migratorios en América Latina no han cambiado mucho en el transcurso de los años, sólo se han incrementado como lo explica Andrés Solimano en su artículo publicado en la revista *Foreign Affairs*:

La situación social de América Latina también crea incentivos para que las personas emigren en busca de mejores ingresos y oportunidades laborales en el extranjero. En efecto, la proporción de personas bajo la línea de pobreza es cercana al 37% de la población total (más de 200 millones de personas). Además, la región latinoamericana sigue siendo un continente de alta desigualdad en la distribución del ingreso. Un indicador, como el coeficiente de Gini (va del cero al uno, y mientras más cercano esté al uno implica más desigualdad), excede el valor de 0.5 en varios países de la región (el promedio de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] es cercano a 0.35). En el mercado laboral, la situación de desempleo crónico, subempleo e informalidad, que históricamente ha caracterizado a América Latina, no se revirtió en lo fundamental en los últimos 25 años.<sup>37</sup>

En gran parte, la decisión de dirigirse a cierto destino como, en el caso de los centroamericanos hacia México o Estados Unidos es la cercanía que encuentran,

---

<sup>36</sup> Lelio Mármora, *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, SRE, Universidad Iberoamericana, UNESCO, UNAM, México, 2003, p. 8

<sup>37</sup> Andrés Solimano, *Op.Cit.* pp. 3 y 4

así como las facilidades al ingresar a territorio extranjero y las posibilidades que los países ofrezcan a sobrevivir.

Las migraciones tienen una función central en el orden económico y sociopolítico de la posguerra centroamericana. Sin embargo, sus efectos dejan al descubierto una serie de contradicciones, de nuevas desigualdades y una exclusión social cada vez más diferenciada. Encarar los desafíos que este proceso entraña, constituye el principal reto para el fortalecimiento de la ciudadanía en sociedades polarizadas y democracias precarias.<sup>38</sup>

Centroamérica se ha caracterizado por el fenómeno que alcanzan sus migraciones internacionales, las repercusiones económicas y sus alteraciones en el orden político y social marcan claramente acciones dirigidas hacia otros países por parte de los migrantes de establecerse temporal o permanentemente y terminar trasladando a sus familiares para radicar en comunidades establecidas por los migrantes.

Sin embargo, a pesar de que el objetivo principal de un migrante es la mejora en su nivel y calidad de vida, viéndose atraídos por la apertura de fronteras y mercados, así como en las campañas de universalización de los derechos humanos, se encuentran con un panorama totalmente diferente, ya que son parte de diversas formas de exclusión, tales como el rechazo por parte de los nacionales del país de arribo, negación a la aplicación de derechos humanos con el argumento de no tenerlos al momento de infringir en la frontera sin respetar las leyes de dicho país, asimismo se encuentran con muros, símbolo de prohibición a cruzar su franja fronteriza, que remarcan la desigualdad entre una región y otra, así como diferencias entre sus habitantes. “La inmigración y el empleo no autorizados los hacen especialmente vulnerables a la explotación. La legitimidad percibida de su presencia puede promover el conflicto y la violencia antiinmigrante”.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Abelardo Morales Gamboa, “Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo”, en la revista *Foreign Affairs en Español*, Abril-Junio 2008, <http://www.foreignaffairs-esp.org/20080401faenesessay080204/Abelardo-morales-ga...>(consulta:19 de febrero de 2009)

<sup>39</sup> Stephen Castles, *Op. Cit.* p. 340

Los movimientos de los flujos migratorios en Centroamérica son fenómenos que se han ido dando a lo largo de muchos años por la inestable condición de esos países y por su antigua situación de colonia, es importante señalar que desde que fueron regiones colonizadas se han encontrado en estado de dependencia de algún país con mayor poder o riqueza.

Veinte años después de la celebración de los primeros acuerdos de paz en Centroamérica, bajo la Declaración de Esquipulas II, las migraciones internacionales desvelan las debilidades del sistema político, sus desigualdades estructurales y retrocesos en el ámbito de la justicia y de la ciudadanía que son causa de la migración, pero que, a su vez, expresan una responsabilidad política negligente del Estado en los países de origen de los flujos.<sup>40</sup>

En México la migración se ha vuelto un tema de vital importancia, por las enormes corrientes que emigran principalmente hacia Estados Unidos, pero también por los importantes flujos de migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que atraviesan el territorio. “Su condición de país de origen, tránsito y destino, que lo sitúa entre los primeros países en el rango migratorio mundial, ha colocado a la migración como un punto clave en la agenda nacional”.<sup>41</sup>

En particular, la frontera sur de México es un espacio que ha ido cobrando importancia y complejidad gradual en los últimos años, el crecimiento de los movimientos poblacionales y migratorios que se dan en ella dan cuenta de esto, sin embargo la importancia que se le ha dado al tema aún es muy poca y, por lo tanto, se dejan de lado sus implicaciones para la seguridad fronteriza y regional.

### **1.2.1 Principales flujos migratorios**

Un factor determinante en el movimiento de los flujos migratorios en América Central es el aspecto geográfico, en el que se encuentran sus regiones, ya que se

---

<sup>40</sup> Abelardo Morales Gamboa, *Op. Cit.*

<sup>41</sup> Carlos Videgaray Miranda, *Los nuevos rostros de las migraciones en el mundo*, Instituto Nacional de Migración, México, 2006, p. 13

ha visto, a través de sucesos históricos, que existe un importante contacto entre los poblados, “en estos flujos influye la cercanía geográfica (las fronteras comunes), cultural y lingüística entre el país de origen y el de destino”,<sup>42</sup> aún cuando en muchos casos estos han sido separados por fronteras políticas que fueron demarcadas sin tomar en cuenta la distribución de las comunidades.

En Centroamérica las migraciones han sido un factor constante y parte del desarrollo histórico de cada región, sus razones conforman un patrón similar a las migraciones en todo el mundo, las cuales van desde las económicas, políticas, sociales, culturales, degradación a su persona, persecución y explotación, hasta desastres ambientales; “las condiciones de desigualdad económica que se dan en la región centroamericana motivan el desplazamiento de los individuos, o los grupos en algunos casos, hacia lugares con mayores y mejores oportunidades de supervivencia”<sup>43</sup>; éstos desplazamientos se pueden dividir en tres partes:

La primera sería relacionada a los flujos de migración que se dan por la formación de empleos regionales cerca de las ciudades fronterizas; es decir, aquellos migrantes que cruzan las fronteras para realizar su jornada laboral y regresan a su país donde residen habitualmente, principalmente se dan entre grupos indígenas y campesinos, los cuales se ven atraídos por las ofertas de trabajo en fincas cafetaleras o plantaciones plataneras, asimismo se dirigen hacia las manufacturas y a las zonas metropolitanas, siendo ésta última la opción de mayor demanda.

Estos fenómenos se han dado en diferentes lapsos según el país en el que se encuentren y el proceso de las causas que pudieron motivar la salida de los individuos, así como el surgimiento de sus conflictos regionales.

---

<sup>42</sup> Andrés Solimano, *Op. Cit.* p. 3

<sup>43</sup> A fines del decenio de 1970 y principios del de 1980 se marcó un punto de inflexión en el carácter, magnitud y destino de los movimientos de la población centroamericana en México debido a los conflictos guerrilleros en dicha zona, a partir de ese momento se dio paso a la conformación de un nuevo patrón migratorio en la región.

La segunda parte comprende al proceso que se manifestó de los movimientos de grandes masas de migrantes por razones forzadas, éste fenómeno se presentó debido a los fuertes conflictos políticos de los países centroamericanos y de la gran violencia que se mostraba en los años ochenta, incrementándose el temor de los individuos por verse sumergidos en actos que atentaran en contra de su vida o integridad física.

Este tipo de flujos que se daban era, en parte, de personas con niveles más altos de educación, mayores expectativas a alcanzar un puesto con salario más elevado, con mano de obra calificada, intelectuales, o dirigentes políticos y sindicales; sin dejar de lado a los grandes grupos de campesinos e indígenas que, al igual que el grupo anterior tenían como principal motivación el huir de la condición de constante amenaza en la que vivían.

El conflicto, que se dio principalmente en los países de El Salvador, Guatemala y Nicaragua a causa de la agudización de sus guerras civiles que se propiciaron desde finales de los años setenta y en consecuencia la presencia de fuertes crisis políticas, pasaron a ser causas preponderantes en la decisión de desplazarse de forma masiva a otro país, involucrando tanto a individuos dentro de la política como a personas que no estaban directamente metidos en dicho conflicto, pero si se veían afectados por él.

Dichos centroamericanos se refugiaron, ya sea dentro de su propio país o fuera de ellos, dirigiéndose principalmente a México, Estados Unidos y Canadá. “El número de refugiados centroamericanos, según estimaciones oficiales, sin duda la cifra más conservadora, fue de 129 000 personas; según el cálculo más exagerado, un millón y medio de personas abandonaron sus países por razones derivadas del conflicto o por la crisis económica asociada al mismo”.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Abelardo Morales Gamboa, *Op. Cit.*

Finalmente en tercer lugar se encuentra el grupo de los transmigrantes indocumentados, “este grupo se conforma, principalmente, por guatemaltecos, hondureños, nicaragüenses y salvadoreños”,<sup>45</sup> quienes permanecen por tiempos más o menos prolongados en algunas localidades en territorio mexicano, sin embargo, su destino principal se remite a los Estados Unidos. Dado su carácter de indocumentados, ya sea al inicio o en el proceso de tránsito, resulta muy difícil establecer su magnitud y características, por lo tanto, las cifras utilizadas en este sentido son los registros de aseguramientos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración.<sup>46</sup>

La crisis generalizada en los países latinoamericanos se originó debido a diversos procesos que buscaban la apertura de mercados y la adaptación a la globalización, los países visualizaron más hacia el mercado externo generando empleos en el sector terciario y provocando que decayera el sector público, asimismo, diversos sectores de la economía fueron descuidados estando otros, por el contrario, en incremento y productividad, debilitándose los sectores más vulnerables y los que proveían de ingresos a la sociedad más escasa de recursos básicos. “La penetración occidental desencadenó profundos cambios en otras sociedades, primero a través de la colonización, luego del involucramiento militar, los vínculos políticos, la Guerra Fría, el comercio y la inversión”.<sup>47</sup>

Así, como consecuencia del aumento del desempleo y la escasez gradual de los ingresos para el consumo básico, la migración se convierte en un fenómeno de gran relevancia y, en el caso de la migración centroamericana, un problema de presencia constante para México y de urgente solución debido a que se vislumbra,

---

<sup>45</sup> Es importante tomar en cuenta que éstas no son las únicas nacionalidades involucradas en este proceso pero en el presente trabajo se busca tomar en cuenta principalmente a las que registran mayor número. Las nacionalidades mencionadas representaron en el 2004, el 94.6% de los aseguramientos a nivel nacional y el 98.6% en los estados con frontera con Guatemala y Belice. Instituto Nacional de Migración, <http://www.inami.gob.mx/estudios/avancesdeinvest/Dossier%20flujos%20de%20entradas%20de%20extranjeros%20por%20la%20frontera%20sur%20terrestre%20de%20M%E9xico%202005.pdf>, (consulta: 15 de abril de 2009)

<sup>46</sup> Rodolfo Casillas, *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1992, p.10

<sup>47</sup> Stephen Castles, *Op. Cit.* p. 187

con base en lo acontecido, que los flujos migratorios van en aumento y son cada vez más comunes y complejos.

Los flujos migratorios que se internan al país actúan por diversas razones, cada quien con objetivos y estados migratorios diferentes, que los motivan a desplazarse de región; aunque en este caso el objeto de estudio es el flujo de migrantes indocumentados, es importante identificar todos los grupos que forman parte de la actividad fronteriza y así poder evaluar la problemática que atañe a la región limítrofe de Chiapas y Guatemala. “Con el propósito de caracterizarlos, se considerarán cuatro elementos fundamentales”:<sup>48</sup>

- Direccionalidad: Se pueden distinguir básicamente dos tipos de flujos: Sur-Norte (Desde Guatemala a México y/o Estados Unidos) y Norte-Sur (Desde México y/o Estados Unidos a Guatemala).
- Motivo de cruce: pueden ser diversos; laboral, comercial, familiar o turístico, entre otros.
- Condición migratoria de cruce: documentada o indocumentada.
- Destino: Hay dos destinos, respecto a los procedentes de Guatemala: uno es México, hacia las zonas cercanas a la frontera en lo fundamental. El otro es Estados Unidos, a donde se dirige un flujo que sólo utiliza a México como territorio de tránsito.

El flujo que se dirige desde Guatemala hacia México o Estados Unidos, está compuesto principalmente por visitantes locales, definidos como la población que se desplaza por razones familiares o comerciales de manera cotidiana. Estos residen en la región fronteriza del lado guatemalteco o beliceño y se dirigen hacia los centros urbanos más próximos en México. También existen otros destinos como las pequeñas ciudades que están casi sobre la línea fronteriza en el sur de Chiapas.

---

<sup>48</sup> Instituto Nacional de Migración, *Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México*, Serie Histórica 2004-2005, INM, México, 2005, p. 25

Por otro lado, se encuentran aquellos migrantes guatemaltecos que arriban al Soconusco u otros municipios de Chiapas para trabajar o buscar trabajo. Otro flujo importante son los turistas y transmigrantes. Los primeros suelen conformar un contingente pequeño, documentado y de corta estancia. En cuanto a los segundos, el grupo importante son los guatemaltecos, hondureños y salvadoreños que cruzan de manera indocumentada con el objetivo de llegar a Estados Unidos.<sup>49</sup>

Este último grupo es el que genera los problemas relacionados con las políticas migratorias en la frontera sur ya que es muy amplio el número de indocumentados que se internan al país y que además afectan las ya difíciles condiciones de la región, incrementándose la pobreza, la desigualdad, la delincuencia y su impunidad, así como la corrupción y la limitada funcionalidad de las políticas migratorias, no queriendo decir con esto que migrante indocumentado es sinónimo de delincuente.

### **1.2.2 México como país de destino**

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el fenómeno migratorio va en aumento generando preocupación en los países que reciben estos flujos de carácter indocumentado, los cuales son extremadamente difíciles de controlar ya que no se tienen registro de las entradas al territorio, teniendo como única fuente estadística los aseguramientos por parte de las autoridades migratorias.

Es importante señalar la posición de México como un país receptor de migrantes centroamericanos para poder analizar las políticas migratorias que se han implantado y si han sido eficientes o si carecen de elementos para tratar de

---

<sup>49</sup> Una parte de esta población en su trayecto hacia el norte, es detenido por las autoridades migratorias mexicanas, otra por la patrulla fronteriza de Estados Unidos y un grupo más reducido logra internarse a territorio estadounidense y permanecer en él.

controlar los flujos migratorios provenientes de dichas regiones. México es un país que, así como es expulsor en gran número de nacionales a territorio estadounidense (principalmente), es receptor de migrantes en la frontera sur, en especial centroamericanos, y particularmente indocumentados, los cuales esperan residir ya sea de forma temporal o permanente en territorio mexicano o utilizar al país como puente para llegar a Estados Unidos.

El incremento y diversificación de la movilización de los individuos a otro territorio, tratando el caso de la frontera sur de México específicamente, también se ve influenciado por “el desarrollo de extendidas redes de traficantes de migrantes, grandes y pequeñas, desde grupos de coyotes y polleros hasta bandas más sofisticadas”,<sup>50</sup> lo cual le facilita al migrante el traslado y le da mayor seguridad de aventurarse en territorios desconocidos para él, sin embargo estas opciones no son seguras ya que se pueden enfrentar a fraudes por parte de estos grupos.

México enfrenta dificultades en materia migratoria, primero “por las presiones norteamericanas para que detenga o disminuya ese flujo en su frontera sur y, en todo caso, antes de que llegue a su frontera norte y sur de los Estados Unidos”,<sup>51</sup> y por otro lado, las condiciones demográficas y geográficas de la frontera que hacen que el migrante se encuentre en una situación de alto riesgo, tal como se plantea la investigación de la Subdirección de Política Exterior de la Cámara de Diputados:

En los últimos años la región divisoria entre México y Guatemala se ha convertido en uno de los cruces más difíciles y azarosos para los migrantes indocumentados, la mayoría proveniente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Ahí la multiplicidad de amenazas que enfrentan, incluyendo el asalto, el robo y los accidentes, por nombrar sólo algunas, hacen que esa región resalte precisamente por el alto riesgo que representa para los que intentan atravesarla.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.*, p. 26

<sup>51</sup> Alma Arámbula Reyes, *El flujo migratorio centroamericano hacia México*, Subdirección de Política Exterior, México, 2007, p. 9

<sup>52</sup> *Ídem.*

En décadas pasadas, el tipo de migración de la frontera sur de México se caracterizaba por el ingreso temporal de jornaleros agrícolas guatemaltecos para trabajar en fincas cafetaleras y productoras de frutas en el estado de Chiapas. Si bien actualmente un buen número de ellos tiene como destino final a México, la mayoría de los ciudadanos centroamericanos que cruzan la frontera sur persiguen el objetivo de llegar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingreso. “La precaria situación económica de sus países de origen, el diferencial del ingreso promedio del salario en Estados Unidos, las secuelas de los conflictos civiles y político-militares, así como la devastación social y económica provocada por los desastres naturales, como los huracanes, han sido determinantes para que los ciudadanos centroamericanos se decidan a cruzar todo el territorio mexicano hacia Estados Unidos”.<sup>53</sup>

### **1.2.3 Frontera sur de México: la región de Chiapas con Guatemala**

“La frontera sur de México está integrada por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo y cuenta con una longitud total de mil 149 kilómetros, 956 con Guatemala y 193 con Belice”,<sup>54</sup> es una demarcación de enorme porosidad que posee una geografía diversa de difícil acceso en zonas de selva y montañas, así como de fácil tránsito en sus zonas bajas. La mayor movilidad está concentrada en sus dos extremos: la zona cercana a la costa del Pacífico y colindante con Guatemala, principalmente por Ciudad Hidalgo y Talismán, localidades que se conectan con importantes vías de comunicación y varios de los departamentos más habitados de Guatemala, y por el otro extremo de la frontera con Belice.

A lo largo de la frontera existen 11 puntos de internación con presencia de autoridades migratorias: 7 en Chiapas, 2 en Tabasco y 2 en Quintana Roo, además de cientos de pasos informales de peatones y algunos de vehículos. Por estos puntos se producen cada año alrededor de 2 millones de entradas a

---

<sup>53</sup> Juan E. Pardini, *Los retos de la migración en México. Un espejo de dos caras*, Serie estudios y perspectivas, CEPAL, México 2008, p. 44

<sup>54</sup> Carlos Videgaray Miranda, *Op. Cit.* p. 180

México, incluyendo los cruces locales de guatemaltecos y beliceños que vienen de visita o para trabajar, así como las internaciones de centroamericanos o de otros países, que tienen la intención de seguir en tránsito hacia Estados Unidos.<sup>55</sup>

El estado de Chiapas, es sin duda el de mayor importancia dentro de la región sureste de México, no sólo por su extensión fronteriza y dinámica migratoria, sino también por su gran diversidad ecológica, étnica y cultural. Chiapas colinda al este con Guatemala, y es su principal frontera internacional, aproximadamente 654 kilómetros de línea fronteriza.

En sentido general, la dinámica migratoria en la frontera entre México y Guatemala está condicionada por una relación socio-histórica centenaria. Mucho antes de la delimitación geográfica entre estos países, la vida cotidiana entre las comunidades de la zona no estaba cimentada en los conceptos de frontera y migración laboral; las relaciones interétnicas y la reproducción social se basaban en los principios de parentesco, religión y demás elementos propios de su cultura, principios que se compartían entre las comunidades de aquella época a través de una libre circularidad. No obstante, los procesos históricos y políticos dieron origen a cambios territoriales, donde los límites fronterizos se impusieron, transformando la vida de las comunidades.

---

<sup>55</sup> *Ídem.*

## CAPÍTULO II

### EL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

En la última década de 1990 al 2000, la emigración desde y hacia el estado de Chiapas sufrió un crecimiento y una aceleración sin precedentes, lo anterior debido a diversas causas que se han ido generando en la región, tales como “procesos de exclusión social y política, establecimiento de modalidades de producción y consumo que van en detrimento del ecosistema, reformas institucionales que modificaron el papel del Estado como generador de empleos, proveedor de servicios y regulador de los mercados, lo cual ha incidido sobre las condiciones de vida, trabajo y reproducción de la población”,<sup>56</sup> además la migración tradicional desde Guatemala ha dado paso al ingreso y tránsito de amplios flujos migratorios provenientes, principalmente, de América Central.

Las condiciones geográficas de la frontera sur, hablando específicamente de Chiapas, no son las más adecuadas para controlar con eficiencia la entrada de los migrantes centroamericanos sin documento alguno, en este sentido es importante conocer la ubicación precisa del estado y así comprender con mayor claridad la importancia del papel que desempeña esta región y el fenómeno migratorio que ahí ocurre; “Chiapas se encuentra en el sureste de la República Mexicana, limita al norte con Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al oeste con el Golfo de Tehuantepec y los estados de Oaxaca y Veracruz y al este con la República de Guatemala”.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Lelio Mármora, *Op. Cit.* p. 7.

<sup>57</sup> Andrea Hernández Fitzner, *Los derechos del migrante en la frontera sur: el fracaso de la política migratoria mexicana*, 2007, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentada en la Universidad de las Américas, Puebla, p. 5

**Mapa 1. Ubicación del estado de Chiapas**



Fuente: Roberto López Moreno, *Mapas de Chiapas*, Enciclopedia de los Municipios de México estado de Chiapas  
[http://www.robertolopezmoreno.com/fotos/mapa\\_chiapas001.html](http://www.robertolopezmoreno.com/fotos/mapa_chiapas001.html)

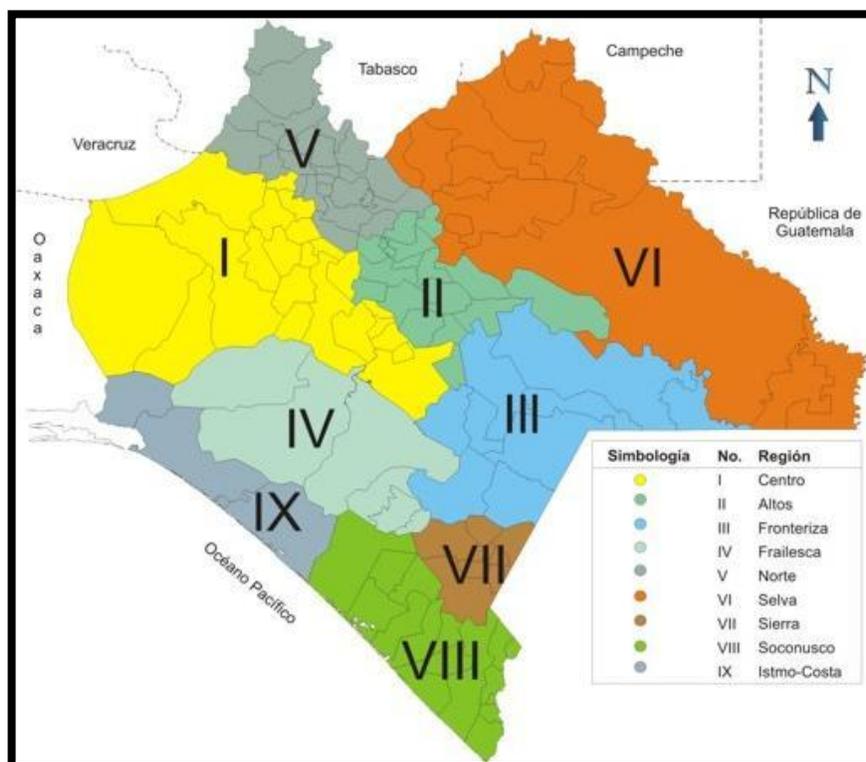
Es una región que presenta gran movimiento de centroamericanos, como se mencionó antes, ambas regiones cuentan con similitudes culturales e históricas que influyen en la decisión del migrante para elegir su destino a la frontera de Chiapas y Guatemala, aunque “la frontera sur de México comprende una longitud total de 1 149 kilómetros...Chiapas representa el territorio más amplio con el 58%”.<sup>58</sup>

La frontera sur representa el embudo por donde se observan varios procesos que ocurren en las diversas fronteras centroamericanas. El papel de esta frontera es, entre otras cosas, servir de muro de contención para los transmigrantes

<sup>58</sup> *Ibidem* p. 15

centroamericanos, que estadísticamente se refleja en el número de detenciones que ocurren en territorio mexicano, sobre todo en Chiapas: “mientras la patrulla fronteriza de Estados Unidos detiene un promedio de 50 mil migrantes centroamericanos al año, las autoridades mexicanas detuvieron en el 2005 más de 240 mil personas provenientes de Centroamérica, 225 mil de éstos ciudadanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua”.<sup>59</sup> En el siguiente mapa se puede observar la región que abarca la frontera entre México y Guatemala que en su mayoría comparte con el estado de Chiapas.

**Mapa 2. Estado de Chiapas y sus regiones**



Fuente: Roberto López Moreno, *Mapas de Chiapas*, Enciclopedia de los Municipios de México estado de Chiapas <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/regi.htm>

La frontera sur de nuestro país, cada vez más se parece a la frontera norte con Estados Unidos. La serie de problemas que ahora están presentes en el norte se pueden encontrar a una escala menor en el sur. Aunque se destaca el hecho de

<sup>59</sup> Carlos Videgaray Miranda, *Op. Cit.*, p. 93

que la frontera sur es una frontera porosa, incluso se ha llegado a decir que ésta es una frontera totalmente abierta.

El aumento de la actividad migratoria en la frontera sur es cada vez más evidente, la presencia de centroamericanos indocumentados en esta región es constante e implica diversas transformaciones en la sociedad que ahí habita, “los lazos y redes sociales recreados por los migrantes urbanos se fincan en su adscripción étnica y su afiliación religiosa y política”.<sup>60</sup> los migrantes que se quedan en la región ya sea por un tiempo o definitivamente van estableciendo redes con la sociedad, adaptándose a sus costumbres y viceversa.

La frontera sur no solo es un territorio donde aparecen diferencias respecto a proyectos de dos naciones vecinas, sino un lugar donde se condensan factores de unidad que superan con creces la simple demarcación jurídico-política, es una zona de convivencia y similitud cultural y étnica, además de ser, para México, la puerta de entrada hacia América Latina.

Desde tiempos atrás esta frontera ha tenido cambios históricos importantes que intervienen, en parte, en los vínculos simpatizantes con sus vecinos. Es importante conocer un poco sobre la evolución de sus relaciones diplomáticas o el distanciamiento que pudo haber surgido por ideologías diferentes, ya que puede ser un factor influyente en la frontera sur y su escasa atención a los problemas emergentes en la región.

---

<sup>60</sup> Jorge Luis Cruz Burguete, “Principales causas de los movimientos de población en la frontera sur”, en la revista *Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2003, No.19, p.2

## 2.1 EL ABANDONO DE LA FRONTERA MÉXICO-GUATEMALA: FÁCIL ACCESO DE CENTROAMERICANOS

Guatemala es un país que, como ya se mencionó, que comparte con México gran similitud histórica, cuentan con una amplia herencia cultural y lazos étnicos, sin embargo, las relaciones entre ambos países a lo largo de los años no han sido del todo estrechas, los acontecimientos históricos que dieron lugar a conflictos entre ellos han marcado el comportamiento y el resentimiento por parte de los guatemaltecos hacia sus vecinos de su frontera norte como se verá más adelante.

Las relaciones bilaterales han sido distantes debido a diversos factores internos así como propios de México, aunque hubo un acercamiento entre ellos en la primera reunión registrada entre los mandatarios de los respectivos gobiernos (presidentes Manuel Ávila Camacho de México y Juan José Arévalo de Guatemala) “el 4 de noviembre de 1946, en el cruce fronterizo de Talismán, México-El Carmen, Guatemala”.<sup>61</sup> no se puede decir que eso solidificó las relaciones armoniosas ya que al ser derrocado el presidente de Guatemala se continuó con el distanciamiento de las naciones “no habría en los años sucesivos entendimiento con los gobiernos militares de Guatemala porque no se comulgaba con su ideología, ni se compartían sus métodos y aspiraciones”.<sup>62</sup>

Encima de todo, los vínculos se vieron afectados nuevamente durante el periodo de Adolfo López Mateos quien rompió relaciones diplomáticas “en enero de 1959, luego del ametrallamiento de buques camaroneros mexicanos por parte de aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala”,<sup>63</sup> con esto el distanciamiento se vio más marcado, ambas naciones se alejaron e ignoraron la necesidad de tratar los problemas que concernían a ambos países, asimismo, México dejó pasar el fenómeno que ocurría en su frontera sur, al que no le daba importancia por no

---

<sup>61</sup> Juan José Campuzano, “México y Guatemala: de la vecindad a la asociación”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero SRE, México, octubre 2004, p. 172

<sup>62</sup> *Ibidem.* p.173

<sup>63</sup> *Ídem.*

tener una presencia destacable en la región, esto es la presencia de centroamericanos la cual obtuvo mayor relevancia al inicio de los conflictos armados en Centroamérica y por consiguiente la movilización masiva de migrantes.

Años después, se dio una visita del representante mexicano a la región guatemalteca el 10 de enero de 1966, como lo menciona Campuzano: “se registró la primera visita de Estado de un presidente de México a Guatemala, Gustavo Díaz Ordaz, pero habrían de transcurrir otros 13 años para que se efectuara la segunda visita... (José López Portillo, septiembre de 1979)”.<sup>64</sup>

Se puede observar que las visitas efectuadas por los gobernantes de México no han sido constantes ni muy frecuentes, a diferencia de los vínculos establecidos con otros países considerados de mayor relevancia, Guatemala no ha sido escenario de múltiples reuniones entre dirigente de ambos países, esto puede generar que la frontera sur sea considerado como un problema único de México, que es quien los recibe.

A parte de los escasos intentos por establecer relaciones diplomáticas armoniosas con Guatemala, se presenta otro factor que determinó en el comportamiento distanciado de las naciones. En la región del Soconusco se presenta gran actividad de flujos migratorios, es una de las zonas más importantes para considerar la presencia de migrantes provenientes de Centroamérica, principalmente, asimismo, a través del tiempo, ha sido tema de controversia para la historia de ambas regiones.

El Soconusco pasó por procesos independientes al resto del país, si bien es cierto que existe gran transito de flujos migratorios, también es un territorio que tomó parte importante en el desarrollo histórico de las relaciones de México y Guatemala. El Soconusco era una región con gobierno independiente,

---

<sup>64</sup> *Ibidem.* p. 174

considerada una provincia chiapaneca y adjunta a la capitania del gobierno de Guatemala, sin embargo, la situación de la zona dio un cambio, generándose así el inicio de un largo proceso de relaciones diplomáticas complejas entre los dos Estados en las que no se profundizarán en el presente trabajo, pero es un acontecimiento que pudo marcar la dirección de la conducta que tiene Guatemala hacia el gobierno mexicano y sus nacionales.

Con los efectos de la lucha por la independencia, mientras Chiapas se unía (por mayoría de votos) a México, el Soconusco prefería unirse al proyecto de las Provincias Unidas de Centroamérica, hecho que motivó la disputa entre Guatemala y México durante casi 18 años...lapso durante el cual el territorio en cuestión se consideró neutral y se dio un gobierno civil basado en la gestión de los ayuntamientos y el liderazgo de la ciudad de Tapachula. Finalmente en 1842 el gobierno de Santa Ana decidió ocupar el Soconusco y anexarlo a su territorio, la disputa entre México y Guatemala sólo se resolvería hasta 1898 con la firma de los tratados limítrofes.<sup>65</sup>

En la actualidad, el Soconusco es una zona importante con respecto a la recepción de los flujos migratorios indocumentados debido a su posición geográfica, “el territorio soconusquense se encuentra enmarcado por la línea internacional México-Guatemala...históricamente esta región ha sido un corredor natural que conecta al Istmo de Tehuantepec con Centroamérica”.<sup>66</sup>

Los cruces indocumentados o irregulares, están compuestos esencialmente por los guatemaltecos que cruzan la frontera para trabajar temporalmente en el estado de Chiapas y en menor medida en el de Quintana Roo, así como por los que se internan en territorio mexicano con el objetivo de llegar a los Estados Unidos, que son en su inmensa mayoría guatemaltecos, hondureños y salvadoreños.<sup>67</sup>

Aunque es una de las regiones más importantes a tratar en materia de migración, no hay que olvidar que no es la única ruta fronteriza que merece atención, ya que todo el territorio limítrofe chiapaneco es utilizado para internarse clandestinamente

---

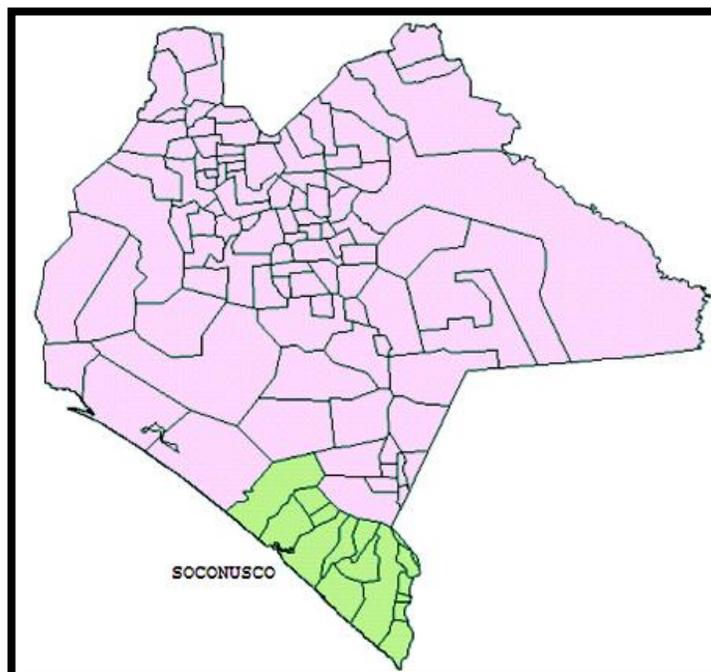
<sup>65</sup> Luis Hernández Palacios, *El redescubrimiento de la frontera sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1989, p. 204

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 203

<sup>67</sup> Ernesto Rodríguez, *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, en el Centro de Estudios Migratorios del INM, México, 2005, p. 1

al espacio mexicano. Con la finalidad de ubicar el Soconusco, a continuación se presenta un mapa del estado de Chiapas, resaltando la región.

**Mapa 3. Región del Soconusco**



Fuente: Roberto López Moreno, *Mapas de Chiapas*, Enciclopedia de los Municipios de México estado de Chiapas  
[http://www.robertolopezmoreno.com/fotos/mapa\\_chiapas\\_soconusco1.html](http://www.robertolopezmoreno.com/fotos/mapa_chiapas_soconusco1.html)  
(consulta: 4 de agosto 2009)

Las detenciones por parte de los controles migratorios no generan grandes resultados ya que se ven fuertemente limitados por diversos factores, entre ellos la corrupción de algunas autoridades migratorias ya sean estatales o federales, que en parte son responsables de muchas de las deficiencias que existen en la frontera sur, sin embargo, no las únicas; también existen otras limitaciones que impiden el buen manejo de la entrada y salida de los migrantes, “dichas limitaciones se deben en lo fundamental a las carencias presupuestarias del Instituto Nacional de Migración y a la enorme porosidad de esta frontera de más

de 1,100 kilómetros, donde en buena parte de ella no existen puntos formales para la internación de personas”.<sup>68</sup>

### **2.1.1 Rutas de acceso de migrantes más utilizadas**

Un componente importante para llegar al tema central del presente trabajo, que son los resultados de las políticas migratorias implantadas en la frontera sur, es conocer las rutas que toman los migrantes para poder ingresar con éxito a México sin algún documento. Debido al movimiento migratorio en la región limítrofe se han generado rutas clandestinas por donde se puede cruzar evitando los retenes o algún tipo de control migratorio, como se ha mencionado anteriormente, las condiciones geográficas de la frontera<sup>69</sup> no permiten que se pueda establecer una patrulla fronteriza en cada una de las regiones que comparten límites con Guatemala.

Las rutas tomadas por los centroamericanos, ya sea guiados por un pollero contratado o que se aventuren por su cuenta, son de alto riesgo ya que se enfrentan a otros peligros como asaltos, extorsiones e incluso de ser víctimas de la misma naturaleza, por lo tanto “es importante profundizar cada dinámica que tienen los flujos migratorios, tanto por los puntos de internación, los tipos de migraciones que cruzan por la frontera sur de México y como un interés particular, la identificación de aquellas personas que puedan estar en necesidad de protección internacional”.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibidem.* p. 2

<sup>69</sup> Históricamente, la frontera sur ha sido sumamente porosa, principalmente porque las comunidades que residen en Chiapas y en el norte de Guatemala tienden a ser similares, incluso, los lazos familiares se extienden a través de la línea fronteriza. Ver más en Rodolfo Córdova Alcaraz, *Emigración Internacional en Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentada en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2006, p. 9.

<sup>70</sup> Ana Silvia Alfonso Melgar, “La dinámica de los flujos migratorios mixtos en la Frontera Sur de México: una breve interpretación,” *Diplomado en Estudios Migratorios en la Frontera Sur de México*, El Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, octubre 2008, p. 2.

Los cruces indocumentados o irregulares están compuestos esencialmente por:<sup>71</sup>

- a) Los que se internan en territorio mexicano con el objetivo de llegar a los Estados Unidos, quienes son en su inmensa mayoría guatemaltecos, hondureños y salvadoreños y;
- b) Los guatemaltecos que cruzan la frontera para trabajar temporalmente en el Estado de Chiapas y en menor medida en el Estado de Quintana Roo.

Sin embargo, no se descarta que utilicen las rutas de cruces formales para pasar al otro lado de la frontera, dentro de estos cruces cabe la posibilidad de que se evite pasar por el control migratorio, de cualquier forma, el riesgo al que se enfrentan es alto y sin alguna garantía de llegar al destino planeado.

En el límite con Guatemala existen ocho cruces formales donde se lleva el control de las personas y mercancías que pasan a territorio mexicano, anteriormente existían únicamente 4 cruces autorizados por México y Guatemala, no obstante, “en el marco de la visita oficial del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Ernesto Derbez, a Guatemala, en mayo de 2003, se formalizaron otros cuatro cruces fronterizos”,<sup>72</sup> estos ocho cruces son:

En la zona del Río Suchiate: 1) Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, Guatemala, Puente Dr. Rodolfo Robles; 2) Ciudad Hidalgo, México-Tecún Umán, Guatemala, Puente Ing. Luis Cabrera; 3) Talismán, México-El Carmen, Guatemala, Puente Talismán. En la segunda línea geodésica: 4) Ciudad Cuauhtémoc, México-La Mesilla, Guatemala; 5) Carmen Xhan, México-Gracias a Dios, Guatemala. En el primer paralelo: 6) Nuevo Orizaba, México-Ingenieros, Guatemala. En el Río Usumacinta: 7) Frontera Corozal, México-Bethel, Guatemala. En el meridiano del Ceibo: 8) El Ceibo, México-El Ceibo, Guatemala.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> Debido Proceso legal, *La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México, agosto de 2008*, <http://www.dplf.org/uploads/1221486169.pdf> (consulta: 9 de julio de 2009) p. 4

<sup>72</sup> Juan José Campuzano, *Op. Cit.* pp. 184 y 185

<sup>73</sup> *Ídem.*

Por otra parte, no es posible determinar con exactitud cuántos cruces informales existen, ya que, debido a las circunstancias en las que se encuentre el migrante, puede adoptar nuevas rutas, aunque el riesgo sea mayor a otras; aún así, el Soconusco “constituye el espacio más dinámico de la región, tanto por la cantidad de mercancías que se comercian como por la intensa movilidad poblacional que allí tiene lugar”.<sup>74</sup>

En el siguiente mapa se muestran los principales cruces en la frontera sur de México, como ya se mencionó existían únicamente cuatro cruces formales con la infraestructura requerida y posteriormente se establecieron otros cuatro más.

Mapa 4. Cruces fronterizos



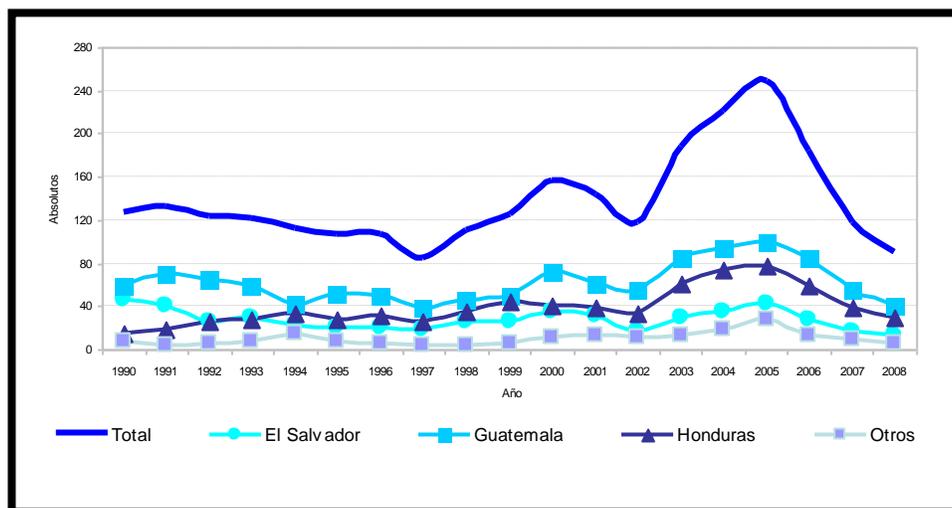
Fuente: Rúben Luna, *Migración en la frontera sur de México*, Instituto Nacional de Migración, México, 2005, p. 6

No obstante, la movilidad de las personas que se internan al país por la frontera sur puede estimarse con las detenciones de las autoridades migratorias, aunque

<sup>74</sup> Hugo Ángeles Cruz, *La migración internacional a través de la frontera sur: La dimensión de las estadísticas para el Soconusco*, en *Revista Ecofronteras*, El Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2009, No 19, p. 5

no es una cifra que describa el número exacto de individuos sin documentos que entran constantemente por los límites fronterizos, puede dar una idea de dichas movilizaciones. Tal como lo demuestra la gráfica 2, las devoluciones aumentaron considerablemente en el año 2006, sin embargo, puede observarse que tales devoluciones han sido constantes.

**Gráfica 2. Devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las autoridades migratorias mexicanas, según nacionalidad de origen, 1990-2008**



Fuente: Consejo Nacional de Población, Series sobre Migración,  
[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=327&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=327&Itemid=251) (Consulta: 22 de abril de 2009)

Las rutas de tránsito de los migrantes indocumentados generalmente son por vía terrestre o marítima ya sea que cuenten con los recursos necesarios para contratar los servicios de un pollero que los guíe o que lo hagan por cuenta propia a consecuencia de la falta de dinero; no obstante, “los cruces fronterizos no oficiales, no funcionan como cruce de ilegalidades exclusivamente, ya que los puntos ciegos, como comúnmente se le llaman, existen por la facilidad en el cruce de fronteras y por la gran cantidad de población que la realiza”.<sup>75</sup>

La frontera sur de México ha adquirido mayor importancia debido al aumento de los flujos migratorios en esa zona, destaca el hecho de que la mayoría de las

<sup>75</sup> Ana Silvia Alfonso Melgar, *Op. Cit.* p. 3

personas que cruzan los límites del país no tienen como objetivo principal establecerse en México si no que su destino es hacia Estados Unidos por lo que el peligroso viaje que emprendieron no termina en la frontera mexicana pues aún falta cruzar toda la región hasta llegar a la frontera norte del país.”El flujo migratorio se debe sobre todo a razones económicas. Un estudio reciente realizado por el Grupo Regional de Organizaciones Protectoras de los Derechos Humanos de los Migrantes (GREDEMIG) concluye que la gran mayoría de migrantes cruza la frontera por dicho motivo”.<sup>76</sup>

**Cuadro 1. Motivos de salida de los migrantes centroamericanos**

Motivo	Guatemala	Honduras	Nicaragua	El Salvador	Total
Económico	14	141	21	78	255
Social	5	4	0	14	24
Político	0	1	0	2	3
Reunificación familiar	2	6	0	0	8
Sin dato	1	8	1	0	10
Total	22	160	22	94	298

Fuente: Debido Proceso legal, *La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México, agosto de 2008*, p. 4, <http://www.dplf.org/uploads/1221486169.pdf> (consulta: 9 de julio de 2009)

Los flujos migratorios se pueden dar en tres zonas que son clasificadas por Ana Silvia Alfonso del Colegio de la Frontera Sur, las cuales denomina como zona costa, zona centro y zona sur-este.

En la zona costa, el cruce del río es lo más común; “los inmigrantes transitan en autobús desde sus países de origen hasta Tecún Umán, donde generalmente cruzan en las balsas del río”,<sup>77</sup> hay que tomar en cuenta que son rutas en las que se encuentran diversas complicaciones como asaltos o sobornos, así como corren el riesgo de extraviarse o ser estafados por las mismas autoridades locales o federales, inclusive pueden ser abandonados por los individuos que contrataron

<sup>76</sup> Debido Proceso Legal, *Op. Cit.* p. 4

<sup>77</sup> Ana Silvia Alfonso Melgar, *Op. Cit.* p. 3

para llegar a su destino, por esta razón, se ven obligados a aventurarse por rutas desconocidas y altamente peligrosas, “las personas que no cuentan con recursos económicos, hacen la trayectoria de 300 Km. aproximadamente a pie desde Tapachula hasta Arriaga, esquivando los controles migratorios, por lo que los inmigrantes tienen que caminar por vías de extravío”.<sup>78</sup>

Cabe señalar que en los recorridos que realizan los migrantes no están exentos de la presencia de algún control migratorio, sin embargo, procuran no estar cerca de algún retén, otra forma de llegar a México para los flujos migratorios sin documentación es por la ruta marítima que va “desde el Puerto de Ocosingo en San Marcos, Guatemala, los migrantes son transportados a través del Océano Pacífico en lanchas de pescadores endeblés hacia Puerto Madero, Barra de San Simón y Barra de San José en Chiapas”.<sup>79</sup>

Después de cruzar la frontera los inmigrantes toman otras rutas que los dirigen a su destino final, Estados Unidos, como se explica a continuación:

En Arriaga los inmigrantes toman el tren que los lleva hacia Oaxaca y Veracruz con varias escalas en poblados donde también son extorsionados por policías según información proporcionada por inmigrantes entrevistados en la estación migratoria Siglo XXI de Tapachula, continúan su viaje hacia el norte, ya sea en el mismo tren o por transporte público terrestre.<sup>80</sup>

La zona centro es también una ruta muy transitada por los centroamericanos sin documentos, como se mencionó con anterioridad, los puntos ciegos (rutas de fácil acceso y mucha movilidad de personas) son una buena opción para estos migrantes debido a que el riesgo de ser vistos por los controles migratorios puede ser menor, “los inmigrantes transitan en autobús desde sus países de origen hasta La Mesilla, Guatemala, el medio de transporte más usado es el transporte público hasta Comitán o Tuxtla Gutiérrez”.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> *Ídem.*

<sup>79</sup> *Ibidem.* p. 4

<sup>80</sup> *Ibidem.* p. 3

<sup>81</sup> *Ibidem.* p. 4

Por último, la zona sur-este es otra ruta definida por los transmigrantes, principalmente, que tienen su destino hacia Estados Unidos, esta zona es a partir del Petén hacia el Ceibo en Tenosique (estado de Tabasco) “por esta zona se puede observar que los transmigrantes cruzan por la zona montañosa y esperan la salida del tren que transita desde Tabasco hacia Veracruz y Tamaulipas”.<sup>82</sup> En el siguiente cuadro se muestran las principales rutas de los migrantes centroamericanos en la frontera sur de México de acuerdo con los aseguramientos en la zona:

**Cuadro 2. Eventos de aseguramiento de centroamericanos, según rutas de entradas terrestres estimadas y puntos de retención en los estados de**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006 <sup>1/</sup>
<b>RUTA 1 Costa</b>	<b>Entrada por la zona de Tecun Umán, El Carmen y Toquian Grande</b>					
Tapachula, Chis. (Representación) <sup>2/</sup>	39,486	28,138	36,474	43,760	38,027	36,305
Echegaray, Chis. (Representación)	12,301	5,464	7,097	7,102	8,358	8,507
Tapachula, Chis. (Aeropuerto)	1,543	1,164	987	1,003	489	113
Talismán, Chis. (Representación)	368	91	153	119	175	17
Cd. Hidalgo, Chis. (Representación)	102	507	740	6	4	0
	<b>53,780</b>	<b>35,394</b>	<b>45,451</b>	<b>51,990</b>	<b>47,051</b>	<b>44,942</b>
Participación %	54.6	46.5	49.4	43.4	37.6	39.6
<b>RUTA 2 Centro - Presa</b>	<b>Entrada por la zona de La Mesilla y Gracias a Dios</b>					
Tuxtla Gtz., Chis. (Representación)	5,920	5,313	9,024	14,930	18,502	11,716
Comitán, Chis. (Representación)	7,425	7,126	8,253	10,822	8,894	9,830
Cd. Cuauhtémoc, Chis. (Representación)	4,355	4,249	3,901	5,245	6,802	6,009
San Cristobal L.C., Chis. (Representación)	809	1,295	951	4,700	5,143	2,981
Mazapa de Madero, Chis. (Representación)	277	434	442	731	307	214
	<b>18,786</b>	<b>18,417</b>	<b>22,571</b>	<b>36,428</b>	<b>39,248</b>	<b>30,730</b>
Participación %	19.1	24.2	24.5	30.4	31.4	27.1
<b>RUTA 3 Selva</b>	<b>Entrada por la zona de el Naranjo, Bethel e Ingenieros</b>					
Palenque, Chis. (Representación)	5,797	5,048	4,627	6,685	15,449	13,270
Tenosique, Tab. (Representación)	5,829	5,568	6,522	10,575	10,021	15,822
La Venta Huimanguillo, Tab. (Representación) <sup>3/</sup>	5,860	6,280	6,844	5,690	836	0
Villahermosa, Tab. (Representación)	4,975	2,991	3,762	5,591	9,898	7,051
Villahermosa, Tab. (Aeropuerto)	0	23	50	66	70	51
	<b>22,461</b>	<b>19,910</b>	<b>21,805</b>	<b>28,607</b>	<b>36,074</b>	<b>36,194</b>
Participación %	22.8	26.1	23.7	23.9	28.8	31.9
<b>RUTA 4 Peninsular</b>	<b>Entrada por la zona de Escarcega y Chetumal</b>					
Escarcega, Camp.	1,015	585	588	846	639	610
Cd. del Carmen, Camp. (Aeropuerto)	430	258	142	209	151	176
Campeche, Camp. (Aeropuerto)	312	228	109	135	84	72
Chetumal, Q. Roo (Representación)	1,235	1,120	1,186	1,125	1,012	507
Cancún, Q. Roo (Aeropuerto)	0	0	150	579	790	257
Cancún, Q. Roo (Representación)	523	226	7	11	26	31
Playa del Carmen, Q. Roo (Representación)	11	9	6	11	10	7
Cozumel, Q. Roo (Representación)	10	3	0	6	8	5
	<b>3,536</b>	<b>2,429</b>	<b>2,168</b>	<b>2,722</b>	<b>2,720</b>	<b>1,665</b>
Participación %	3.6	3.2	2.4	2.3	2.2	1.5
<b>Total</b>	<b>98,563</b>	<b>76,150</b>	<b>91,995</b>	<b>119,747</b>	<b>125,093</b>	<b>113,531</b>
Participación %	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Información preliminar.  
<sup>2/</sup> Incluye los asegurados en Huahuetán, Hueyata, Arriaga y Manguito.  
<sup>3/</sup> La Estación Migratoria en la Venta Huimanguillo, fue cerrada en enero de 2005.  
Fuente: Construcción Centro de Estudios Migratorios, con información del Instituto Nacional de Migración.

Fuente: Ernesto Rodríguez Chávez, *Rutas y tendencias de aseguramiento de extranjeros indocumentados en México 2003 - 2006*, Centro de Estudios Migratorios INM, México, 2007, p. 1

Es importante destacar que estas rutas son consideradas como las principales de los migrantes indocumentados por parte de la investigación de Ana Silvia Alfonso del Colegio de la Frontera Sur, sin embargo, conforme a lo que se ha ido viendo a

<sup>82</sup> *Ídem*.

lo largo del presente trabajo, las rutas que se van adoptando han dependido de las situaciones físicas, sociales o económicas en las que se encuentren los inmigrantes, así como la forzosa necesidad en la que se vean sumergidos, otros trayectos tomados van desde el cruce por la selva Lacandona hasta el paso por el río Suchiate en balsas hechas de llanta.

Los centroamericanos que llegan a Guatemala, generalmente, portan el documento CA-4 también llamado técnicamente Tarjeta de Ingreso y Egreso<sup>83</sup>, lo que facilita su desplazamiento a lo largo de la región. Este documento es utilizado sólo por un tiempo, ya que al momento de llegar a cualquiera de las fronteras de Guatemala con México éste deja de ser útil y, según ellos, se deshacen del mismo, “esto con el fin de que si son interceptados por autoridades mexicanas pueden declarar ser de nacionalidad guatemalteca y así ser deportados a ese territorio”.<sup>84</sup>

En el cuadro siguiente se observa que el principal estado al que los centroamericanos se dirigen es el estado de Chiapas con un 99.9% para el año 2005, según las encuestas de CONAPO, lo que nos puede dar una idea sobre el movimiento de flujos que entra a la región el cual es mayor comparado con otras regiones en la frontera sur; también se puede ver que gran cantidad de personas no tienen intenciones de quedarse mucho tiempo y que probablemente sus intenciones sean dirigirse hacia Estados Unidos.

---

<sup>83</sup> Se refiere al documento mediante el cual los países del CA-4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) acuerdan la libre movilidad de las personas dentro de la zona comprendida por los mismos mediante el uso de dicho pasaporte único.

[http://www.sica.int/centro\\_documentacion/inst/sgsica/Resoluci%C3%B3n%20de%20los%20Viceministro%20de%20Gobernaci%C3%B3n%20o%20Interior%20del%20CA-4.pdf](http://www.sica.int/centro_documentacion/inst/sgsica/Resoluci%C3%B3n%20de%20los%20Viceministro%20de%20Gobernaci%C3%B3n%20o%20Interior%20del%20CA-4.pdf). (Consulta: 18 de julio de 2009)

<sup>84</sup> Carol Girón, *Op. Cit.* p. 185

**Cuadro 3. Migrantes guatemaltecos procedentes de Guatemala con destino en México por expectativas del lugar de destino, según año de levantamiento, 2004-2005**

Expectativas del lugar de destino	Levantamiento	
	2004	2005
<b>Se dirige a algún lugar en especial en</b>		
México	100.0	100.0
Si	99.6	100.0
No	0.4	0.0
<b>Estado al que se dirige en México</b>		
Chiapas	99.8	99.9
Otro estado	0.2	0.1
<b>Localidad a la que se dirige en México <sup>1</sup></b>		
Urbana	40.6	35.3
No urbana	59.4	64.7
<b>Tiempo que piensa permanecer en México</b>		
Hasta 1 día	46.8	53.2
Más de 1 día	53.2	46.8
<b>Piensa trabajar en México</b>		
Si	99.4	99.0
No	0.6	1.0
<b>Sector de actividad en donde piensa trabajar en México</b>		
Agropecuario	36.5	38.5
Manufacturas	12.5	16.1
Comercio	27.6	25.9
Servicios	22.6	17.2
Otro	0.8	2.4
<b>Experiencia migratoria laboral en México <sup>2</sup></b>		
Con experiencia	97.4	92.5
Sin experiencia	2.6	7.5

Con experiencia migratoria se refiere a los migrantes para los cuales este viaje a México representa, al menos, el segundo. Análogamente, los migrantes sin experiencia son aquellos que van por primera ocasión a México.

Fuente: Consejo Nacional de Población, Series sobre Migración,  
[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=326&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=326&Itemid=251) (Consulta: 14 de mayo de 2009)

### 2.1.2 La postura guatemalteca ante la migración

Al igual que México, Guatemala es considerado como un país de origen, tránsito y destino de población migrante<sup>85</sup>, dicha condición es muy importante y fundamental para el control de flujos en la región, y sobre todo para la frontera que comparte con Chiapas, ya que, es justamente esa zona la que presenta una dinámica migratoria cambiante y en aumento.

En cuanto a la migración transfronteriza de Guatemala se pueden identificar cinco características,<sup>86</sup>

- Migración transfronteriza, que es identificada como la histórica entre ambos países, ésta se encuentra conformada por población que cruza la línea fronteriza sin ningún tipo de documento y lo hace por algunas horas o por pocos días;
- Trabajadores agrícolas temporales, que es considerado como el flujo de mayor importancia y que también se podría llamar como histórica, se refiere a las personas que se trasladan para trabajar en las fincas del estado de Chiapas;
- Trabajadoras domesticas, estas personas se desplazan diariamente o por periodos cortos, no es posible identificar si usan pase local o algún otro documento, lo que pone en riesgo el respeto a sus derechos laborales;
- Comerciantes, son generalmente personas que viven en ciudades fronterizas del lado guatemalteco, estas personas cruzan la frontera constantemente debido a que adquieren maquila en México, las autoridades toleran este flujo pero algunas veces al hacer revisiones también se cometen algunos abusos de su parte;
- Migración hacia el norte del continente, estos flujos se dirigen a países que les pueden ofrecer mejores condiciones de vida, principalmente México, Canadá y Estados Unidos, debido a las políticas migratorias más

---

<sup>85</sup> Jessica Solano, *Op. Cit.* p. 154

<sup>86</sup> *Ídem.*

restrictivas el flujo de indocumentados ha ido en aumento y con ello, los grupos delictivos que se aprovechan de dicha situación.

En lo que respecta a la migración en tránsito por Guatemala, se debe tomar en cuenta que, las condiciones socioeconómicas de la región y algunos desastres naturales han contribuido al aumento de los flujos hacia países con mejores oportunidades, también de destacar, se encuentra la migración extracontinental la cual, al igual que la centroamericana, ha mostrado un incremento en los últimos años.

Por otro lado, se debe tener en cuenta a la migración cuyo destino final es Guatemala, estos flujos son, principalmente, de trabajadores centroamericanos que no reúnen lo suficiente para pagar los altos costos que genera realizar un viaje a Estados Unidos, o algún otro país del norte del continente y, por lo tanto, optan por permanecer en Guatemala ya que, en muchos casos, los salarios son mejores que en su país de origen y encuentran cierta similitud cultural lo que facilita su estancia. También hay para quienes quedarse en dicho país resulta un “destino obligado” ante las dificultades que implica tratar de llegar hasta Estados Unidos, así que deciden esperar un tiempo hasta que puedan reanudar su travesía.

Además de mencionar el papel que juega Guatemala en la cuestión de flujos migratorios, es importante destacar que, en últimas fechas, se ha prestado especial atención a los abusos que sufren los migrantes en dicho territorio, es decir, al momento de ser asegurados, deportados y recibidos por las autoridades correspondientes, atraviesan por una serie de irregularidades que muchas veces no son denunciadas por miedo o que, en algunos casos, son denunciadas pero no se da el seguimiento necesario debido a que los denunciantes no pueden permanecer el tiempo suficiente para terminar el proceso.

Se sabe de casos en los cuales “los agentes de la Policía Nacional Civil, bajan a las personas de los autobuses y les exigen dinero para continuar su viaje, a veces esto va acompañado de malos tratos, insultos y golpes. En muchos casos, a los migrantes detenidos se les da trato de delincuentes comunes y son detenidos por más tiempo del permitido por las leyes”,<sup>87</sup> sin embargo, ante la falta de conocimiento de las leyes por parte de los migrantes, dicho abusos se siguen cometiendo.

Por otro lado, la situación de los albergues en donde permanecen los migrantes, y que son manejados por la embajada de Estados Unidos, también ha sido muy cuestionada debido a que “éstos lugares están adaptados con barrotes y candados, no hay camas ni ventilación adecuada, los servicios sanitarios se encuentran en situación deplorable, hay poca comida e incluso se ha llegado a detectar el ingreso de drogas para venta ilícita”.<sup>88</sup>

Es durante el proceso de repatriación donde también se sabe de algunos abusos cometidos por parte de las autoridades.

Los migrantes que han sido deportados de Estados Unidos o asegurados en México, son retenidos en estaciones migratorias de éste último y, posteriormente, son dirigidos a la frontera El Carmen-San Marcos, única frontera oficial para la recepción, donde son entregados a los agentes migratorios guatemaltecos quienes verifican el número y nacionalidad de las personas, enseguida son dirigidos a las fronteras de El Salvador y Honduras. En este procedimiento también se dan algunas violaciones por parte de autoridades o al momento de entrevistarlos para conocer su nacionalidad pues algunos piden dinero a los migrantes para dejarlos en territorio guatemalteco sin documentación y, en especial las mujeres, son víctimas de todo tipo de abusos incluidos los de tipo sexual.<sup>89</sup>

El trabajo de repatriación se debe realizar en conjunto por parte de las diferentes autoridades en los países de origen, tránsito y destino de migrantes y, aunque

---

<sup>87</sup> El periodo establecido para retener a los migrantes asegurados, de acuerdo al Código Penal y la Constitución de Guatemala, es de 24 horas antes que le presenten a la autoridad competente, de lo contrario, el aseguramiento se convierte en una detención ilegal. *Ibidem.* p. 160

<sup>88</sup> *Ibidem.* p. 162

<sup>89</sup> *Ibidem.* p. 167

algunos hacen su parte, algunas veces la falta de organización lleva consigo la vulnerabilidad de los migrantes y el deslinde de responsabilidades de las autoridades encargadas de salvaguardar la integridad de los mismos, tal es el caso de algunas situaciones entre los gobiernos de México y Guatemala.

### **2.1.3 México como país receptor de centroamericanos**

Las causas de los movimientos migratorios que en décadas anteriores estaban en gran medida vinculados con movimientos forzados como consecuencia de los conflictos armados, “en la actualidad estarían determinados por variables tales como las condiciones macroeconómicas, la dinámica de los mercados de trabajo, el desequilibrio entre el crecimiento demográfico y la capacidad de crear empleo, la distribución inequitativa del ingreso y la exclusión de amplios sectores de la población”.<sup>90</sup>

La migración centroamericana ha ocurrido desde hace muchos años, la principal actividad económica de la zona fronteriza en Chiapas es la agropecuaria en la que participan trabajadores guatemaltecos de calidad temporal los cuales regresan después de su jornada de trabajo al lugar donde residen que es el otro lado de la frontera. Dicha frontera no ha tenido la infraestructura y las condiciones geográficas óptimas para que se establezca una separación notoria de ambos territorios, por lo tanto, el tránsito de personas es muy común.

Uno de los aspectos que atrajo la atención del gobierno mexicano hacia la frontera sur, a pesar de su mayor interés a la frontera norte, fueron los conflictos que se suscitaron en Centroamérica los cuales hicieron que México reaccionara a implantar medidas de protección a los migrantes que, en cantidad, superaban a una migración ordinaria.

---

<sup>90</sup>*Ibidem.* p. 7

En este apartado se trata el conflicto centroamericano en su brevedad, y la postura que México tuvo ante dicha problemática con la finalidad de obtener bases para diferenciar el fenómeno migratorio que se dio en la época de 1980 y el que ocurre actualmente, el cual es por condiciones y razones totalmente diferentes al de hace años.

Para México la presencia de centroamericanos en el país comenzó a tener importancia a partir de los conflictos armados en dicha zona, los movimientos de población se intensificaron en número debido al peligro que se corría en el país de origen, México fue una alternativa para escapar de las amenazas que comenzaron a suscitarse en los países centroamericanos, no obstante, la migración centroamericana se daba ya con anterioridad principalmente con fines económicos y de permanencia temporal, “la emigración centroamericana a México no significó un proceso nuevo, ya que persistentes flujos de emigrantes procedentes de la región centroamericana hacia este país ocurrían ya desde principios del siglo XX”.<sup>91</sup>

A partir de 1980 los flujos centroamericanos comienzan a ser de carácter masivo y la causa principal, además de tener motivos económicos para emigrar, fue en relación a conflictos políticos, “en el año de 1986 más de 300 mil centroamericanos habían emigrado de sus respectivos países de origen hacia otros de la misma región, y a México”.<sup>92</sup>

Los conflictos armados se dieron en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, la movilización de grandes cantidades de personas necesitaba la atención del gobierno mexicano ya que, además de haber un flujo indeterminado de inmigrantes en busca de salvaguardar su vida y la de sus familiares, no eran vistos con tolerancia por parte de las sociedades en la región fronteriza. Se tuvieron que tomar medidas para reubicar a todos los inmigrantes que se encontraban en la

---

<sup>91</sup> Mónica Palma Mora, *De tierras extrañas: Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, Centro de Estudios Migratorios INM, México, 2006, p. 195

<sup>92</sup> *Ibidem.* p. 196

región colindante, por lo que fue en el año de 1988 cuando “el gobierno mexicano reubicó a los refugiados guatemaltecos en Chiapas y los trasladó a los estados de Campeche y Quintana Roo”.<sup>93</sup>

Con la presencia de dichos conflictos, México se ve en la necesidad de mirar hacia su frontera sur tanto por la enorme presencia de centroamericanos que ya tenía la región así como la importancia que comenzaba a tener a nivel internacional:

En 1982 la frontera sur de México adquiere resonancia por la llegada de miles de refugiados guatemaltecos a territorio mexicano...Una migración que llamó la atención mundial y que ocurría en el lugar donde a la vuelta de un siglo había ocurrido otra migración de indígenas guatemaltecos que también se habían visto amenazados.<sup>94</sup>

Como se puede observar, por distintos factores, la frontera sur ha sido receptor de migrantes centroamericanos que, a lo largo de la historia han ido evolucionando con respecto a las rutas, las causas por las cuales deciden abandonar su país de origen, así como el tipo de población que lo hace, y con ello la región fronteriza va cambiando tanto en su sociedad como en la forma de implantar políticas que se puedan adecuar a las necesidades de la misma.

Sin embargo, existen algunos efectos negativos que se van dando conforme el fenómeno va ocurriendo, si bien es cierto que los flujos migratorios no son culpables de la evolución negativa que se dé en el país receptor, es en gran medida instrumento viable para quienes buscan beneficiarse de las circunstancias, debido al desconocimiento por parte de los migrantes de las leyes que los protegen y las instituciones a las cuales pueden acudir, además que son presas del temor de ser devueltos al lugar de origen después de haber pasado por una difícil travesía.

---

<sup>93</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.* p. 231

<sup>94</sup> Luis Hernández Palacios, *Op. Cit.* p. 398

## 2.2 LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA EN TERRITORIO MEXICANO

La creciente migración de nacionales, la intensidad de los ingresos desde el sur y la permeabilidad de la frontera están acompañados de corrupción, tráfico de armas, drogas y personas: así como la multiplicación de grupos delictivos y el incremento de la explotación laboral y sexual de los migrantes.

Todas las corporaciones tienen como práctica, en mayor o menor medida, la corrupción. La cotidianidad de ella, lleva a que, cuando los migrantes ya no cuentan con dinero que ofrecer, son vejados, golpeados y despojados de sus pertenencias.

De acuerdo a las palabras de la comisionada del INM en 2001, Magdalena Carral Cuevas:

...habría que reconocer que los migrantes centroamericanos o de otras regiones, que pasan por México de manera indocumentada, son objeto de abusos y violencia, y no solo por parte de elementos de corporaciones o entidades oficiales, sino a causa de la delincuencia común o de bandas organizadas...también habría que reconocer que estos extranjeros son objeto de extorsiones y de vejaciones por parte de elementos de corporaciones oficiales; éstas prácticas dejan en total indefensión a quienes ya son víctimas de *coyotes*, *polleros* o comerciantes abusivos...<sup>95</sup>

En este sentido se debe destacar la importancia de la falta de seguridad que tienen los migrantes violentados para realizar denuncias, debido a que temen ser deportados o sufrir más extorsiones por parte de las autoridades.

La aplicación o el endurecimiento de las políticas migratorias orilla a los migrantes a explorar nuevos y más peligroso caminos en su trayecto, lo cual facilita que sean más susceptibles a ser víctimas de abusos, ya sea por grupos delictivos que operan en la zona o por las misma autoridades.

---

<sup>95</sup> *Ibídem.* p. 87

### 2.2.1 Formación de grupos delictivos

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la situación de violencia e inseguridad que se vive en el norte del país, también se ve reflejada, aunque hasta el momento en menor medida, en la frontera sur, es por esto que resulta determinante tomar en cuenta los fenómenos que se están gestando debido a que, la falta de atención en los mismos puede terminar, y va en camino de serlo, como un problema de seguridad nacional.

La porosidad en la frontera sur, debido en parte a la carencia tanto de recursos humanos como materiales por parte de ambos gobiernos, México y Guatemala, ha propiciado que, aunado al fenómeno de la migración irregular, surjan y se desarrollen diversas manifestaciones del crimen organizado tales como “tráfico de personas, contrabando de bienes, narcotráfico”,<sup>96</sup> entre otras, y que principalmente están vinculadas a la aparición de ciertos grupos delictivos como pueden ser Marasalvatrucha o Barrio 18, que son los principales. Estos operan en las veredas y los caminos más cercanos a la frontera, donde conducen a los migrantes a los parajes más alejados

Dichas pandillas surgen en un contexto de pobreza, desempleo y marginalidad lo cual los orilla a unirse al crimen organizado, pues debido a que algunos de ellos han sido deportados de Estados Unidos les resulta difícil adaptarse a la vida en las sociedades centroamericanas.

Un factor que atenta contra la seguridad de los habitantes en la región fronteriza y de los migrantes es, además de su presencia, el desarrollo de estos grupos criminales los cuales comienzan a estar bien organizados y estructurados estableciendo vínculos en diferentes países, logrando su expansión convirtiéndose en redes criminales internacionales, como ejemplo esta el grupo de

---

<sup>96</sup> Camila Aviña Zavala, *La frontera olvidada: seguridad y migración en la frontera México-Guatemala*, p. 39, <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/Camila.pdf> (consulta: 20 de julio de 2009)

Marasalvatrucha, “hoy, estas agrupaciones no solo controlan parte del corredor migratorio en América Central y Estados Unidos, sino que han logrado construir un orden capaz de atraer a miles de jóvenes carentes de referencias simbólicas”.<sup>97</sup>

La frontera sur, encima de enfrentarse a estas dificultades, existe el problema del narcotráfico y el cruce ilegal de armas, hay que tomar en cuenta que el problema no es sólo de un país, las organizaciones criminales provienen de diferentes regiones y como se mencionó anteriormente, establecen vínculos en otros países para así expandirse, como la frontera es porosa, el acceso al país no enfrenta grandes dificultades, siendo Guatemala un punto principal para la distribución de la droga, “Guatemala es un punto importante en la ruta que sigue la cocaína sudamericana hacia Estados Unidos y en 2008, las autoridades guatemaltecas han decomisado unas dos toneladas de cocaína, mientras que en 2007 incautaron sólo 600 kilogramos”.<sup>98</sup>

### **2.2.2 Violación de Derechos Humanos**

Como se ha mencionado anteriormente, el fenómeno migratorio ha ido en aumento en las últimas décadas y es así como, en un afán por tener un mayor control de los flujos migratorios, los gobiernos de los Estados involucrados, ya sea como expulsores, receptores o de destino, se han dado a la tarea de aplicar políticas migratorias cada vez más restrictivas y que traen consigo, más allá de los resultados para los cuales fueron creadas y que no siempre son los deseados, una serie de violaciones y de abusos hacia los derechos fundamentales de los migrantes quienes, la mayoría de las veces, no denuncian por miedo o por falta de información sobre a que lugares acudir.

---

<sup>97</sup> Rossana Reguillo, *La mara: contingencia y afiliación con el exceso*, revista Nueva Sociedad, noviembre a diciembre de 2005, p. 70

<sup>98</sup> BBC Internacional, *Guatemala reforzará la frontera*, domingo 8 de junio de 2008, en [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7442000/7442294.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7442000/7442294.stm) (consulta: 19 de julio de 2009)

El papel que México ha tomado recientemente con respecto a sus políticas migratorias ha sido más a semejanza de su vecino de la frontera norte, Estados Unidos, ya que las presiones que éste comienza a ejercer sobre el gobierno mexicano fueron totalmente radicales a partir del 2001 cuando comienza una política de seguridad en sus fronteras y cuida las de sus vecinos. En este aspecto, la integridad de los individuos se ve dañada, aunque ya existía discriminación y maltrato a los migrantes en la frontera sur, los abusos fueron mayores al hacer políticas migratorias más restrictivas y ver el fenómeno migratorio como un problema de seguridad nacional.

Los derechos humanos son violados continuamente por autoridades o personas que abusan de su condición física y social, generalmente agreden a personas vulnerables, diferentes a ellos, a sus costumbres o a sus creencias. Se necesita tener una idea clara y un concepto bien explicado para poder entender la dimensión que el problema de la violación de los derechos humanos en la frontera sur representa.

Una definición sobre este concepto se puede encontrar en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que explica que:

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.<sup>99</sup>

Si se agrede contra la integridad o los derechos de una persona se afecta el desarrollo integral de ésta, el cual es indispensable para mantener una calidad de vida digna y poder desenvolverse dentro de sus actividades cotidianas, tanto sociales como económicas. “Las violaciones de los derechos humanos son diversas y flagrantes e implican afectaciones a los derechos a la vida, la integridad

---

<sup>99</sup>Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Concepto*, <http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm> (consulta: 18 de julio de 2009)

personal, la libertad personal, la igualdad ante la ley, el debido proceso y la protección judicial, entre otros”.<sup>100</sup>

En el caso de la frontera sur de México se ve con regularidad el abuso de las autoridades hacia los inmigrantes centroamericanos irregulares, estos se ven inmersos en estafas, extorsión, maltrato, discriminación y exclusión de los grupos sociales. “A partir de casos documentados, la CNDH dio cuenta, bajo el amparo de la impunidad, de abusos y arbitrariedades que se cometen en México en contra de migrantes irregulares, en su gran mayoría centroamericanos”.<sup>101</sup>

Un ejemplo de los abusos lo describe Manuel Ángel Castillo:

En casos excepcionales, cuando los migrantes indocumentados intentan organizarse para denunciar o dar testimonio del abuso, son inmediatamente objeto de denuncia y de expulsión con base en su irregular condición de estancia. Para ello se antepone el requerimiento legal de que los migrantes indocumentados detectados sean detenidos por las autoridades de migración y expulsados inmediatamente del país. Como resultado, el cuerpo del delito desaparece y como el denunciante ya no se encuentra en suelo mexicano, la causa no procede y los procedimientos judiciales se dan por terminados.<sup>102</sup>

Muchas veces a causa de los maltratos y del endurecimiento de las políticas migratorias en la frontera, los migrantes se ven forzados a buscar otras rutas para evadir todos los obstáculos, es importante señalar que dentro de este recorrido se corre mayor riesgo ya que son rutas desconocidas y solitarias en donde pueden llegar a ser víctimas de agresiones por parte de grupos delictivos o bandas criminales.

Dentro de las denuncias más relevantes se mencionan: “robo agravado, petición de dinero, abuso de autoridad, amenazas, privación de la libertad, violación a derechos laborales y violencia física, psicológica y verbal. De acuerdo a las

---

<sup>100</sup> Debido Proceso legal, *Op. Cit.* p. 2

<sup>101</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.* p. 132

<sup>102</sup> Manuel Ángel Castillo, *Migración y fronteras*, Colección México Norte, COLMEX, México, 2000, p. 474

denuncias recibidas se sabe que el 71% de esas denuncias corresponde a autoridades migratorias y policíacas de México, sin quedar fuera autoridades guatemaltecas y delincuentes comunes, en menor medida”.<sup>103</sup>

Su principal problema es su desconocimiento de las leyes, autoridades, derechos y códigos sociales en un país que les es completamente extraño, sumado a la poca capacitación de algunos agentes que prefieren abusar de ellos antes que tratar de ayudarlos.

“En el año 2001 el Instituto Nacional de Migración deportó a Guatemala 140 mil 493 personas, de ese total la Casa del Migrante ubicada en Tecún Umán, atendió a 7 mil 544 migrantes, detectándose 2 mil 889 casos de abusos y violación de derechos humanos”.<sup>104</sup>

La necesidad de los migrantes es tal que están dispuestos a soportar toda clase de abusos con tal de llegar a su destino, según palabras de Carol Lisseth Girón:

Pareciera ser que la condición de irregularidad del migrante es la característica ideal para convertirse en el objetivo más fácil para ser violentado en sus derechos...los migrantes al momento de salir de su país de origen, se apropian de ciertos rasgos y creen que, por el hecho de ser indocumentados, son merecedores de enfrentar y, sobre todo, aceptar o al menos ver con normalidad los abusos que viven. El migrante cree que debe pagar por transitar por países ajenos al nacional, de modo que esta situación ya no es entendida por el migrante como una violación, sino como una cuota que debe ser cubierta para asegurar su viaje.<sup>105</sup>

Ante este panorama, es notoria la falta de voluntad política de los gobiernos de los países de origen y tránsito de migrantes, que no pueden garantizar la seguridad y respeto a sus derechos humanos, pues se carece de planes que combatan la delincuencia común y el crimen organizado. Es en este punto donde radica la

---

<sup>103</sup> *Ídem.*

<sup>104</sup> *Ibidem.* p. 168

<sup>105</sup> Carol Girón, *Op. Cit.* p. 187

importancia de las redes de apoyo institucional en función de la protección de los migrantes y la defensa de sus derechos humanos.

En México, el marco legal para la protección de los migrantes tiene su base en la Constitución e incluye disposiciones específicas de la Ley General de Población y su Reglamento. Estos últimos especifican que las autoridades a cargo del control y regulación de la migración deben asegurar el respeto a los derechos humanos sin importar el estatus legal de los migrantes.<sup>106</sup>

El respeto de los derechos de todas las personas, sean o no migrantes, es una tarea que compete a las diversas instituciones y autoridades de cada Estado, ésta se debe llevar a cabo basándose y, sobre todo, respetando las leyes y los acuerdos de los cuales México forma parte, además de hacer valer los ya existentes y buscando establecer mayores lazos de apoyo con los países de Centroamérica.

### **2.2.3 Tráfico de personas**

Actualmente, el tráfico de personas es un negocio global que genera grandes ganancias para los traficantes y el crimen organizado, crea serios problemas para los gobiernos de los países involucrados, pero sobre todo, convierte a los trabajadores migratorios en fuente de constantes abusos y explotación.

Los traficantes se aprovechan de la débil regulación en esta materia, lo que combinado con la falta de conocimiento por parte de los trabajadores respecto de los peligros potenciales a los que se someten al salir de sus países de origen, lo convierten en un tema problemático y de suma importancia. De hecho, el tráfico se ha descrito como “el comercio de la miseria humana”.<sup>107</sup>

Es importante definir concretamente el concepto de tráfico de personas ya que enlaza otros que más bien se encuentran dentro de este concepto, el autor

---

<sup>106</sup> Manuel Ángel Castillo, *Op. Cit.* p. 477

<sup>107</sup> *Ibidem.* p. 51

Francisco Javier de León define específicamente traficar, argumenta que: “La definición del verbo traficar, que en sentido legal positivo alude al comercio, a la compra y venta, en sentido negativo alude a la existencia de un comercio ilícito. Este concepto trasladado al concepto de la inmigración, y manteniendo su esencia comercial. Alude al comercio ilegal de personas”.<sup>108</sup>

La Asamblea General de Naciones Unidas de 1994 define el tráfico como: “Los movimientos ilícitos y clandestinos de personas por las fronteras nacionales, especialmente desde países en vías de desarrollo y algunos países con economías en transición, con la finalidad de impeler a situaciones de explotación por parte de los reclutadores”.<sup>109</sup> El tráfico humano es el reclutamiento y transporte de personas con el propósito de su explotación omitiendo si existe o no su consentimiento.

También se puede entender tráfico como la actividad realizada por aquellas personas que conducen y ayudan a los migrantes a cruzar la frontera, a la persona que realiza esa actividad se le denomina traficante de personas, *pollero* o *coyote*, a través del tiempo y gracias a las políticas migratorias restrictivas y a la proliferación de grupos delictivos, el concepto de traficante ha ido transformándose y ahora estas personas son vistas por los propios migrantes como “el que trafica con seres humanos, el que te deja abandonado a medio camino, el que te asalta, el que te mata, el que cobra cada día más”,<sup>110</sup> tan solo “de enero del año 2000 a junio del 2001, se detuvo a más de mil quinientas personas por delitos relacionados con la migración”,<sup>111</sup> en territorio mexicano.

Existen similitudes y diferencias entre el tráfico de migrantes y la trata de personas las cuales es necesario tener presentes, ya que en ambos casos, hay un

---

<sup>108</sup> Francisco Javier de León, *Tráfico de personas e inmigración ilegal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003, pp. 27 y 28

<sup>109</sup> *Ibidem*. p. 49

<sup>110</sup> *Ibidem*. p. 146

<sup>111</sup> *Ibidem*. p. 167

aprovechamiento de la necesidad de mejorar condiciones de vida a través de la migración, es decir:<sup>112</sup>

- ❖ El tráfico implica siempre cruce de frontera o fronteras, en tanto la trata puede darse dentro o fuera de un país, no hay necesariamente un cruce de fronteras;
- ❖ En el tráfico se da la prestación de un servicio con voluntariedad del migrante, pero en la trata siempre hay engaño y/o abuso y/o coacción y siempre explotación;
- ❖ En el tráfico los migrantes son generalmente indocumentados o viajan con documentos falsos, pero en la trata muchos veces salida y el ingreso es legal, con la debida documentación;
- ❖ El tráfico finaliza después de haber llegado al destino (aunque a veces haya que pagar el costo del “servicio” durante un tiempo posterior); en la trata, la explotación generalmente puede prolongarse, pues la víctima es una mercancía que rinde beneficios durante mucho tiempo;
- ❖ En el tráfico hay muchas veces riesgos de vida y salud, en tanto la trata implica un impacto físico y psicológico prolongado;
- ❖ El tráfico involucra principalmente a hombres, en tanto las víctimas fundamentales de la trata son mujeres, niños y niñas (aunque también hay víctimas masculinas).

Es evidente, y no se debe dejar de lado, que muchos casos empiezan como tráfico de migrantes y terminan como trata.

---

<sup>112</sup> Juan Artola, *Tráfico de personas: Cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas*, Organización Internacional para las Migraciones, p. 1

La inmigración ilegal se debe entender como:

Un traslado entre países vulnerando la legalidad vigente en materia de traspaso de fronteras y/o residencia, en tanto que tráfico de personas sería toda actividad de promoción o favorecimiento de la recluta o transporte de personas entre países o entre regiones, dirigido a su explotación laboral o sexual o sometimiento a esclavitud, utilizando la violencia, intimidación, engaño o cualquier tipo de abuso, con o sin consentimiento de ésta.<sup>113</sup>

En este sentido, se puede observar que el fenómeno migratorio va más allá de una condición aislada ya que abarca distintos temas que a su vez deben ser tratados con la mayor veracidad y prontitud posible. La migración irregular y con ella el tráfico de migrantes y la trata de personas no son sólo causadas por la pobreza y la falta de oportunidades, o por el pobre control migratorio como prefieren enfatizar algunos países, sino en gran medida facilitadas por políticas migratorias restrictivas en los países ricos. “A mayor restricción para la migración legal y mayores muros y cercas, la respuesta es una mayor necesidad de recurrir al tráfico para emigrar. La migración es un fenómeno social que llegó para quedarse y no puede detenerse con leyes o muros”.<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup> *Ibidem.* p. 61

<sup>114</sup> Juan Artola, *Op. Cit.* p. 7

## CAPÍTULO III

### LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN MÉXICO Y SUS TRANSFORMACIONES A PARTIR DEL 2001

Con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la política de seguridad dio un cambio drástico, no sólo para este país sino también para los países vecinos. El principio de seguridad nacional se convirtió en el tema primordial en la agenda de la nación norteamericana y por ende de las naciones colindantes debido a la presión ejercida por éste.

El mundo entero, lo quisiera o no, se vio frente a la imperiosa necesidad de redefinir sus políticas fronterizas ante la inminente posibilidad de ser blanco de ataques. México, debido a la vecindad con Estados Unidos, tuvo que llevar a cabo una revisión integral de la política de cooperación fronteriza que se había estado llevando hasta ese momento. De primera instancia la reacción que se tomó por parte del gobierno mexicano se basó en tres ejes primordiales: “preservar las instalaciones estratégicas, impedir la intromisión de grupos extremistas al territorio nacional, así como asegurar el flujo de personas y bienes a lo largo de las fronteras nacionales”,<sup>115</sup> lo anterior con el fin de salvaguardar la soberanía fronteriza y territorial del país.

Es de esta manera y bajo dicho contexto que la seguridad fronteriza se sitúa como uno de los tópicos principales en la política exterior de la mayoría de las naciones del mundo, aunque se puede hablar de que es en el continente americano donde se pueden ver mayores efectos en este sentido.

---

<sup>115</sup>Luís Herrera-Lasso, “Cooperación y seguridad fronteriza”, en *El Cotidiano*, México, julio-agosto 2003, No. 120, p. 7

### 3.1 POLÍTICA MIGRATORIA COMO HERRAMIENTA EN EL CONTROL DE FLUJOS

El movimiento masivo de personas de un país a otro genera, tanto para las naciones expulsoras como receptoras, desequilibrios y demandas que no siempre es posible cubrir, es por ello que, todos los países establecen políticas preventivas, mecanismos y procedimientos que les permitan regular el fenómeno migratorio a niveles que sean deseables y que puedan contribuir al progreso nacional.

Se debe tomar en cuenta que “los contenidos y cobertura de una política migratoria deben ser amplios, su formulación debe basarse en principios de orden general, en la medida en que sus contenidos y relaciones con otros sectores tienen que mantener congruencia con una filosofía y una política de Estado comprensiva”,<sup>116</sup> ya que, de otra manera dicha política estará destinada al fracaso pues no habrá coordinación entre los diferentes sectores del país.

El control de los flujos migratorios es una tarea difícil, en especial, cuando la mayor parte de estos son indocumentados y por lo tanto, no pasan por las autoridades migratorias, que llevan el registro de la entrada de los mismos.

Debido a los cambios continuos que ocurren en una sociedad y a las necesidades que se van generando, es necesario establecer políticas que ayuden a cubrir las exigencias y requerimientos de la población, es importante que las políticas tengan un objetivo preciso y que sean establecidas para el beneficio del Estado.

En el caso de las políticas migratorias, estas son hechas con la finalidad de cubrir las exigencias tanto del interior de su territorio como del exterior en materia migratoria, “en la medida en que se va conformando la percepción de las migraciones y que el Estado decodifica las opiniones, actitudes y presiones

---

<sup>116</sup> Diana Guillen, *Chiapas frontera en movimiento*, Instituto Mora, México, 2008, p. 77

internas y externas, el proceso de elaboración de las políticas migratorias entra en la etapa de su definición”.<sup>117</sup>

La eficiencia de una política migratoria tiene mucho que ver con la percepción clara del problema y lo que se pretende alcanzar, es importante tener en cuenta todos los aspectos que conforman al fenómeno migratorio y las posibles soluciones, así como los beneficios y los posibles perjuicios que se podrían generar. En la etapa de la definición de esta política se da “la formalización de la propuesta de la política migratoria en términos de la modalidad que va a asumir, el patrón migratorio en el cual se encuadra y la intencionalidad que se otorga a sus objetivos”.<sup>118</sup> Lelio Mármora señala tres tipos de situaciones que deben tomarse en cuenta para definir una política migratoria, aprender a detectarlas y diferenciar una de la otra; “estos tres tipos de situaciones son la ideal, la real y la posible”.<sup>119</sup>

En lo que respecta a estas tres situaciones, el autor menciona que todas juegan un papel importante dentro del proceso de elaboración de las políticas migratorias, ya que se toma en cuenta lo que es posible hacerse, lo que se desea lograr y el contexto real del fenómeno que se observa.

Primero se define la situación ideal, la cual “es la planteada como deseable, en función de la relación óptima entre las migraciones y la situación social, económica, cultural y política de la sociedad”.<sup>120</sup> Se entiende, entonces, que esta situación aún no existe, sin embargo, es la más favorable aunque no se garantiza que se llegue a lograr por la complejidad del problema.

Asimismo, está la situación real, la cual se define como “la situación migratoria tal como se da con sus causas”,<sup>121</sup> es decir, el contexto ya existe y habría que

---

<sup>117</sup> Lelio Mármora, *Las políticas de migraciones internacionales*, OIM, Argentina, 2002, p. 79

<sup>118</sup> *Ídem.*

<sup>119</sup> *Ídem.*

<sup>120</sup> *Ídem.*

<sup>121</sup> *Ibidem.* p. 80

ponerle atención a las características y a las derivaciones que se susciten dentro del fenómeno real para poder realizar una política migratoria altamente eficaz.

Finalmente, existe la situación posible, la cual “es la síntesis derivable de la ideal y la real, con los límites impuestos por los elementos de gobernabilidad disponibles y los derechos del individuo, las colectividades y el estado”.<sup>122</sup> Como se puede ver, esta situación engloba a las otras dos que ya se mencionaron con anterioridad, la situación que se desearía obtener y la situación que se presenta. Es importante tomar en cuenta que en base al contexto real del fenómeno y a las implicaciones que esto acarrea, es difícil llegar a la situación ideal, ya que influye, también, los recursos con los que se cuenta para hacerle frente a la problemática, es así que se debe tener en claro lo que se puede establecer en una política migratoria en base a lo que se tiene.

Es de gran importancia considerar dentro de una política migratoria la protección de los derechos humanos de los individuos, ya que están expuestos a peligros y abusos constantes por parte de bandas delictivas o por las mismas autoridades del país, asimismo, se deben tomar en cuenta las consecuencias negativas que traiga consigo el fenómeno migratorio, no porque los flujos migratorios sean el problema en sí, si no por las personas y los grupos criminales que se aprovechan de las condiciones de los migrantes, beneficiándose lucrativamente.

Cabe mencionar que, a pesar de que las políticas migratorias sean una herramienta clave para controlar los flujos migratorios, se deben considerar otras estrategias que engloben aspectos negativos que se generan al mismo tiempo, como el narcotráfico y la prostitución, el tráfico de personas, la trata de blancas y el incremento de las bandas y organizaciones criminales, principalmente, con el objeto de dar mayor seguridad a las fronteras y a sus habitantes, así como a los migrantes sean documentados o no. No todo le concierne a una sola área,

---

<sup>122</sup> *Ídem.*

Stephen Castles señala que las políticas migratorias pueden fracasar por tres factores básicamente: “los derivados de la dinámica social del proceso migratorio, los relacionados con la globalización y el transnacionalismo y por factores al interior de los sistemas políticos, así como de conflictos de intereses tanto de las políticas nacionales como internacionales”,<sup>123</sup> pues generan políticas con objetivos contradictorios que difícilmente llegan a dar resultados o que están basadas en objetivos a corto plazo sin prever las consecuencias más adelante, es decir, “la naturaleza de los procesos migratorios es a largo plazo, mientras que los ciclos de las políticas son esencialmente de corto plazo y con frecuencia se determinan por la duración de los mandatos electorales”,<sup>124</sup> es en dicha situación en donde se podría colocar la postura del gobierno mexicano como se verá más adelante.

También se puede dar el caso en que la migración se vuelve sustituto del desarrollo de un país en lugar de contribuir a él, es por esto que las políticas migratorias deben estar ligadas también a medidas que ayuden a reducir la desigualdad y mejoren la calidad de vida de la sociedad en su totalidad.

Actualmente los analistas de la migración y los encargados de las políticas están utilizando el término “gestión migratoria” el cual hace referencia a la serie de medidas que son necesarias para abordar de manera eficiente el tema migratorio desde todos sus aspectos, es decir, a nivel nacional, regional y global. De acuerdo a Portes “la gestión migratoria debe comprenderse como un proceso de cooperación en el que todos los participantes tienen voz, incluidos los gobiernos y la sociedad civil de los países emisores, las poblaciones receptoras y, sobre todo, los migrantes”.<sup>125</sup>

Es importante conocer la problemática a fondo para que se pueda dar una solución viable y no caiga en el error de provocar mayores conflictos en esa

---

<sup>123</sup> Stephen Castles en Alejandro Portes, *Repensando las migraciones, nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colegio de Migración, INM, UAZ, México 2006, p. 33

<sup>124</sup> *Ibidem* p. 53

<sup>125</sup> *Ibidem* p. 56

materia, así como es primordial definirse con precisión el área del problema al que se le pretende dar solución, o si no una solución plena, si un mejor panorama para la región y para los inmigrantes, ya que es mejor ir abarcando terreno poco a poco que tratar de plantear un lineamiento general, a un fenómeno de gran complejidad como es el de la migración, “un elemento de importancia para definir las políticas de migraciones internacionales es conocer en base a qué patrón migratorio se va a trabajar”.<sup>126</sup>

La elaboración óptima de una política migratoria se relaciona con el proceso y la distinción de un objetivo definitivo, hay que establecer ciertos criterios (partes esenciales de una política migratoria) para que sea plena y eficaz.

La intencionalidad con que se define una política migratoria corresponde al objetivo explícito con que se la formula...se podrían distinguir las estrategias que les brindan su contexto; el objetivo general que las define; los patrones migratorios sobre los cuales actúan; los objetivos específicos esperados; los programas a través de los cuales se implementan sistemáticamente y las acciones que permiten su ejecución.<sup>127</sup>

Sin embargo, el hecho de plantear políticas migratorias acorde a las necesidades de una nación va de la mano de otros intereses, no precisamente propios del país, tal es caso de México que, debido a las presiones que ejerce su vecino del norte, se ve en la necesidad de implantar políticas restrictivas, muy a semejanza de las políticas de la nación norteamericana, aunque esto acarrea otras consecuencias que perjudican a muchas personas (refiriéndonos a los migrantes centroamericanos, el cual es nuestro objeto de estudio) y descuidando otros problemas graves que trae consigo el fenómeno migratorio, afectando tanto al país como a los habitantes de la frontera, incluyendo a los migrantes, como se verá en apartados posteriores.

Es decir, la definición de una política migratoria en México tendrá que plantearse en medio de la tensión que significan las presiones del gobierno de Estados

---

<sup>126</sup> Lelio Mármora, *Op. Cit.* p. 88

<sup>127</sup> *Ibidem.* pp. 98 y 99

Unidos y el ejercicio de una función soberana, como es el caso del control y verificación de extranjeros a territorio nacional, además de que se debe tener en cuenta que en el plano binacional, en las relaciones de México con Guatemala, y en el plano regional de sus relaciones con los gobiernos centroamericanos, de donde proceden los flujos analizados en el presente trabajo, el actuar de México también traerá importantes repercusiones.

### **3.1.1 La seguridad como factor determinante en las políticas migratorias**

El término de seguridad nacional tiene diferentes significados dependiendo de la historia y las condiciones políticas y geográficas en las que se encuentre el territorio, así como lo explica Ana María Salazar, “para comprender lo que cada país o región define como seguridad nacional, hay que poner atención en aquello que consideran importante defender”.<sup>128</sup>

Sin embargo, el término de seguridad va encaminado a defender los intereses primordiales de la nación, que puedan encontrarse amenazados y retrasar o impedir el desarrollo de la misma. “Los problemas que pueden llegar a afectar la integridad o la calidad de vida de los ciudadanos, y que no se resuelven en el ámbito político o en el de seguridad pública, necesariamente pasan al ámbito de seguridad nacional, donde además se incluye a actores extranjeros”.<sup>129</sup>

Existen diferentes percepciones del concepto de seguridad nacional que, como ya se dijo anteriormente, tiene mucho que ver con las condiciones propias de los países y sus relaciones con los otros Estados, Ana María Salazar encuentra específicamente cuatro concepciones o visiones del término, el cual se encuentra determinado por la época que se está viviendo, el lugar que se ocupa en el hemisferio y la historia particular que se tenga, de ésta forma se puede decir que

---

<sup>128</sup> Ana María Salazar, *Seguridad Nacional hoy: el reto de las democracias*, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2002, p. 82

<sup>129</sup> *Ibidem*. p. 65

para México, el cual tiene como principio de política exterior el resguardo de su soberanía, se define seguridad nacional como “la condición imprescindible para el desarrollo integral del país basada en la preservación de la soberanía e independencia nacionales, manteniendo el orden constitucional, la protección de los derechos de sus habitantes y la defensa de su territorio”.<sup>130</sup>

Una segunda definición se puede tomar en relación a Canadá quien a falta de problemas bélicos relevantes se enfoca más en la seguridad humana, definiéndose ésta como “políticas destinadas a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.<sup>131</sup>

Asimismo, se encuentra la seguridad democrática, en donde Ana María Salazar coloca a los países de Centroamérica, quienes buscan protegerse de países más fuertes. Es así que definen su política de seguridad como “la necesidad de enfocarse en la búsqueda de la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el estado de derecho”.<sup>132</sup>

Finalmente, existe el término de seguridad para los países que se han encontrado constantemente en conflictos bélicos importantes, éste es el caso de Estados Unidos y los países europeos, para quienes el término de seguridad nacional tiene que ver con “las agresiones armadas externas, ya que su territorio ha sufrido serias amenazas”.<sup>133</sup>

Algunos países definen la seguridad nacional como “la condición permanente de paz, libertad y justicia social, lo cual se convierte en un objetivo nacional”,<sup>134</sup> por lo tanto, el Estado adquiere la capacidad de detectar cualquier riesgo o amenaza a la unidad política y social en forma ordenada.

---

<sup>130</sup> *Ibidem.* p. 82

<sup>131</sup> *Ibidem.* p. 84

<sup>132</sup> *Ídem.*

<sup>133</sup> *Ídem.*

<sup>134</sup> *Ibidem* p. 85

Ya teniendo una definición más clara del concepto de seguridad y sus diferentes formas de entenderse para las distintas naciones, y sin perder de vista que la seguridad ha dejado de ser una tarea exclusiva del Estado pasando a ser una tarea multinacional pues los Estados ya no son exclusivamente responsables de sus límites fronterizos, se podrá tener una mejor visión de lo que representa el fenómeno migratorio para Estados Unidos y el por qué en México es de vital importancia, para la nación norteamericana, que se restrinjan las fronteras con mayor dureza.

Cabe señalar que la política de seguridad de Estados Unidos siempre ha sido diferente a la política que México maneja, sin embargo, a raíz de los ataques terroristas su política integró a los países que comparten sus fronteras y manifestó presiones, principalmente en México, para mejorar la vigilancia en su frontera sur y no llegue ninguna amenaza por este territorio, ya que, como lo especula Zimmerman, citado por Manuel Ángel Castillo, “la seguridad implica libertad no sólo del peligro, sino también del miedo o de la ansiedad...por lo tanto, se ve amenazada por la percepción de un peligro económico y/o cultural”.<sup>135</sup> Esta definición aplicaría más a la idea de Estados Unidos de proteger sus fronteras de los migrantes indocumentados, sin embargo, no hay que descartar que, el argumento utilizado de tal país es el tener como objetivo primordial el protegerse de posibles amenazas.

Es de vital importancia conocer las diferencias que existen entre México y Estados Unidos sobre el concepto de seguridad que ambos tienen, ya que lo acontecido el 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, influyó en el tema del control migratorio en la frontera sur de México manifestando que el fenómeno puede llegar a convertirse en un problema de seguridad nacional para ambos países.

---

<sup>135</sup> Manuel Ángel Castillo, *Op. Cit.* p. 440

Es un hecho que a partir del 11 de septiembre de 2001, el gobierno de Estados Unidos ha privilegiado el tema de seguridad sobre cualquier otro tema de su agenda, lo que ha tenido un gran impacto en sus fronteras, en particular en la frontera terrestre con México, en donde se ha incrementado la rigidez para ejercer un mayor control sobre todo lo que por ahí cruza.<sup>136</sup>

Debido a que representa un gran riesgo para Estados Unidos que la frontera sur de México presente deficiencias con respecto al control de entrada y salida de mercancías y personas, se tuvo que ejercer presión sobre éste, buscando evitar que, por éste medio, entren nuevas amenazas que afecten la seguridad de la nación norteamericana.

Luego de los ataques del 11 de septiembre, ambos gobiernos coincidieron en la necesidad de fortalecer la seguridad fronteriza en lo general; luchar contra el terrorismo internacional, en virtud de que representa una amenaza para la seguridad territorial, económica, política y social de las dos naciones, así como en transformar dicho interés en acciones concretas de defensa.<sup>137</sup>

De ahí que la política migratoria en la frontera sur de México cambiara a un aspecto encaminado a la defensa de la seguridad, tanto de éste como de su vecino de la frontera norte, con el objetivo de evitar que se filtren personas que representen un peligro a los intereses estadounidenses, principalmente, es decir, debido a la relación asimétrica que existe entre Estados Unidos y México, la definición de las políticas que adopte México “depende y va a seguir dependiendo de cuál sea la visión que de su propia seguridad tenga Estados Unidos”,<sup>138</sup> sin dejar de lado que nuestro país es estratégico para la seguridad del vecino del norte y es ahí donde México puede tomar ventaja de la relación.

Como menciona Raúl Benítez Manaut cada país formula su propia visión de seguridad pero la cooperación entre naciones debe ser voluntaria y siempre basada en los intereses nacionales:

---

<sup>136</sup> Mónica Carreón Diez, *Op. Cit.* p. 1

<sup>137</sup> Luis Herrera-Lasso Mijares, *Op. Cit.* p. 9

<sup>138</sup> Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, El Colegio de México, México, 1998, p.73

El peso de las doctrinas y agendas de seguridad nacional de cada país del hemisferio, es el elemento determinante de su política de seguridad hemisférica: por ello, una realidad de ésta es la “asimetría de poder” entre Estados Unidos y las demás naciones...que tienen sus propias doctrinas, muchas de ellas basadas en preceptos y principios constitucionales, sostenidas en conceptos muy tradicionales de Estado-nación soberano...por lo que la cooperación se da de forma voluntaria y mediante compromisos de gobierno<sup>139</sup>

Es decir, las nuevas amenazas tienen un carácter transnacional, por lo tanto, resulta necesario fortalecer las relaciones de confianza entre los países, sobre todo las relativas a desarme, migración, narcotráfico y violación de derechos humanos, entre otras.

### **3.1.2 Cambios en la política migratoria a partir del año 2001**

Desde que el 11 de septiembre de 2001 Estados Unidos fue blanco de ataques terroristas se da una modificación de la política de seguridad en dicho país, “la política exterior de la Casa Blanca se centró en una cruzada global contra el terrorismo internacional sustentada en la doctrina Bush”,<sup>140</sup> la cual tiene como premisas:

El procesamiento judicial de los responsables de tales atentados, así como mantener en alerta el gobierno de Washington sobre la posibilidad de sufrir de nuevo ataque por grupos o gobiernos extremistas, no sólo con armamento convencional, sino con armas de destrucción masiva entre las que aparecen las químicas, biológicas, radiológicas e inclusive nucleares.<sup>141</sup>

A nivel del hemisferio, el 21 de septiembre de 2001 tuvo lugar la XXIII Reunión de Consulta de ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), en ésta “se invocó al Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca<sup>142</sup> (TIAR) como mecanismo de respaldo para Estados Unidos y se

---

<sup>139</sup> Raúl Benítez Manaut, *Seguridad Hemisférica debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, CISAN, México 2005, p. 15

<sup>140</sup> Luis Herrera-Lasso Mijares, *Op. Cit.* p. 9

<sup>141</sup> *Ídem.*

<sup>142</sup> También llamado *Tratado de Río*, es un pacto de defensa mutua interamericana, firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro. El área geográfica de acción del tratado comprende el continente

fortalecen todas las medidas de seguridad en prácticamente todos los países del hemisferio”,<sup>143</sup> sin embargo, es de resaltar que “México se retiró de dicho tratado el 7 de septiembre de 2001 y ratificó su posición el 6 de septiembre de 2002”,<sup>144</sup> aunque su postura ni fue muy diferente a la tomada por los países miembros.

A partir de ésta coyuntura, empieza en México una constante presión por restringir sus fronteras, ya que éste es el único acceso que se tendría hacia Estados Unidos por la región sur, si se llegara por tierra. De tal forma que es de suma importancia para la nación norteamericana que la frontera sur de México tuviera mayor vigilancia y una conducta más restrictiva; esto se ve reflejado en los resultados observados en los últimos años, “en la medida en que la frontera sur cobró importancia política para el Estado mexicano, se incrementaron las medidas de contención y expulsión de la masa migrante no deseada”.<sup>145</sup>

Tal como se muestra en la siguiente tabla, las devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las autoridades migratorias mexicanas antes del año 2001 van desde los 85 mil 588 migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, principalmente, en el año 1997, a los 133 mil 342 migrantes rechazados en 1991 (tomando en cuenta las cifras que van de menor a mayor cantidad de rechazos en el periodo que comprende el año de 1990 al año 2000). Se puede notar que hubo un incremento en los rechazos y devoluciones, tomando en cuenta los mismos parámetros (la cifra menor y la cifra más alta tomadas en periodo comprendido del 2001 al 2008), después de los ataques del 11 de septiembre, que son 90 mil 716 migrantes en el año 2008, que es la cantidad más baja a 248 mil 950 en el 2005, cifra más alta. “Estos datos, por sí

---

americano únicamente. Ver más en  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado\\_Interamericano\\_de\\_Asistencia\\_Rec%C3%ADproca](http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_Interamericano_de_Asistencia_Rec%C3%ADproca) (consulta: 04 de septiembre de 2009)

<sup>143</sup> Raúl Benítez Manaut, *Op. Cit.* p. 15

<sup>144</sup> *Ibidem.* p. 49

<sup>145</sup> Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, *Biblioteca digital*, p. 25, [http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera\\_sur.pdf](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf) (consulta: 09 de agosto de 2009)

mismos, brindan una amplia idea de la gravedad del tema migratorio y de la indefensión creciente de los migrantes”.<sup>146</sup>

**Cuadro 4. Devoluciones y rechazos de extranjeros no autorizados por las autoridades migratorias mexicanas, según nacionalidad de origen. 1990-2008**

Año	Total	País de origen			
		El Salvador	Guatemala	Honduras	Otro país
1990	126 440	45 598	58 845	14 954	7 043
1991	133 342	40 441	69 991	18 419	4 491
1992	123 056	26 653	65 304	25 546	5 553
1993	122 005	28 646	58 910	26 734	7 715
1994	113 115	22 794	42 961	32 414	14 946
1995	105 940	19 526	52 051	27 236	7 127
1996	107 118	20 904	50 497	31 055	4 662
1997	85 588	18 857	37 837	24 890	4 004
1998	111 018	25 673	45 750	35 236	4 359
1999	125 238	26 110	50 228	43 805	5 095
2000	157 169	34 238	71 460	41 090	10 381
2001	144 192	31 833	61 084	37 788	13 487
2002	117 395	17 008	55 116	33 651	11 620
2003	182 630	28 425	81 831	58 798	13 576
2004	221 307	35 451	94 054	73 046	18 756
2005	248 950	42 596	100 311	77 793	28 250
2006	183 399	27 014	84 770	59 013	12 602
2007	118 387	16 813	54 449	38 204	8 921
2008	90 716	13 744	40 904	29 687	6 381

Fuente: Consejo Nacional de Población, México en cifras, Migración internacional,  
[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=327&Itemid=251](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=327&Itemid=251) (consulta 09 de septiembre de 2009)

Sin embargo, las medidas tomadas por el gobierno mexicano aún no han sido suficientes ya que se observa un incremento en los flujos migratorios que, como se mencionó anteriormente, buscan nuevas alternativas para cruzar la frontera sin tener que pasar por algún control migratorio, esto debido a los cambios y restricciones que se dieron en la frontera sur de México. Un ejemplo de ellos es el llamado Plan Sur, el cual “es un programa instaurado por el INM en el mes de julio de 2001 y orientado a aumentar la capacidad de control de los flujos migratorios

<sup>146</sup> *Ídem.*

que ocurren en la zona sur”,<sup>147</sup> así como el mejoramiento de las instalaciones en las que son alojados temporalmente los extranjeros asegurados, no obstante, el aspecto más interesante de dicho plan era la propuesta de establecer mecanismos de coordinación entre fuerzas de seguridad y autoridades migratorias, es decir, “se buscaba formalizar una situación que la ley solo permite de manera eventual y debidamente justificada como es la intervención de autoridades distintas a las facultadas para el control y verificación migratorios en una situación de coadyuvancia”.<sup>148</sup> Este tuvo vigencia hasta el 2003 y posteriormente fue remplazado por el programa de “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur”.<sup>149</sup>

Las medidas fueron casi las mismas como el aumentar las medidas para el control migratorio en la región, establecer disposiciones para la protección de los migrantes, entre ellas grupos de protección como los Grupos Beta,<sup>150</sup> así como la mejora de las estaciones migratoria.

A diferencia de este proyecto el cual “consistió en acciones independientes diferentes tipos”,<sup>151</sup> como los ya antes mencionados, el Plan Sur no alcanza los objetivos planteados y tiene algunas deficiencias al llevarlo a cabo, como manifiesta el Instituto Nacional de Migración: el Plan Sur no pudo “instrumentarse en una estrategia integral que pudieran dar respuesta en el corto, mediano y largo plazo a la dinámica de la migración en esta región y a su tradición histórica”.<sup>152</sup>

---

<sup>147</sup> *Ibidem.* p. 26

<sup>148</sup> Diana Guillen, *Op. Cit.* p. 83

<sup>149</sup> *Propuesta de Política Migratoria Integral en la frontera sur de México*, Instituto Nacional de Migración, México, 2005, p. 3

<sup>150</sup> El Grupo Beta tiene como principal objetivo salvar la vida de los migrantes en peligro en las zonas de riesgo. Fue fundado por el INM, actualmente son 16 grupos en las fronteras norte y sur de nuestro país. Instituto Nacional de Migración, Grupo Beta de Protección a Migrantes, [http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Grupo\\_Beta\\_de\\_Proteccion\\_a\\_Migrantes](http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Grupo_Beta_de_Proteccion_a_Migrantes) (consulta: 09 de septiembre de 2009)

<sup>151</sup> *Propuesta de Política Migratoria Integral en la frontera sur de México*, *Op. Cit.* p. 3

<sup>152</sup> *Ídem.*

Se marca como objetivo principal “fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios, desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur”.<sup>153</sup> Con la finalidad de reducir los flujos migratorios de centroamericanos indocumentados, a su vez, tratar de soslayar los abusos por parte de las autoridades migratorias tanto de México como de Guatemala, esto llevando a cabo estrategias específicas como “labores de inteligencia interinstitucional; intercambio de información; unificación de la difusión e información; prevención, auxilio y rescate de migrantes; inspección y vigilancia conjunta; operativos conjuntos; todo ello bajo la coordinación del INM”.<sup>154</sup>

No obstante, estas medidas no son del todo benefactoras ya que se desvían aspectos prioritarios para la protección de los migrantes y el comportamiento de la población que habita en la zona fronteriza mexicana las cuales se encuentran viviendo más de cerca el fenómeno migratorio; “con la participación del ejército y policías en tareas migratorias se criminaliza la migración y se genera un ambiente negativo en la sociedad hacia las personas que migran, porque las asimila con delincuencia y amenaza a la seguridad nacional”.<sup>155</sup> En este sentido es importante resaltar que la protección de las fronteras va más allá del establecimiento de medidas de control y registro de los flujos migratorios, ya que, también implica la responsabilidad de proporcionar a los migrantes seguridad y respeto a sus derechos.

A su vez, los centroamericanos, por su calidad de indocumentados, no buscan los cruces fronterizos legales, donde pueden encontrarse con autoridades migratorias que les impidan el paso a la frontera mexicana, por lo tanto buscan nuevas rutas, totalmente aisladas de personas o de algún control migratorio; al establecerse políticas de restricción más severas, las rutas tienden a ser más peligrosas por la dificultad del patrullaje y pueden ser víctimas de asaltos o de algún tipo de ultraje,

---

<sup>153</sup> *Ídem.*

<sup>154</sup> *Ibidem.* p. 27

<sup>155</sup> *Ibidem.* p. 30

de tal forma que “el programa pudiera ocasionar un cambio en las rutas de internación utilizadas por los migrantes”,<sup>156</sup> y complicar su situación.

Como se puede ver, la condición de los migrantes, a partir de los atentados en Estados Unidos en el año 2001, ha ido empeorando debido al incremento de los abusos de las autoridades, así como los peligros a los que se exponen, si bien es cierto que es importante tener conocimiento de la gente que entra en la frontera sur de México, también lo es el resguardo de las garantías individuales y la seguridad de las personas, incluyendo migrantes y residentes nacionales. “Hoy la situación es más crítica para los inmigrantes y los transmigrantes. La legislación se vuelve más inflexible, las autoridades actuales de México ponen en práctica nuevos planes de contención”.<sup>157</sup>

“Es importante destacar que a partir de los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, y en el marco de la cooperación contra el terrorismo, se han reforzado considerablemente los mecanismos de control y vigilancia migratoria”.<sup>158</sup> No solo en México, si no en todo el mundo, la política de seguridad y por lo tanto de control de flujos migratorios evolucionó convirtiéndolas en temas esenciales de su agenda.

A partir de entonces el gobierno mexicano ha aplicado gran cantidad de medidas de seguridad que ayudan a que Estados Unidos tenga una frontera segura pues se busca evitar que algún atentado terrorista pueda ser perpetrado a través de México, es así como se puede notar que el fortalecimiento de la seguridad estadounidense tiene un fuerte sostén en México.

---

<sup>156</sup> *Ibidem.* p. 29

<sup>157</sup> *Ídem.*

<sup>158</sup> *Ibidem.* p. 31

### **3.2 LA POLÍTICA MIGRATORIA DESDE VICENTE FOX HASTA FELIPE CALDERÓN: ¿CAMBIO O CONTINUIDAD?**

La seguridad fronteriza desde la perspectiva del terrorismo internacional, no estaba contemplada en las prioridades de la política exterior antes de la administración de Fox. El Estado mexicano no contaba con políticas o estrategias integrales en la materia y, por lo tanto, no existía una coordinación interinstitucional permanente.

Hablando específicamente de Guatemala, se puede decir que antes de la administración de Vicente Fox, no existía ningún mecanismo binacional de coordinación para temas de seguridad en la frontera. “La comunicación entre ambas partes se realizaba de manera esporádica y los contactos gubernamentales se centraban en el narcotráfico”.<sup>159</sup> Es hasta marzo del 2001 cuando los gobiernos de Vicente Fox y Alfonso Portillo inician una serie de acciones coordinadas orientadas a mejorar la cooperación en el ámbito de seguridad fronteriza entre los dos países. Una de estas mencionadas acciones fue la conformación de un mecanismo institucional bilateral<sup>160</sup> para realizar un diagnóstico en torno a las condiciones de seguridad en la frontera, esto con el fin de atender a las principales necesidades en dicha zona.

Es necesario conocer algunas de las medidas impuestas por el gobierno mexicano durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, el cual es el principio de este apartado, esto servirá para poder tener una visión mas amplia sobre la política migratoria durante el periodo en el cual se presenciaron los atentados en contra de Estados Unidos y, principalmente, ver la influencia que tuvo sobre México; posteriormente se verán las disposiciones establecidas por el gobierno del presidente Felipe Calderón, quien actualmente es mandatario de nuestro país, con el objetivo de detectar si existe continuidad en las políticas migratorias en la

---

<sup>159</sup> Luís Herrera-Lasso, *Op Cit.* p. 9.

<sup>160</sup> Acerca de este grupo de trabajo se ahondara más en el capitulo cuatro.

frontera sur con el gobierno anterior, o si se sigue manteniendo una política restrictiva como consecuencia de la intervención de Estados Unidos para proteger sus propias fronteras.

Para esto, una de las fuentes primordiales de esta sección serán los últimos informes de gobierno de estos representantes del Estado mexicano; no obstante, es importante tomar en cuenta que sólo se demuestran las disposiciones establecidas durante la permanencia en el puesto presidencial de ambas personas, más no los resultados contundentes de las mismas.

Una de las acciones tomadas por el gobierno de Vicente Fox en materia migratoria con Centroamérica fue “la convergencia de posiciones ante la reforma migratoria en Estados Unidos y los trabajos de delimitación fronteriza con Guatemala y Belice”,<sup>161</sup> esto fue durante el periodo comprendido entre el año 2005 al año 2006. A su vez, con respecto al control migratorio en la frontera sur “se incorporó información de más de 69 054 personas con antecedentes terroristas, criminales, migratorios o por mandato de la autoridad judicial”.<sup>162</sup>

Sin embargo, a pesar de tales medidas, los resultados en la frontera sur no han cambiado, los flujos migratorios y los actos delictivos fueron en aumento y la frontera sigue siendo un acceso para el narcotráfico y migrantes indocumentados.

Las acciones hechas por este gobierno fueron criticadas por algunos funcionarios, quienes se manifestaron en desacuerdo con lo expuesto en el informe de gobierno, tal es el caso de las menciones del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, Florencio Salazar quien, en el diario *La Jornada* “reconoció que no hubo una política migratoria ordenada y segura. Por el contrario todavía la frontera sur se

---

<sup>161</sup> Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, 2006, p. 292

<sup>162</sup> *Ibidem*. p. 298

caracteriza por su alto grado de anarquía, es decir, que quienes desean cruzarla lo hacen prácticamente de manera libre".<sup>163</sup>

Dentro de la administración de Vicente Fox se plantearon tres objetivos principales sobre los cuales se vieron orientadas las políticas migratorias:<sup>164</sup>

- ❖ Alentar, mediante la actualización permanente de las disposiciones y normas oficiales, los flujos migratorios que contribuyen al progreso nacional.
- ❖ Fortalecer la protección migratoria en nuestras fronteras, mediante el desarrollo de infraestructura, tecnología y capacitación del personal, así como a través de la cooperación interinstitucional, con base en el respeto los derechos humanos de los migrantes.
- ❖ Mejorar la calidad del servicio que se brinda a los extranjeros con la simplificación de trámites y el fortalecimiento de la eficiencia administrativa.

El gobierno de Vicente Fox se vio en la necesidad de construir condiciones de certeza jurídica y seguridad en las fronteras, lo anterior se vio traducido en el interés por la creación de acuerdos bilaterales con Estados Unidos y Guatemala. "Las alianzas fronterizas que México ha conformado con sus dos vecinos propicia una oportunidad para reforzar sus relaciones bilaterales a largo plazo".<sup>165</sup>

Sin embargo, la política migratoria del presidente mexicano se vió más inclinada hacia el resguardo de la seguridad de las fronteras, tanto de la norte como en el sur dejando a un lado la protección de la integridad y derechos de los migrantes, así como del abuso de autoridades que se aprovechan de la vulnerabilidad y las condiciones de estas personas, además de los grupos de delincuencia organizada que se benefician del flujo migratorio. A raíz de los atentados en contra de Estados

---

<sup>163</sup> Ciro Pérez Silva, "La frontera sur es una coladera, entra quien quiere hacerlo, admite la SG", en *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 24 de abril de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/24/index.php?section=sociedad&article=050n1soc> (consulta: 09 de septiembre de 2009)

<sup>164</sup> Manuel Ángel Castillo, *Op. Cit.* p. 490

<sup>165</sup> Luís Herrera-Lasso *Op. Cit.* p. 16

Unidos, México se comprometió a apoyar a su vecino en la lucha y defensa en contra del terrorismo. “El gobierno de México emitió una declaración el 18 de septiembre que en esencia contiene la inequívoca y más enérgica condena por los hechos ocurridos y la consiguiente voluntad de redoblar esfuerzos en el marco de la cooperación internacional para prevenir y eliminar el terrorismo internacional”.<sup>166</sup>

No obstante, fue severamente criticado por otros grupos, por dejar las decisiones y forma de manejar el asunto migratorio al Estado norteamericano, “se llegó a señalar que la postura oficial del gobierno mexicano sería violatoria de los principios normativos de la política exterior establecidos en el artículo 89,<sup>167</sup> fracción X”,<sup>168</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Retomando las medidas optadas durante el periodo de la administración de Vicente Fox se puede ver que se abrieron algunos programas de regulación migratoria y control, apoyándose de la Secretaría de Gobernación y a su vez del Instituto Nacional de Migración para ejecutar y delimitar tales programas, uno de ellos fue el Programa de Política Migratoria para la Frontera Sur de México en el mes de diciembre del año 2005 en el que se establece lo siguiente:

El Programa de Política Migratoria para la Frontera Sur de México presenta cuatro líneas estratégicas: Mejoramiento y facilitación de los flujos migratorios documentados que tienen como destino temporal y definitivo en México; la protección de los derechos de los migrantes que se internan en el país; la contribución a la seguridad en la frontera y la actualización de la legislación migratoria.<sup>169</sup>

---

<sup>166</sup> Juan Manuel Robles Robledo, *Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001*, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 64, México, 2001, p. 12

<sup>167</sup> El artículo 89 de la Constitución Política de México establece, con respecto a los principios normativos de la política exterior que “en la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. “ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Texto vigente, 2009, p. 56.

<sup>168</sup> *Ibidem*. p. 11

<sup>169</sup> Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, *Op. Cit.* p. 295

Posteriormente se realizaron acciones conjuntas con los países centroamericanos que presentan cantidades notables en la salida de migrantes indocumentados con destino a Estados Unidos, en su gran mayoría. Esto fue el 5 de mayo del año 2006:

Se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos, que busca establecer mecanismos para reducir tiempos de estadía en estaciones migratorias.<sup>170</sup>

A su vez, se llevaron a cabo medidas para prever la entrada de personas que pudieran amenazar con la estabilidad y seguridad fronteriza, así como vulnerar la seguridad nacional y la seguridad regional, teniendo como finalidad impedir el paso e la frontera sur y evitar que utilicen a México como puente para llegar a Estados Unidos, es por ello que “se incorporó información de más de 69 054 personas con antecedentes terroristas, criminales, migratorios o por mandato de la autoridad judicial”.<sup>171</sup>

Aún con el endurecimiento de las políticas migratorias y los lineamientos establecidos durante ese periodo, se registraron más detenciones en la frontera sur de migrantes indocumentados, lo cual demuestra que no son suficientes las medidas y que puede no ser una solución el restringir más una frontera, sino buscar otras alternativas. “En materia de control y verificación migratoria, durante el primer semestre de 2006, la autoridad migratoria devolvió a 126 421 extranjeros, cifra ligeramente superior (0.1 por ciento) a la registrada en igual periodo de 2005”.<sup>172</sup>

Durante la administración de Vicente Fox Quesada se da una propuesta de política migratoria destacable, desarrollada por el Instituto Nacional de Migración, la cual es la Propuesta de Política Migratoria Integral para la Frontera Sur de México, esta “permite combinar acciones de alto impacto político y social, con

---

<sup>170</sup> *Ídem.*

<sup>171</sup> *Ibidem.* p. 298

<sup>172</sup> *Ídem.*

tareas de más largo plazo...contribuye de manera sustancial a la construcción de una política migratoria de Estado".<sup>173</sup> Sobre este proyecto se tratará en el apartado siguiente considerando que es un fragmento importante del cambio que dio la política migratoria a partir del año 2001.

### **3.2.1 Los primeros años del gobierno de Felipe Calderón**

Una política migratoria debe seguir un patrón y un orden para que el resultado esperado se logre satisfactoriamente, es importante tomar en cuenta que la migración es un fenómeno complicado y cambiante por los que las situaciones nunca son predecibles, por dicha razón, al momento de aplicar una política migratoria se deben considerar todos los aspectos que se ven involucrados en el fenómeno y de los cuales se ha venido hablando a lo largo del presente trabajo, es decir, la migración no puede ser vista sólo como una cuestión aislada que afecta ciertas esferas de una nación, ésta debe ser vista en toda su magnitud para que se pueda dar solución a los puntos negativos que trae consigo.

A partir de los sucesos ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, los cuales marcaron una pauta en el antes y después de la seguridad nacional y fronteriza de ese país y del mundo en general, se da un cambio notable en la política de seguridad en México (como se trató de demostrar en apartados anteriores); comenzando por observar los efectos sobre el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, el cual se encontraba gobernando en ese momento.

Se considera entonces, que a partir de ese momento, Estados Unidos tuvo una mayor influencia dentro de las decisiones tomadas para el manejo y control de los flujos migratorios en la frontera sur, ya que estos, representan dificultades para la frontera norte debido a que entre mayor es el flujo de indocumentados se requiere una mayor vigilancia y se hace más vulnerable la frontera.

---

<sup>173</sup> Propuesta de Política Migratoria Integral en la frontera sur de México, *Op. Cit.* p. 5

La lucha en contra del narcotráfico y la delincuencia organizada han sido prioridades durante el mandato de Felipe Calderón dentro del territorio nacional, se ha notado un endurecimiento en la vigilancia de la frontera sur, aunque esto ha sido en materia de seguridad. La frontera sur ha tenido cambios en el endurecimiento de sus políticas y la seguridad en el límite con Guatemala, esto debido a que “desde la perspectiva del gobierno mexicano, una política de “puertas abiertas” contribuiría a mantener la anarquía que prevalece en algunas de las regiones fronterizas y alentar las actividades delictivas que se presentan”.<sup>174</sup>

Durante esta administración se puede ver que el objetivo primordial es evitar que los centroamericanos indocumentados ingresen a territorio nacional, más allá de reducir los índices delictivos, y así sigan su camino hacia el norte del territorio para llegar al país norteamericano, dejando de lado temas como protección a los derechos de los migrantes o el de facilitar la adquisición de documentos para ingresar legalmente, “La actual política migratoria busca multiplicar sus estrategias de vigilancia, como una alternativa para mejorar los niveles de seguridad en la frontera sur... en los hechos representa un intento por detener el paso de los migrantes centroamericanos”.<sup>175</sup>

De acuerdo a la información del informe de gobierno del presidente Felipe Calderón del año 2009, se especifica que las medidas que se han implementado con respecto a la frontera sur, van dirigidas especialmente al combate a la delincuencia y tráfico de armas, drogas, mercancías e incluso personas, por esto, entre otras cosas, “las medidas de seguridad aduanal también fueron sujetas a revisión y se incrementaron las medidas de vigilancia, las cuales son ahora similares a las que tiene México con Estados Unidos en su frontera común”.<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> José Antonio Román, “México intentará blindar la frontera sur; se fichará a migrantes, anuncian”, *La Jornada*, política, 13 de noviembre de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/13/index.php?section=politica&article=013n1pol> (consulta: 08 de octubre de 2009)

<sup>175</sup> *Ídem.*

<sup>176</sup> *Ídem.*

Como se puede observar, existe gran presencia de movilización policíaca y de vigilancia en varios puntos en los territorios limítrofes de la frontera sur, sin embargo, no hay medidas claras que manifiesten un interés genuino en la situación de los migrantes centroamericanos indocumentados. Se han tomado acciones conjuntas con Guatemala para el patrullaje de las fronteras comunes, esto se da entre enero y febrero del año 2009 “junto con la Policía Nacional Civil de Guatemala, se puso en marcha el Operativo Coordinado Frontera Sur, cuya finalidad fue realizar patrullajes en la región fronteriza contra el tráfico ilícito de personas y armas”.<sup>177</sup>

Así también, comienza a endurecerse la vigilancia en diversos puntos de la frontera sur para detectar a inmigrantes que ingresaron al territorio mexicano sin portación de documento alguno que demuestre su estadía legal en la región:

Como resultado de diversas acciones en carreteras, aeropuertos y en operativos conjuntos con autoridades estatales y municipales, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se puso a disposición del Instituto Nacional de Migración o ante el Ministerio Público a 6,700 indocumentados, en su mayoría procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>178</sup>

Otras medidas de seguridad impuestas en la frontera sur son llevadas a cabo por el Ejército Nacional, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Marina, principalmente, en donde esta última, “implementó diversas operaciones de alto impacto en las fronteras, con el objetivo de combatir las actividades ilícitas perpetradas por organizaciones delictivas y coadyuvar en la lucha contra del crimen organizado”.<sup>179</sup>

Asimismo, se trataron de establecer mecanismos de cooperación entre los países involucrados con el fenómeno migratorio en la frontera sur de México, como se menciona en el informe de la administración de Felipe Calderón Hinojosa: “En el

---

<sup>177</sup> Tercer Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, 2009, p. 73, <http://www.informe.gob.mx/informe/> (consulta: 07 de octubre de 2009)

<sup>178</sup> *Ídem.*

<sup>179</sup> *Ídem.*

marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México-Guatemala y México-Belice... fortalecieron la cooperación trilateral para la seguridad en las zonas fronterizas”.<sup>180</sup>

No obstante, hubo algunas medidas dirigidas a los migrantes centroamericanos pero estas son en menor cantidad a las dirigidas a la seguridad nacional y fronteriza. Con respecto al tema de la repatriación de centroamericanos se encuentra que “se realizaron un total de 44,206 eventos de repatriación”,<sup>181</sup> a su vez “se establecieron alianzas estratégicas con ocho estados del país (Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán) para la creación de centros productivos en localidades de alta y muy alta marginación”.<sup>182</sup>

Con respecto a la propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México, mencionada anteriormente, se observa un seguimiento desde el momento de su planteo; cabe señalar que esta propuesta integral es un proyecto que busca establecer las herramientas necesarias para que se redefinan las políticas migratorias en la frontera sur y mejoren los beneficios tanto para el territorio mexicano como para los individuos indocumentados, esperando que se sean de mayor eficiencia y practicidad para el control fronterizo y apoyo a los inmigrantes.

Como parte del Programa de Migración para la Frontera Sur, se expidieron 20,423 formas migratorias para trabajadores fronterizos y 49,485 de visitantes locales durante el periodo septiembre 2008 a junio de 2009, con el objetivo de facilitar la vida transfronteriza de manera ordenada y segura, así como de contribuir a la protección de los derechos de quienes se internan regularmente a nuestro país. El avance en los nuevos puntos de internación terrestres que expiden formas migratorias de trabajador fronterizo (FMTF) y de visitante local (FMVL) es de un 40%.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> *Ibidem.* p. 75

<sup>181</sup> *Ibidem.* p. 697

<sup>182</sup> *Ibidem.* p. 699

<sup>183</sup> *Ibidem.* p. 701

Como se puede observar hasta este momento, la mayor parte de las acciones en la frontera sur son dirigidas al mantenimiento de la seguridad fronteriza pero dejan de lado cuestiones como los derechos humanos de los migrantes, la capacitación de los agentes migratorios o el mejoramiento de la infraestructura ya existente así como la creación de la faltante, es de destacar que se pretenda lograr una frontera segura pero, al mismo tiempo, se debe trabajar en el trato que se le da a los migrantes, es decir, al dirigir la mayoría de las medidas gubernamentales a la cuestión de la seguridad, se descuida la parte social y humana del fenómeno migratorio, lo cual trae consigo que no se puedan obtener resultados concretos en el control fronterizo pues, como se menciono anteriormente, una política fronteriza para que tenga éxito, debe tomar en cuenta todos los escenarios que trae consigo la migración.

También se puede notar que aunque a la propuesta para la frontera sur se le ha dado cierto seguimiento durante la presente administración, no ha sido en todos los ámbitos que se busca cubrir y es ahí donde se encuentra otra deficiencia en el actuar del gobierno mexicano, es decir, de acuerdo al tercer informe de gobierno, se está trabajando en la expedición de un mayor número de formas migratorias pero no se está trabajando en la manera de reducir los requisitos para ingresar al territorio y así facilitar que las personas se documenten, por otro lado, se están creando lazos con las naciones vecinas para la vigilancia de la frontera pero no así para el apoyo a los migrantes y la vigilancia de sus derechos humanos, además al trabajar en coordinación con otras instituciones de gobierno se deben crear las bases para capacitar al personal respecto al trato de migrantes y la regulación migratoria en general.

### **3.2.2 Contexto actual en la frontera sur**

A pesar de las políticas encaminadas al fenómeno migratorio y la solución de los problemas que puede traer, no se ha presentado un gran avance en los resultados. Existen múltiples variables que influyen en el tema de la migración,

que deben ser tomadas en cuenta, sin embargo, por su complejidad y diversidad de asuntos a tratar, muchas veces es difícil llegar a los resultados esperados.

Actualmente la frontera sur de México es paso para centroamericanos (en su mayoría) que no cuentan con documentación alguna y van en busca de nuevas oportunidades en la nación norteamericana, “en los últimos años, México se ha convertido, además de país de emigración, en nación de destino y tránsito de migrantes (transmigrantes) hacia Estados Unidos, especialmente de Guatemala y Centroamérica en general”,<sup>184</sup> no obstante, en el camino sufren desagradables acontecimientos que, en varias ocasiones, les impiden llegar a su destino.

En los últimos años la región divisoria entre México y Guatemala se ha convertido en uno de los cruces más difíciles y azarosos para los migrantes indocumentados, la mayoría proveniente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Ahí la multiplicidad de amenazas que enfrentan, incluyendo el asalto, el robo y los accidentes, por nombrar sólo algunas, hacen que esa región resalte precisamente por el alto riesgo que representa para los que intentan atravesarla.<sup>185</sup>

En relación al fenómeno, se presentan otros temas a tratar como el surgimiento de redes de delincuencia organizada especializadas en el servicio que requieren los migrantes indocumentados para cruzar la frontera, asimismo dedicadas a la droga, robo, extorsión y trata de personas. Es importante destacar que el migrante no es un delincuente y no debe ser tratado como tal, más bien, viola reglas administrativas para el debido acceso a la frontera sur con la documentación en regla; sin embargo, hay quienes toman provecho del fenómeno migratorio para convertirlo en negocio a costa de personas vulnerables a caer, lo que se considera como ilícito.

---

<sup>184</sup> Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Evaluación de la política Migratoria hacia la frontera sur de México, 2001-2006*, p. 14, [http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107\\_files/downloads/politicas\\_migratorias\\_en\\_mxico.pdf](http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107_files/downloads/politicas_migratorias_en_mxico.pdf) (consulta: 6 diciembre de 2009)

<sup>185</sup> Olivia Ruiz Marujo, *Los riesgos de cruzar. Migración centroamericana en las fronteras México Guatemala*, Colegio de la Frontera Norte, Volumen 13, núm. 25, enero-junio 2001, pp. 7-33

De acuerdo a las reglas internacionales y a la Ley General de Población mexicana, estos extranjeros no cometen delito alguno; pero tanto la reglamentación internacional como las leyes nacionales involucran al indocumentado en un mundo de ilegalidad, siendo ésta una de las formas en las que el capital mundial enfrenta la emigración y busca controlarla.<sup>186</sup>

Mientras que, por un lado, los migrantes corren el riesgo de toparse con alguna banda delictiva, también está el maltrato que pueden recibir por parte de las autoridades mexicanas, donde se han dado casos en los que, al percatarse de que el individuo no trae documentos que comprueben su legal estancia en el país, “extorsionan al migrante, no importa si pasa solo o en grupo, le cobran el derecho de paso, cobrando según el lugar donde lo agarren”.<sup>187</sup>

El acto de la corrupción está muy presente en la frontera sur de México y esto impide que funcione verazmente ya que no se cuentan con los elementos o la preparación necesaria para hacerle frente a tal situación, esto debido a la imposibilidad de controlar por completo las actividades corruptas que se dan en los diversos niveles de autoridad, “todas las corporaciones tienen como práctica, en mayor o menor medida, la corrupción. La cotidianidad de ella, lleva a que, cuando los migrantes ya no cuentan dinero que ofrecer, son vejados, golpeados y despojados de sus pertenencias”.<sup>188</sup>

De tal forma que uno de los aspectos más importantes, además del paso desmedido de centroamericanos indocumentados por la frontera de Chiapas, es la falta de respeto a los derechos del migrante, aunque éste no cuente con una identificación que avale sus derechos como extranjero, es importante proteger la integridad física y psicológica de cada individuo lo cual no es visto ni al momento de su detención como en el proceso de repatriación.

---

<sup>186</sup> Lelio Mármora, *Op. Cit.* p. 146

<sup>187</sup> *Ibidem.* p. 147

<sup>188</sup> *Ídem.*

El informe sobre los procedimientos y las condiciones de las personas migrantes en situaciones de detención en el país fue entregado por el Foro Migraciones a la Secretaría de Gobernación, en junio de 2004, en el cual se denuncia la violencia verbal, física y psicológica que sufren los migrantes detenidos por parte de las autoridades migratorias.<sup>189</sup>

Asimismo, algunas autoridades mexicanas, forman parte de grupos de delincuencia organizada dedicándose al secuestro y extorsión de migrantes centroamericanos, los cuales, para ser liberados, pagan cierta cantidad de dinero que los familiares proporcionan. De acuerdo con reportes de países centroamericanos, en su mayoría Guatemala, El Salvador y Honduras “han detectado... que las policías mexicanas secuestran a los migrantes de esas nacionalidades, principalmente, para luego pedir rescate a sus familiares que viven en Estados Unidos”.<sup>190</sup>

A pesar de que tales autoridades pueden no contar con la debida preparación y conocimientos previos para detener a estas personas lo hacen, abusando de su posición autoritaria y aprovechando la condición desventajosa de los migrantes. Esto se observa de acuerdo a los testimonios de varios centroamericanos indocumentados, en su mayoría, que reconocen no ser tratados adecuadamente y con muchas faltas a su integridad física y moral.

El argumento principal que utilizan policías estatales y municipales... es que éstos están cometiendo una falta administrativa o han exhibido alguna actitud sospechosa. La extorsión se lleva a cabo vía telefónica, aprovechando el cautiverio de los migrantes, a quienes les piden información privada de ellos mismos y de sus familiares que radican en Estados Unidos. -Una vez contactada la persona, le solicitan el depósito inmediato del dinero en una cuenta bancaria. Los montos del rescate pueden ir desde 5 mil hasta 50 mil pesos mexicanos. -Algunos policías los dejan en libertad, al ver que sus familiares no podrán pagar el rescate. Dentro de los testimonios que los migrantes hacen a sus consulados en México, una vez liberados, detallan que son encerrados en cuartos de casas de la región, no son alimentados y los amenazan con armas.<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Op. Cit.* p. 31

<sup>190</sup> Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos A. C. (CEFPRODHA), *Informe de Migración*, 2008, <http://www.derechoshumanosenmexico.org/pages/informes.php>, (consulta: 21 de noviembre de 2009)

<sup>191</sup> *Ídem.*

Aunque el migrante haya quebrantado leyes sencillamente administrativas para el control de entradas y salidas del país, es notable el hecho de que, en muchos de los casos, son tratados al mismo nivel de un delincuente. El trato que debe dársele a un migrante debe ser completamente distinto al de una persona que represente una amenaza para la vía pública. Esta se observa en los Lineamientos Regionales para la Protección de las personas migrantes en situaciones de verificación de estatus migratorio, detención, deportación y recepción:

En el texto del Lineamiento 34 se señala que “La detención de personas migrantes se fundamenta en la violación a las normas migratorias que son de naturaleza administrativa. Por lo tanto, se trata de una detención administrativa... La detención administrativa no tiene carácter punitivo y, por lo tanto, no podrá llevarse a cabo en condiciones en las que se restrinjan o limiten los derechos y libertades básicas inherentes a la dignidad humana. Las personas migrantes que se encuentren bajo detención administrativa deberán estar separadas físicamente de las personas que se encuentren bajo detención penal o que hayan sido condenadas como resultado de un proceso penal.”<sup>192</sup>

De tal forma que los migrantes indocumentados se ven en la forzosa necesidad de contratar los servicios necesarios para llegar a su destino sin algún riesgo de ser detenidos y deportados, no obstante, presentándose nuevos riesgos para estas personas ya que depositan su confianza en una persona que puede formar parte de una organización dedicada al negocio de migrantes. “La elevación de los costos y la necesidad de utilizar un *pollero*, fortalece la consolidación de las bandas de traficantes que operan desde los países centroamericanos, en todo el territorio mexicano, y hasta los Estados Unidos”.<sup>193</sup> Sin embargo, cifras muestran que “el 90% de los detenidos y deportados no utilizó al *pollero*...el 95% de los que logran llegar a los Estados Unidos pagó sus servicios”.<sup>194</sup>

---

<sup>192</sup> Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, *Lineamientos Regionales para la Protección de las personas migrantes en situaciones de verificación del estatus migratorio, detención, deportación y recepción*, México, 2005, Lineamiento 64, p. 83

<sup>193</sup> Lelio Mármora, *Op. Cit.* p. 149

<sup>194</sup> *Ídem.*

Esto nos muestra que, a pesar del endurecimiento de las políticas migratorias y a la presencia de elementos que se concentren en la detención de migrantes indocumentados, faltan medidas que erradiquen las irregularidades que ocurren dentro del proceso ya sea de cruce, en el caso de los inmigrantes y la ruta que toman, o dentro de la autoridad mexicana correspondiente.

## CAPÍTULO IV

### EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS EN LA DINÁMICA FRONTERIZA: ¿SÓLO TAREA DE MÉXICO?

Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, la migración siempre ha sido un tema que involucra a muy diversos ámbitos de las sociedades alrededor del mundo, y que al mismo tiempo involucra a las mismas sociedades entre sí, es por esto que resulta indispensable la cooperación entre países, ya sean expulsores, receptores o de tránsito, para poder aplicar medidas que permitan la creación de políticas migratorias eficientes y de acuerdo a las necesidades de cada región y con miras al pleno respeto de los derechos de los migrantes, sin importar el status o la calidad migratoria con la que se internen en los respectivos territorios y, principalmente, sin criminalizar a aquellos que no cuentan con documentos y quienes son más vulnerables a violaciones y malos tratos.

En este sentido resulta necesario transitar de las políticas unilaterales de control a la búsqueda de soluciones compartidas entre los Estados. Es decir, “se debe fortalecer la cooperación y coordinación entre los países y generar o adoptar estándares internacionales, los cuales contribuyan a mejorar el trato a los migrantes, pues es de notar que las respuestas unilaterales o meramente nacionales no pueden dar cuenta a un fenómeno esencialmente transnacional”.<sup>195</sup>

Como menciona Magdalena Carral “la cooperación incide en la reducción de la migración indocumentada, disminuye los cruces peligrosos en las fronteras y amplía las posibilidades de éxito en el combate al tráfico de personas. De igual manera, impulsa la construcción de regiones fronterizas seguras y viables, entendidas como espacios de convergencia y no de separación”.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.* p. 44

<sup>196</sup> Magdalena Carral Cuevas, *La experiencia mexicana en la cooperación internacional e interinstitucional para la mejor administración de los flujos migratorios*, Foros hacia una política migratoria integral en la frontera sur de México, Barcelona, septiembre, 2004. <http://74.125.47.132/search?q=cache:a09KaMicfyEJ:www.inm.gob.mx/estudios/foros/>, (Consulta: 08 de octubre de.2009)

Es decir, la migración, al no ser un fenómeno exclusivo de una región o un solo país, requiere que se trabaje en conjunto para avanzar en soluciones acordes a la coyuntura que vive la sociedad internacional pero sobre todo que puedan dar solución a los principales factores que motivan dicho fenómeno.

A partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno de Estados Unidos, bajo una estrategia de seguridad nacional e interna, ha buscado el apoyo de sus vecinos y aliados bajo la ideología de la lucha contra el terrorismo. A partir de esa fecha, y como una clara muestra de apoyo, México implementó el Plan Centinela el cual consiste en cuatro áreas:

- a) Vigilancia de las fuentes de energía: eléctricas, nucleares y petroleras. b) Vigilancia de las fuentes hidráulicas, como presas, ríos y mares. c) Vigilancia a las instalaciones de comunicación terrestre y aérea, denominadas instalaciones de interés regional. d) Vigilancia de las instalaciones de carácter local como telefonías, comunicaciones satelitales y electrónicas.<sup>197</sup>

En lo relativo a la frontera sur, “la cooperación de México se intensifica mediante el control efectivo de puertos, aeropuertos y aduanas, por medio del Plan Sur en la frontera con Guatemala y Belice. Con ayuda económica, financiamiento para la compra de nuevas tecnologías de control de acceso y de detección, y asesoría técnica de Estados Unidos, México ha mejorado sus estándares de seguridad en la frontera sur”.<sup>198</sup>

En este sentido se debe reconocer que las relaciones entre México y Guatemala han sido constantes y que en los últimos diez años dicho país ha ido tomando más relevancia en las relaciones de México con Centroamérica en diversos ámbitos, es decir, “para el año 2000 Guatemala era nuestro primer socio comercial en el istmo centroamericano y el principal receptor, a nivel regional, además de ser el principal destino de las inversiones mexicanas en Centroamérica”.<sup>199</sup> Todas estas relaciones, aún cuando son principalmente

---

<sup>197</sup> Jorge Teherán y Sergio Javier Jiménez, “No será necesario más gasto militar” en *El Universal*, 26 de marzo de 2003, p. A 11

<sup>198</sup> David García Contreras, *La migración y la seguridad en la agenda bilateral México Estados Unidos*.

<sup>199</sup> María del Consuelo Dávila Pérez, *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, UNAM, México, 2009

comerciales, pueden fomentar una mayor cooperación en los temas migratorios que aquejan a ambos Estados y generan un mayor interés, por parte de ambos gobiernos, para tener relaciones cordiales.

#### **4.1 LAS ACCIONES EMPLEADAS POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR**

Como se ha podido observar, el fenómeno migratorio es sumamente complejo y entrelaza diversos factores que hacen más difícil su regulación. En todo caso, cabe señalar que es mayor la calidad de eficiencia destinando trabajos específicos a un órgano especializado en la materia, en este caso, el Instituto Nacional de Migración (INM) es “un Órgano Técnico Desconcentrado de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente”;<sup>200</sup> se concentra específicamente en temas relacionados con la migración, sus consecuencias, así como buscar posibles soluciones a los problemas a los que se enfrentan los migrantes que cruzan las fronteras tanto norte como sur del país.

El Instituto Nacional de Migración, de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, realiza sus actividades en materia migratoria y temas relacionados con la misma.

En este apartado, las acciones empleadas por el Instituto Nacional de Migración son consideradas a partir del sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, en donde se puede encontrar que uno de los principales objetivos de su gobierno en materia migratoria era “facilitar los flujos migratorios que benefician al país, con amplio sentido humanitario y apertura al mundo y ejercer las atribuciones de control y verificación migratorios que requiere la seguridad nacional, con apego a

---

<sup>200</sup> Instituto Nacional de Migración, Antecedentes del INM, <http://www.inm.gob.mx/index.php?page/HISTORIA>, (consulta: 03 de noviembre de 2009)

la ley y con respeto a los derechos humanos”,<sup>201</sup> de acuerdo a su Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.

De acuerdo con las disposiciones dirigidas al Instituto, se observan algunas actividades las cuales son llevadas a cabo en el periodo que comprende del año 2000 al 2005, principalmente concentradas en el combate a la corrupción por parte de autoridades migratorias a nivel nacional. Cabe señalar que éste es un punto importante para mejorar las condiciones en la frontera sur, ya que el mal trato de dichas autoridades, así como bajo nivel de desempeño, dificultan la eficacia de las políticas migratorias dirigidas a esa región; es por esto que es necesario poner atención a cada uno de los servidores públicos que pueden hacer mal uso de su condición de autoridad.

Sin embargo, los objetivos planteados en el programa no fueron los esperados:

Los resultados del Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), durante el 2002 y 2003, por ser un programa de nueva creación a nivel Federal, presentó algunas deficiencias, la cuantificación de resultados no era muy fehaciente por el número de procesos críticos y la cantidad de indicadores que tenía cada proceso.<sup>202</sup>

Es importante que se tome en cuenta las carencias que el Instituto Nacional de Migración tiene consigo y que se vayan resolviendo poco a poco, ya que es un organismo indispensable para el control y verificación de los flujos migratorios. Tal como se menciona en uno de sus informes de Rendición de Cuentas, se requiere de un soporte legal que ayude a facilitar los trámites y servicios migratorios que debe ofrecer, “cabe mencionar que actualmente el INM carece de sustento normativo en lo que se refiere a los procedimientos a seguir para la realización de algunos trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía”.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> Instituto Nacional de Migración, *Primer Informe del Programa de Rendición de Cuentas*, diciembre 2000 a diciembre 2005, p. 12, <http://www.inm.gob.mx/diversosprogramas/rendiciondecuentas/Primer%20Informe%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas.pdf> (consulta: 30 de octubre de 2009)

<sup>202</sup> *Ibidem.* p. 32

<sup>203</sup> *Ídem.*

Como se mencionó con anterioridad, el periodo que comprende del año 2000 al 2005 se caracteriza por actividades concentradas a mejorar la calidad de los servicios del Instituto y depurar algunas irregularidades encontradas dentro del mismo, refiriéndonos a la corrupción especialmente.

Poco después, también se fijaron propuestas para el apoyo dirigido a los inmigrantes indocumentados, con la finalidad de brindarles protección con respecto a los derechos humanos y cualquier otra irregularidad o peligro al que se vean expuestos, tal es el caso del Programa de Regularización Migratoria, el cual fue extendido para apoyar al mayor número de inmigrantes posibles:

El Programa de Regularización Migratoria iniciado en septiembre de 2005, cuyo propósito es el brindar seguridad jurídica y promover la integración familiar de extranjeros que viven en el territorio nacional carentes de documentación migratoria, para evitar que sean objeto de actos de corrupción o violación de los derechos fundamentales, fue ampliado hasta el 31 de octubre del 2006.<sup>204</sup>

Así como, en materia de regulación migratoria, se estableció que los trámites migratorios fueran entregados en un periodo no mayor a 20 días, también se buscó mejorar el proceso de almacenamiento de información donde “durante la segunda fase de Digitalización del Archivo Migratorio se incorporaron a este proceso 493,817 expedientes, que aunados a los incorporados en la primera fase durante 2004, suman 1’594,197 expedientes digitalizados”,<sup>205</sup> tomando en cuenta que estos datos comprenden del año 2000 hasta el año 2006.

Otra de las funciones que tiene el Instituto Nacional de Migración es vigilar el desempeño de las Delegaciones Regionales<sup>206</sup>, las cuales se encuentran en cada

---

<sup>204</sup> Instituto Nacional de Migración, Segundo Informe del Programa de Rendición de Cuentas, Instituto Nacional de Migración, enero a junio 2006, p. 26, <http://www.inm.gob.mx/diversosprogramas/rendiciondecuentas/Segundo%20Informe.pdf> (consulta: 02 de octubre de 2009)

<sup>205</sup> *Ibidem*. p. 26

<sup>206</sup> Una Delegación Regional representa al Instituto Nacional de Migración dentro de su circunscripción y tiene como función principal programar, dirigir, operar y controlar los servicios migratorios relativos a la revisión e inspección de documentación en los lugares designados para el tránsito de personas que se encuentren dentro de su demarcación. Instituto Nacional de Migración, *Estructura y Funcionalidad de las áreas que*

uno de los estados de la República y se encargan, principalmente, del control migratorio, por tal motivo, en el 2006 pone en marcha el Programa de Supervisión Operativa, teniendo como finalidad el supervisar cada una de las Delegaciones y verificar la eficacia con la que estén trabajando. “En cumplimiento a dicho programa se realizaron 16 visitas de supervisión en las que se han establecido medidas preventivas y correctivas, con el propósito de mejorar las acciones realizadas por las Delegaciones Regionales”.<sup>207</sup>

Enfocándonos ya al fenómeno migratorio que ocurre en la frontera sur de México y específicamente al caso de los centroamericanos indocumentados, se puede decir que el INM ha llevado a cabo algunos convenios y ha desempeñado algunas actividades al respecto. Las acciones llevadas a cabo durante el periodo antes señalado, comprenden principalmente la repatriación de los migrantes centroamericanos, así como su estancia y proceso administrativo en México, buscando reducir costos y tiempo.

Al amparo del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de: Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Migrantes Vía Terrestre, se da inicio al Programa de Repatriación de Nacionales Centroamericanos a su país de origen de manera pronta y expedita, con lo cual se han reducido los tiempos de estancia de los extranjeros centroamericanos adultos en Estaciones Migratorias a 24 horas máximo.<sup>208</sup>

Un aspecto importante dentro del control de flujos migratorios es la regularización de los migrantes en el país, ya que es benéfico para ambas partes tener un adecuado registro de cada individuo que entra y sale por las fronteras mexicanas y así poder descartar o prevenir acusaciones sobre actos de delincuencia, así como proteger las garantías y derechos de cada persona respetando su dignidad e integridad física. En relación a este caso, durante el período comprendido del año 2006, el Instituto llevó a cabo el Programa de Regularización Migratoria teniendo

---

conforman el Instituto Nacional de Migración, [http://www.inm.gob.mx/index.php?page/delegado\\_chiapas](http://www.inm.gob.mx/index.php?page/delegado_chiapas) (consulta: 2 de noviembre de 2009)

<sup>207</sup> Segundo Informe del Programa de Rendición de Cuentas, *Op. Cit.* p. 28

<sup>208</sup> *Ídem.*

como resultado la regularización de “10,973 extranjeros, principalmente guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, que han recibido la documentación migratoria que les permite acreditar su legal estancia en nuestro país”.<sup>209</sup>

Un aspecto que no se debe dejar de lado es la protección a los derechos humanos del migrante, como se ha ido viendo a lo largo del trabajo, los centroamericanos son víctimas de diversas injusticias, la falta de vigilancia en ciertas zonas de la frontera, el endurecimiento de las políticas migratorias que hacen que los inmigrantes busquen nuevas rutas que carezcan de algún patrullaje y que las hacen ser más peligrosas, así como el miedo y falta de información que les ayude a no permitir tales arbitrariedades, fortalecen a los grupos delictivos y a las autoridades que hacen uso de actos corruptos aprovechándose de su vulnerabilidad.

Es por esto que las acciones tomadas por el INM también deben enfocarse a la protección de sus derechos y el de difundir la información necesaria para evitar ese tipo de situaciones, por tal motivo:

“Se desarrollaron acciones de cooperación con Centroamérica en materia de detección de documentos falsos, así como en la experiencia del Instituto Nacional de Migración en el Programa de Protección a Migrantes, a efecto de fomentar los flujos migratorios seguros y disminuir las violaciones a los derechos humanos de los migrantes.”<sup>210</sup>

Dentro del trabajo realizado por el Instituto Nacional de Migración, cabe señalar proyectos importantes dirigidos a la frontera sur, tal es el caso de “El Plan Sur” y “La propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México”, los cuales son los más destacados por tomar en cuenta los problemas que rodean el fenómeno migratorio y buscar soluciones posibles y reales.

---

<sup>209</sup> Tercer Informe del Programa de Rendición de Cuentas, Instituto Nacional de Migración, enero a noviembre 2006, p. 36

<sup>210</sup> *Ibidem.* p. 38

### 4.1.1 El Plan Sur

“El Plan Sur es un Programa instaurado por el INM en el mes de julio de 2001 y que llegó a su fin a principios del año 2003, estaba orientado a aumentar la capacidad de control de los flujos migratorios que ocurren en la zona sur de México, el objetivo principal bajo el cual fue concebido fue el de fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios, desde el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera sur”.<sup>211</sup>

Lo anterior se buscaba lograr mediante el aumento en las actividades de control e inspección de migrantes en dicha zona, además de con el apoyo y el trabajo conjunto de las diversas instituciones y gobiernos de los estados.

Dicho plan contenía cuatro programas básicos para lograr su objetivo.<sup>212</sup>

#### ❖ Establecimiento de cinturones de inspección

Con este programa se buscaba el establecimiento de puntos de revisión en diferentes lugares a lo largo de la frontera para poder crear una especie de barrera de contención que abarque las principales rutas tomadas por los indocumentados.

#### ❖ Fortalecimiento de los Grupos Beta

En este punto se pretendía la creación de un mayor número de Grupos Beta en zonas estratégicas de la frontera.

#### ❖ Adecuación, remodelación y modernización de las oficinas del INM en el sur del país

---

<sup>211</sup> Rodolfo Casillas, *Semblanza de la frontera sur de México*, p. 22, [http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera\\_sur.pdf](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf), p. 26, (Consulta: 06 de diciembre de 2009)

<sup>212</sup> *Ibidem* p. 27

En este punto se contemplan obras de remodelación y mantenimiento de las oficinas del INM en el sur del país, así como la construcción de nuevas estancias migratorias.

- ❖ Programa de Conducción de Migrantes Centroamericanos a sus países de origen:

Se trata de un programa entre México y Guatemala que se desarrolló de manera piloto entre el 5 y el 20 de junio de 2001 en Talismán y Ciudad Cuauhtémoc. México entregó a los extranjeros conducidos a la frontera con Guatemala a las autoridades migratorias guatemaltecas, para que los trasladaran hasta sus comunidades de origen, salvo el caso de los nacionales de Honduras y El Salvador quienes eran conducidos hasta sus fronteras.

Lo anterior se pensó con la finalidad de reducir los retornos múltiples de los migrantes indocumentados centroamericanos, quienes muchas veces se quedan en la frontera de Guatemala esperando la oportunidad para reanudar su camino hacia Estados Unidos, además se buscaba, de esta forma, evitar los abusos y excesos por parte de servidores públicos de México y Guatemala pues, como se mencionó anteriormente, se dan casos en los cuales las autoridades les piden dinero para dejarlos en la frontera o en comunidades cercanas.

De acuerdo a la información proporcionada por el INM, el programa sí presentó algunos logros, , entre los que se puede destacar; “Inhibición, por parte de los migrantes, de los intentos para volver a cruzar la frontera con México con la consecuente disminución de flujos, impactó a la baja en el índice de delitos cometidos en la zona fronteriza, protección y tutela a los migrantes, disminuyendo la corrupción y abuso cometidos por servidores públicos”,<sup>213</sup> además de que se empiezan a visualizar los primeros indicios de participación coordinada de instituciones de los tres niveles de gobierno y del ejército, aunque se debe tomar

---

<sup>213</sup> *Ibidem.* p. 28

en cuenta que el plan no se llevó a cabo el tiempo suficiente para observar con precisión sus efectos a largo plazo, por el contrario, se puede observar ciertos efectos negativos del mismo.

Es decir, la percepción de la población y de algunas organizaciones civiles es que el plan es básicamente de contención flujos migratorios pues establecía un aumento en el número de elementos en la frontera, así como el aumento de los controles por parte de las autoridades migratorias, también contemplaba la participación de diferentes instancias de gobierno en las tareas de control y vigilancia migratoria. Lo anterior significaría o traería consigo consecuencias como, aumento de la corrupción, mayor riesgo para los migrantes que buscarían nuevas, y más peligrosas, rutas para lograr su objetivo, así como un aumento en el índice de violaciones de derechos humanos, tanto por parte de las autoridades como por parte de las redes u organizaciones delictivas de la zona. En este sentido se puede hablar del Plan Sur como parte de una “política migratoria de contención en la frontera sur”.<sup>214</sup>

Es decir, como señala Juan Manuel Sandoval, del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, “con el Plan Sur, el gobierno mexicano reproduce el modelo de control de la frontera Norte llevado a cabo por Estados Unidos”<sup>215</sup> con todas las consecuencias negativas que esto trae consigo y demostrando que la solución al problema de la migración indocumentada no radica en la militarización de las fronteras sino en la aplicación de políticas migratorias efectivas.

---

<sup>214</sup> Rodolfo Casillas en Lelio Mármora, *Op. Cit.* p. 207

<sup>215</sup> Juan Manuel Sandoval en Hervé Revelli, “El cementerio sin cruces de la frontera sur” en *Le monde diplomatique*, Núm. 49, julio, 2003, p.13, <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/2819.HTM> (Consulta: 03 de diciembre de 2009)

#### **4.1.2 La propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México**

Como se ha podido observar a lo largo de este trabajo, el fenómeno migratorio no sólo implica una necesidad de control de flujos, sino que también abarca otras cuestiones, que surgen a partir de que se presenta tal situación.

Es importante, en una política migratoria, no dejar de lado temas que van de la mano a este proceso, como la protección a los derechos humanos, el cuidado a las regiones fronterizas; así como garantizar la seguridad pública tanto de los individuos, en éste caso refiriéndonos a los nacidos en tierras chiapanecas, como de los inmigrantes documentados e indocumentados, así como no descartar la posibilidad de que se facilite el trámite para ingresar a territorio mexicano, tomando en cuenta que se podrá obtener un mayor control sobre dichos flujos.

Anteriormente se habló de un proyecto llamado Plan Sur efectuado en el 2001, el cual no alcanzó las expectativas que se esperaban, como tampoco obtuvo buenos resultados y que fue sustituido por el proyecto de “Fortalecimiento de las delegaciones regionales de la frontera sur” (mencionado anteriormente); sin embargo, una de las propuestas que parece abarcar los distintos y complejos problemas que la migración genera es “La propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México,” proyecto impulsado por el Instituto Nacional de Migración a partir del año 2005, para esto “se decidió realizar, en ese mismo año, tres foros de reflexión y debate para atender la dinámica migratoria en la frontera sur”.<sup>216</sup> Tratando así de llegar a puntualizar las necesidades esenciales que tiene la región fronteriza para su pronta atención.

Esta propuesta contempla cuatro líneas estratégicas que separan algunos de los temas primordiales del fenómeno migratorio en dicha región, separándose en distintos proyectos y sus acciones a tomar, tareas que serán designadas a

---

<sup>216</sup> *Ibidem.* p. 4

distintos departamentos del Instituto Nacional de Migración con la finalidad de obtener resultados a largo plazo, ya que el fenómeno migratorio no es un proceso sencillo, sino que tiene diversas complejidades que deben ser analizadas cuidadosamente para no caer en errores pasados que perjudiquen la integridad de los migrantes y la seguridad de las fronteras.

Las líneas estratégicas que abarca el proyecto son las siguientes y serán explicadas enseguida, punto por punto:<sup>217</sup>

1. Facilitación de los flujos migratorios documentados que tiene como destino temporal y definitivo los estados de la frontera sur de México.
2. Protección a los derechos de los migrantes que se internan por la frontera sur de México.
3. Contribución a la seguridad en la frontera sur de México.
4. Actualización de la gestión de los flujos y de la legislación migratoria, tomando en consideración las particularidades del fenómeno en la frontera sur de México.

La primera línea estratégica se refiere a reducir el proceso de los trámites migratorios para ingresar a México, tomando en cuenta que la dificultad por adquirir la documentación requerida para el acceso a territorio mexicano es una de las causas por las cuales los migrantes deciden cruzar la frontera de forma ilegal; mediante esta estrategia se busca “ampliar y facilitar la documentación de trabajadores temporales en la zona”,<sup>218</sup> y a su vez “facilitar la entrada de visitantes locales, turistas y visitantes de negocios”.<sup>219</sup> Cabe mencionar que para países como Guatemala y Honduras, entre otros, es necesario presentar una visa, además de la documentación de costumbre, para que se les permita el acceso a

---

<sup>217</sup> *Ibidem.* p. 6

<sup>218</sup> *Ídem.*

<sup>219</sup> *Ídem.*

México, mientras que para El Salvador se requiere de un sello consular,<sup>220</sup> en ambos casos, ya sea visa o permiso consular, una vez obtenidos es necesario seguir toda la tramitología indicada por el Instituto Nacional de Migración pues dichos documentos son solo el permiso previo y no son en sí mismos la garantía de acceso a territorio mexicano.

Dentro de los principales objetivos de esta primera estrategia es documentar a la mayor población posible pues, si bien es cierto que la migración no sólo abarca a los flujos indocumentados, si son una parte importante para el control en la zona fronteriza, específicamente se busca “mejorar los procedimientos y condiciones para la documentación, registro, entrada y salida de trabajadores migratorios temporales”,<sup>221</sup> a su vez, esto se aplicaría a los visitantes locales, turistas y visitantes de negocios.

Esta estrategia contiene tres programas esenciales para su desarrollo que, al mismo tiempo, incluyen diversos proyectos en cada esquema para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente.

El primer programa es: “Ampliación y facilitación de la documentación de trabajadores temporales en los estados de la frontera sur de México”.<sup>222</sup> Este contiene tres proyectos que son básicamente sobre acuerdos entre México y los países centroamericanos con respecto al tema de trabajadores migratorios, así como revisar, y si es posible, crear una forma migratoria exclusivamente para trabajadores migratorios en los principales estados de la república en los que se encuentran que son Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; esto agilizaría los procedimientos de trámites y la espera, así como permitir la documentación de los trabajadores fronterizos en más puntos formales de internación en la frontera sur de México.

---

<sup>220</sup> Para mayor información referente a la documentación necesaria para ingresar a México así como de los países que requieren de una visa o sello consular ver [www.inm.gob.mx](http://www.inm.gob.mx)

<sup>221</sup> *Ibidem.* p. 9

<sup>222</sup> *Ídem.*

El segundo programa es: “Ampliación y facilitación de la documentación de visitantes centroamericanos”,<sup>223</sup> ya que, así como los trabajadores temporales se pretende facilitar el acceso con documentación a territorio mexicano. Se compone de dos proyectos que se refieren principalmente a la documentación para los visitantes locales.

Una de las medidas expuestas es remplazar los pases locales por la forma migratoria FMVL (Forma Migratoria de Visitante Local)<sup>224</sup> tal como lo dice el proyecto: “impulsar la sustitución de los pases locales por la FMVL con credencial en los puntos de internación ya facultados para ese efecto”.<sup>225</sup> Asimismo, se busca “ampliar la capacidad y facultad de otorgamiento de la FMVL a más puntos fronterizos”,<sup>226</sup> sobre todo en donde la población tiene una importante movilidad. También, se espera reducir el proceso y el tiempo de otorgamiento de visas para otros visitantes que pretendan permanecer más tiempo en México. Como se mencionó en apartados anteriores, algunos países requieren de la visa o el permiso consular, además de una serie de requisitos que hay que cumplir, para poder ingresar a México de forma legal, así como de dedicar tiempo considerable al seguimiento de la petición, por lo tanto, el proceso llega a convertirse en inalcanzable para muchas personas que se ven en la necesidad de buscar otros medios con tal de lograr ingresar al país sin importar los riesgos que haya que correr o el precio que se tenga que pagar. Es en este sentido donde la reducción de la tramitología podría representar un significativo avance sobre todo en cuestión de eficiencia de las autoridades migratorias, control de los flujos que se internan en el territorio y respeto de los derechos humanos de los migrantes que en menor medida serían vulnerables a ser extorsionados o violentados de alguna

---

<sup>223</sup> *Ídem.*

<sup>224</sup> Es la Forma Migratoria diseñada para facilitar la internación de guatemaltecos que quieran visitar poblaciones fronterizas de México hasta por 3 días. Ver <http://www.inm.gob.mx/index.php?page/FMVL> (consulta: 04 de octubre de 2009)

<sup>225</sup> Propuesta de Política Migratoria Integral en la frontera sur de México, *Op. Cit.* p. 12

<sup>226</sup> *Ídem.*

forma por parte de las autoridades y que evitarían y/o disminuirían los riesgos que implica ingresar de forma ilegal al país.

Finalmente, el tercer programa es: “Difusión e información sobre las posibilidades de documentación migratoria en la frontera sur de México”.<sup>227</sup> Principalmente, se refiere a la realización de campañas sobre los requisitos y el proceso de documentación para entrar a México así como hacer más accesible la información para que llegue a cualquier punto. Como ya se había mencionado antes, la falta de información y una efectiva difusión de la misma representan importantes obstáculos para progreso en las políticas migratorias y la eficacia en el control de flujos, es aquí donde la cooperación que se dé por parte del gobierno de Guatemala será de mucha ayuda pues también se busca que dicho gobierno coopere en la difusión de los programas.

La segunda línea estratégica trata de la protección de los derechos humanos de los migrantes, es en éste apartado del programa donde se deben tomar en cuenta los peligros y dificultades por las que pasan los migrantes, tanto en su travesía en el cruce hacia territorio mexicano, así como el largo camino que emprenden (en su mayoría) hacia Estados Unidos; los peligros son latentes, ya que transitan por zonas aisladas de control o vigilancia por parte de las autoridades correspondientes, siendo víctimas de delitos y notables maltratos debido a la vulnerabilidad de su situación de indocumentados.

Es importante que los migrantes centroamericanos estén bien informados sobre los derechos que tienen como personas, aunque su calidad de indocumentados les haga percibir lo contrario.

Cabe señalar que, los centroamericanos, no sólo se encuentran expuestos a ser asaltados o extorsionados por bandas delictivas o redes de delincuencia organizada, también existen anomalías por parte de las autoridades locales y

---

<sup>227</sup> *Ídem.*

federales que se aprovechan de sus facultades para ejercer abuso sobre los que no tienen conocimiento alguno de sus derechos.

Por tal motivo, el objetivo principal de la estrategia planteada es “respetar y proteger los derechos de los migrantes que se internan por la frontera sur de México, con apego a la legislación nacional y a los convenios internacionales que el gobierno mexicano ha suscrito en esta materia”.<sup>228</sup> Menciona cinco programas de apoyo para realizar dicha tarea, los cuales son:

1. Capacitación del personal del Instituto Nacional de Migración en materia de derechos y procedimientos jurídicos respecto a los migrantes; 2. Supervisión y atención de las violaciones de los derechos de los migrantes en los procedimientos de aseguramiento, alojamiento y repatriación...; 3. Coordinación entre el Instituto Nacional de Migración y otras instancias del gobierno, de la sociedad civil, de los organismos internacionales y otros países para la asistencia de los migrantes accidentados y víctimas de tráfico y trata; 4. Difusión de los derechos de los migrantes y los riesgos de la migración indocumentada, así como fomento a la denuncia; y finalmente 5. Protección de los derechos de los refugiados, asilados y apátridas.<sup>229</sup>

Como se puede observar en los programas para esta estrategia, la finalidad es reducir en número los abusos que cualquier persona pueda realizar en contra de estos inmigrantes, visualizando la importancia que tiene la capacitación y supervisión del personal que integran los grupos para el control de flujos y detenciones, así como dentro de las estancias de alojamiento y en el proceso de su repatriación.

Es decir, se busca que el personal que tiene todo tipo de trato con los migrantes tenga la capacidad de dar respuesta a las demandas del fenómeno, así como, que el migrante se sienta con la plena confianza de que quien lo está atendiendo está debidamente capacitado e informado del trato que se les debe dar, en este sentido la eficiencia del programa podría resultar en una frontera sur más controlada sin tener que sacrificar el respeto a los derechos humanos de los migrantes.

---

<sup>228</sup> *Ídem.*

<sup>229</sup> *Ídem.*

Es también en ésta línea donde se contempla, tanto a los migrantes que sufren algún accidente como a los refugiados, asilados y apátridas, a quienes se les busca ayudar mediante la coordinación y cooperación de las diferentes instituciones involucradas y de los países de origen de los migrantes.

La línea estratégica número tres está dirigida a contribuir en una mayor seguridad en la frontera sur de México, esto mediante el fortalecimiento de los controles migratorios, tanto de los flujos de entrada como de salida, así como de un mayor control en la documentación para la legal estancia de los migrantes, es de destacar que también se toca el tema del combate a la corrupción entre el personal que conforma el Instituto Nacional de Migración, punto neurálgico para que las políticas y programas implementados tengan resultados reales, ésta línea se encuentra conformada por cuatro programas especializados y dirigidos a fortalecer la seguridad en la franja fronteriza:

1. Fortalecimiento del control y verificación de la legal estancia de los extranjeros...;
2. Fortalecimiento de los procedimientos de aseguramiento, alojamiento y repatriación...;
3. Contribución al combate del tráfico y trata de migrantes, y otras actividades delictivas con participación de extranjeros, en coordinación con otras instituciones y;
4. Combate a la corrupción entre el personal del Instituto Nacional de Migración.<sup>230</sup>

Si la frontera sur no está eficazmente controlada es de esperarse que se busque aprovecharse de la situación y necesidad de los migrantes, tal es el caso de polleros u otras redes bien organizadas que se dedican a la trata de personas, también se filtra el narcotráfico y la venta ilegal de armas. Todo esto va de la mano con la supervisión del paso de personas y mercancías por la frontera sur, así como de la unión a los grupos delincuentes por necesidad de protección y dinero.

Las acciones que se tomarán deben tomar en cuenta diversos aspectos, principalmente la porosidad de la frontera lo cual hace más difícil la vigilancia de la

---

<sup>230</sup> *Ídem.*

misma, también es importante que se lleve a cabo una efectiva supervisión del personal para corroborar que se está trabajando adecuadamente, tanto en el respeto de los derechos humanos como en la transparencia, es decir, una frontera segura no debe implicar una frontera violenta y gran parte del resultado se dará gracias a la transparencia con la que trabajen las autoridades.

Finalmente, la última estrategia va encaminada a la “actualización de la gestión de los flujos y de la legislación migratoria, tomando en consideración las particularidades del fenómeno en la frontera sur de México”.<sup>231</sup>

Bajo ésta línea se pretende actualizar la legislación en materia migratoria y la gestión de los flujos que se internan por dicha frontera para, de esta manera, poder brindar una mejor atención y pronta respuesta a la dinámica cambiante de la frontera sur.

Lo anterior se intenta lograr mediante la modernización de la infraestructura con la que cuenta el Instituto Nacional de Migración y, como ya se comentó, con la actualización de la legislación migratoria y a través de la aplicación de cuatro programas básicamente:

1. Modernización y ampliación de la infraestructura material, tecnológica y de recursos humanos para el mejoramiento de la documentación y registro de los flujos que se internan por la frontera sur de México; 2. Sistema de acopio y análisis de información sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur; 3. Sistema de implementación y evaluación de la política migratoria integral hacia la frontera sur; 4. Adecuación de la legislación migratoria, tomando en consideración la dinámica de la migración en la frontera sur de México.<sup>232</sup>

En ésta línea de acción también se busca crear más puntos de internación a lo largo de la frontera sur, así como, el diseño de mecanismos que permitan dar seguimiento al fenómeno migratorio en la región fronteriza.

---

<sup>231</sup> *Ibidem.* p. 29

<sup>232</sup> *Ídem.*

Como se puede observar la propuesta de política integral en la frontera sur de México, busca dar soluciones reales a la problemática que se vive actualmente en la región, es una propuesta que toma en cuenta casi todos los ámbitos que se involucran en el fenómeno migratorio, desde los derechos humanos hasta la cuestión de seguridad nacional y la corrupción de las autoridades, pero algunas de sus principales limitantes son la falta del presupuesto que se requiere para que se puedan obtener resultados, además del interés por parte del gobierno mexicano que, hasta éste momento, ha dejado la propuesta sólo en papel y ha ido implementando programas o modificaciones mínimas que no dan respuesta a todas las demandas de la región, también se debe empezar a trabajar en la creación de lazos que ayuden a que los gobiernos de los principales países de origen de migrantes se interesen en dar solución a la problemática y se creen las condiciones optimas para llevar a cabo la propuesta del gobierno mexicano que, como se mencionó anteriormente, incluye el apoyo de los diversos consulados de Guatemala y Belice principalmente.

#### **4.2 LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-GUATEMALA Y SUS ACCIONES CONJUNTAS**

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, Guatemala, debido a su condición geográfica y a su naturaleza histórica, resulta como un país tanto expulsor, como de destino y tránsito de migrantes, dicha característica también la comparte México, de ahí que el tema migratorio entre estas dos naciones resulte tan relevante.

“Cabe mencionar que Guatemala es el país de Centroamérica más grande y el más poblado, presenta una tasa de ruralidad del 53.8 por ciento, la mayoría de su población es analfabeta cerca del 54.3 por ciento vive en condiciones de pobreza y el 22.8 por ciento en pobreza extrema”,<sup>233</sup> según estimaciones para el año 2007 la remesas de familiares en extranjero, principalmente “las recibidas de Estados Unidos, alcanzaron el 11.1 por ciento del PIB, en este sentido se destacan los

---

<sup>233</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.* p. 100

departamentos fronterizos con México como los mayores receptores de remesas”.<sup>234</sup>

En las cifras anteriores se puede observar la importancia que para el país centroamericano tiene la migración, es decir, un importante sector de la población se mantiene de ésta, sin embargo es importante recordar que la situación económica no es el único factor que influye en la decisión de migrar, pero si resulta una de los más importantes.

En el caso de Guatemala, se toma en cuenta la migración como el fenómeno que afecta importantes sectores, sin embargo, esto no ha significado que se impulsen políticas migratorias concretas, lo más a lo que se ha llegado a la aplicación de planes y programas encaminados a aminorar el problema

Si bien es cierto que a partir de los atentados ocurridos el 11 de septiembre del año 2001, se dio un cambio radical en la política exterior de Estados Unidos y, por consiguiente, una modificación en las políticas migratorias y de seguridad en las fronteras mexicanas, también, es importante tomar en cuenta que las acciones empleadas por el gobierno de México para controlar la movilización de los flujos migratorios que entran por la frontera sur, en su mayoría por el estado de Chiapas, deben ser apoyadas por el gobierno expulsor de tales flujos, es decir, por Guatemala.

De tal manera, es importante destacar los esfuerzos que se hayan realizado por parte de las dos naciones, las cuales comparten una frontera y, en consecuencia, las afectaciones que puede traer consigo el fenómeno migratorio, tanto para las naciones como para los propios migrantes.

---

<sup>234</sup> *Ídem.*

Es por esto que se deben conformar instrumentos o instituciones que se especialicen en el tema migratorio. En el caso de las relaciones México-Guatemala en materia migratoria, los instrumentos normativos son:

- La Comisión Binacional Guatemala-México / Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios (desde 1989) / Grupo *Ad Hoc* sobre Trabajadores Migrantes Guatemaltecos y de Asuntos Migratorios México-Guatemala (1991-2002, cuando se institucionalizó) / Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas (desde 2002).
- Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF) México – Guatemala (desde el año 2002), y con Belice en el año 2005.
- Memorando de entendimiento en materia de Derechos Humanos de Migrantes / México - Guatemala (2002).
- Arreglo para la repatriación segura y ordenada de migrantes centroamericanos entre México y Guatemala (2002; actualizado en 2004 y 2005, con la incorporación de Honduras y El Salvador).
- Memorando de entendimiento para la Protección de Mujeres y Menores de Edad Víctimas de la Trata y Tráfico de Personas en la Frontera México-Guatemala (2004).
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México / COLEF, INM, CONAPO, SRE, STPS, INCEDES (2004).
- Participación compartida en la Convergencia en la Conferencia Regional Sobre Migración.
- Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM), como espacio legislativo de convergencia de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.<sup>235</sup>

Por otra parte, tanto México como Guatemala han encabezado acciones por separado para enfrentar el fenómeno de la mejor forma posible; ya que Guatemala también es receptor de migrantes, es importante para dicho territorio establecer medidas de verificación y control de los flujos migratorios.

Como ya se mencionó con anterioridad, México no recibe únicamente indocumentados provenientes de Guatemala, sino centroamericanos en general, así como de otras naciones, que hacen de la frontera guatemalteca el paso común para llegar a territorio mexicano, y así llegar a su destino, que en mayoría es, Estados Unidos. En este sentido “la posición no oficial de México es que Guatemala debe tomar acciones más agresivas para impedir la entrada de

---

<sup>235</sup> Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Las políticas migratorias de México y Guatemala: una primera aproximación*, mayo 2009, p. 7, [http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107\\_files/downloads/Las\\_politicas\\_migratorias\\_mexico\\_guatemala.pdf](http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107_files/downloads/Las_politicas_migratorias_mexico_guatemala.pdf) (consulta: 11 de noviembre de 2009)

indocumentados a México”,<sup>236</sup> tal y como Estados Unidos exige a México hacer en su frontera norte.

De tal manera que el gobierno guatemalteco ha realizado diversas actividades y se ha hecho presente en varios grupos e instituciones a favor de los migrantes y para el análisis del fenómeno migratorio.

Debe destacarse la participación de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), los aportes de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), el Grupo Guatemala México-Migración y Desarrollo y el rol que han cumplido las organizaciones de migrantes especialmente ubicadas en Estados Unidos.<sup>237</sup>

Igualmente, por el lado mexicano, se han establecido algunas acciones dirigidas hacia la frontera sur, sin embargo, se relacionan más con el tema de seguridad fronteriza, así como control y verificación de documentos, de igual manera, “el gobierno mexicano ha procurado establecer una política migratoria hacia dicha frontera basada en la consulta de diversos sectores internos, así como en la coordinación y el acuerdo con los gobiernos de los países desde donde se originan los flujos migratorios...”<sup>238</sup>

No obstante, como se ha ido mencionando, las políticas migratorias empleadas en la frontera sur, carecen de diversos factores, tomando en cuenta que no sólo está el problema de la seguridad fronteriza, ni de las bandas delictivas en la región, sino que también, existen abusos a la integridad de las personas, falta de información y de capacidad de las autoridades respectivas, ya sean estatales o federales, para dar un trato digno y respetuoso a los indocumentados que utilizan a México como vía de paso para llegar a Estados Unidos, así como la complejidad de la documentación requerida para introducirse legalmente al país; es así que las acciones empleadas por México con respecto al tema migratorio “han obedecido a

---

<sup>236</sup> Manuel Ángel Castillo, *Op. Cit.* p. 178

<sup>237</sup> Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Op. Cit.* p. 9

<sup>238</sup> *Ibidem.* p. 10

acciones aisladas, poco efectivas, las que pronto y en su mayoría han perdido vigencia o han desaparecido en muy corto plazo”.<sup>239</sup>

Sin embargo, aunque los resultados obtenidos no fueron los esperados para México, es destacable la importancia que tiene sobre el país que Estados Unidos tenga una política exterior estrictamente encaminada a la seguridad nacional, ya que la nación norteamericana representa un gran peso estratégico para los intereses nacionales, de acuerdo al gobierno mexicano, e influye en gran medida en las decisiones que atañen al Estado; es por esto que “durante el gobierno del presidente Fox y en lo que va del actual gobierno, la política migratoria hacia la frontera sur de México tiende a adecuarse paulatina, pero, crecientemente, al enfoque de seguridad y lucha antiterrorista promovido a escala planetaria por la administración Bush”.<sup>240</sup>

Como se puede ver, las actividades en lo que concierne al tema migratorio en la frontera sur, y que se han llevado a cabo por parte de México en vinculación con Guatemala, no han sido suficientes, a pesar de existir instituciones que respaldan tales acciones y que comprueban la existencia de organismos que se preocupan por la investigación del fenómeno, aún existe gran deficiencia en la solución del tema; esto debido a la fuerte presencia que tiene Estados Unidos sobre México y las prioridades que éste tiene sobre su política exterior, de tal manera que falta mucho camino por recorrer en las relaciones entre México y Guatemala para hacerle frente a la migración indocumentada entre sus fronteras.

#### **4.3 UNA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA CONJUNTA E INTEGRAL: ¿SOLUCIÓN VIABLE?**

Al margen de la condición jurídica de cada migrante estamos obligados a brindarles un trato digno y respetuoso; así como a ejecutar las acciones con transparencia, honestidad y apegadas a la ley. En el caso de México, aplicar esta política a los inmigrantes irregulares de tránsito o de destino que llegan al país es

---

<sup>239</sup> *Ídem.*

<sup>240</sup> *Ídem.*

un imperativo, pues significa actuar en congruencia con lo que se exige para los migrantes mexicanos que se internan a Estados Unidos de manera documentada e indocumentada.

La modernización administrativa y tecnológica es esencial para alcanzar el equilibrio deseado entre promoción de flujos, seguridad del Estado y respeto a los migrantes.

Sólo facilitando la migración ordenada, legal y segura, en un enfoque de corresponsabilidad entre los Estados, se podrán disminuir los riesgos inherentes a la migración indocumentada y aprovechar las oportunidades que los crecientes flujos migratorios traen consigo.

“Una frontera larga y porosa como la del sur de México ha posibilitado el ensanchamiento de una economía que gira en torno al fenómeno migratorio irregular, y ésta tiene que ver con la búsqueda de nuevas vías de cruces y la peligrosidad natural y social de la misma”,<sup>241</sup> es decir, el incremento en las medidas de control no detendrá a los migrantes pero si incrementará sus condiciones de vulnerabilidad ante los riesgos que implica su travesía hacia el norte.

Como se mencionó anteriormente, para que una política migratoria resulte eficiente, es necesario abarcar todas las vertientes que genera el fenómeno, tanto en los temas de seguridad fronteriza, nacional, pública, que permita seguridad tanto para los que ahí habitan como los propios migrantes; también tener en cuenta el respeto a los derechos humanos, principalmente el trato de las autoridades migratorias hacia los indocumentados.

Si bien es cierto que se han visto actividades relacionadas a la frontera sur y al constante flujo de personas indocumentadas que se internan por dicha frontera, cabe destacar las deficiencias del gobierno por no llevar a cabo las propuestas y proyectos señalados al pie de la letra. Se ha observado que uno de los

---

<sup>241</sup> Daniel Villafuerte Solís, *Op. Cit.* p. 139

obstáculos importantes que se presenta es la falta de recursos económicos que respalden tales proyectos, así como la falta de interés hacia una frontera poco estudiada y tomada en cuenta.

Es importante tener presente que en la frontera sur, en este caso la frontera que se comparte con Guatemala, no encontramos únicamente a personas que desean cambiar de residencia pretendiendo encontrar una mejor vida en México, sino que se muestran, en la mayoría de los casos, centroamericanos con el objetivo de llegar a Estados Unidos, es decir, que México únicamente es un puente para llegar. Es por tal razón que esta zona debe ser considerada de gran importancia puesto que se conecta con el tema migratorio en la frontera norte, haciendo el fenómeno propio no solamente de México, sino también de sus naciones vecinas Estados Unidos y Guatemala, así como los países centroamericanos que comparten dicha dinámica, más específicamente Honduras y El Salvador, considerados junto con Guatemala, países expulsores de la mayor cantidad de migrantes indocumentados hacia México.

El hecho real es que “el gobierno mexicano no tiene una política definida en materia de migración irregular, un fenómeno hoy distintivo de la frontera sur, y que exige su demarcación con respecto a las políticas de seguridad nacional”,<sup>242</sup> por lo tanto, los esfuerzos por controlarlo y/o solucionarlo se ven mermados y resultan ineficientes para dar respuesta a un fenómeno que ha permeado amplios sectores de la sociedades, tanto receptoras como de tránsito y origen, y que debe ser visto más que como un problema aislado como una oportunidad de redefinir la posición del gobierno mexicano y los objetivos de éste ante una situación que exige cooperación, tanto de las instituciones, sean gubernamentales o no, como de los gobiernos, y soluciones con miras al respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias sin descuidar las demandas en seguridad nacional que exige el mundo de hoy.

---

<sup>242</sup> *Ibidem.* p.145

## CONCLUSIONES

Actualmente la migración, como fenómeno que afecta a la sociedad internacional en su conjunto, es vista como una amenaza a la estabilidad y seguridad de los Estados, tanto de los que son receptores de migrantes como los de tránsito y destino de los mismos, ante dicha posición, las políticas migratorias se han endurecido dirigiéndose principalmente al control, y en algunos casos a la criminalización, de los diferentes flujos migratorios alrededor del mundo.

El año 2001 marcó un parteaguas en la forma en que los Estados, sobre todo los del continente americano, manejaban y veían la migración, principalmente la que se da de forma irregular, así como de sus políticas migratorias y sus estrategias de seguridad tanto a nivel interno como externo, lo anterior debido a los ataques terroristas perpetrados en Estados Unidos en septiembre del mismo año y a las presiones de dicho país por incrementar las medidas de seguridad alrededor del mundo.

Es a partir de dicho año que las políticas migratorias de un número importante de países comienzan a ser dirigidas a la defensa de la seguridad nacional y a tener un mayor control y vigilancia de las fronteras trayendo consigo que en diversos lugares se empiece a ver al migrante como una amenaza que hay que suprimir, lo que llevó consigo, en muchos casos como fue el de México, a la militarización de las fronteras como medio de control y vigilancia.

Sin embargo, las políticas migratorias que restringen el acceso de migrantes por vía legal, sumadas a las difíciles condiciones de los países de origen y, por lo tanto, a la necesidad de las personas de migrar para sobrevivir, ha fomentado el incremento de las organizaciones delictivas que se aprovechan de esa situación para ganar más terreno en la llamada industria de la migración. Dicha industria es alimentada e incentivada por acciones o políticas establecidas por los gobiernos, las cuales orillan a los migrantes a correr mayores riesgos, tanto por la cuestión de

los criminales como por lo accidentado que puede resultar el terreno en algunos lugares, o a tener que contratar los servicios de traficantes que se valen de acciones diversas para poder enganchar a las personas y que, muchas veces, además de cobrar cantidades excesivas, se aprovechan de las situación y abusan o los utilizan para trafico de drogas, armas, prostitución o cualquier otra actividad ilícita.

En este sentido existe cierto grado de contradicción, por un lado, algunas políticas migratorias persisten en controlar ingresos y fronteras por todos los medios disponibles, esto debido a las demandas en seguridad y a la percepción que se ha generado de ver a la migración como una amenaza, pero por otro, existe la necesidad de los empleadores y las empresas de trabajadores migrantes de ésta mano de obra, que de alguna manera, incentivan la migración para cubrir la demanda y generan inconsistencias en la aplicación de las políticas.

Tal es el caso de la frontera sur de México en donde desde hace muchos años es común la presencia de trabajadores temporales con o sin documentos, así como el constante flujo de personas que se internan por esta zona, lo cual no se acabará ni se podrá erradicar, ya que, aunque se generen aspectos negativos alrededor del fenómeno, también se conciben altos beneficios tanto para las regiones limítrofes con Guatemala, como para el resto del Estado mexicano, lo que resalta la necesidad de implementar una medida que facilite la identificación de las personas que entran por la frontera para así tener un mayor control de la misma y, sobre todo, garantice la seguridad e integridad del individuo dentro del territorio mexicano. Es decir, en la medida que se logre una mayor y mejor documentación y registro de todos los flujos migratorios que se internan por la frontera sur del país, se podrá contribuir de manera efectiva a la seguridad fronteriza y al respeto de los derechos de los migrantes, facilitando a su vez un mejor entendimiento con los países vecinos que dé cuenta de un enfoque regional que entienda la dinámica migratoria del país como territorio de origen, tránsito y destino de migrantes.

Actualmente los flujos migratorios se dan mayoritariamente fuera de las vías y las regulaciones autorizadas por los países, lo que indica que las políticas y sistemas migratorios existentes resultan inadecuados o insuficientes para una gestión ordenada de la migración, por lo tanto, es importante que una política migratoria considere todos los aspectos que se generan alrededor del fenómeno migratorio, es cierto que controlar la entrada de los flujos migratorios indocumentados es de vital importancia para la seguridad del país y de los migrantes mismos, pero tampoco puede dejarse de lado que los procedimientos administrativos para internarse legalmente a la mayoría de los países, en este caso hablando específicamente de México, son complicados y tardíos, es decir, la mayoría de las veces, los individuos no tienen las posibilidades o los medios de proporcionar los requisitos solicitados por los consulados mexicanos, tomando en cuenta que el hecho de buscar un mejor nivel de vida en otro país es por no encontrar las posibilidades de cubrir sus necesidades básicas en donde reside, lo que los lleva a decidir ingresar de forma ilegal.

Es así como la migración internacional no autorizada crece de manera ininterrumpida, observando que las deportaciones han aumentado en los últimos años, así como las detenciones y la presencia de migrantes centroamericanos en las estancias establecidas para su concentración en espera de que se les devuelva a su país de origen.

En los últimos 10 años se han endurecido las medidas de control fronterizo, y a pesar de ello, se han incrementado considerablemente los ingresos al territorio nacional, esto ha llevado a aumentar la vigilancia en la región limítrofe por parte de elementos migratorios, militares y policiales, sin embargo, el éxito de este tipo de medidas, aparte de criminalizar al migrante, resulta cuestionable pues los conduce a ser más vulnerables, esto se nota en el momento de su detención u observando las estaciones migratorias donde se encuentran arraigados, ya que las instalaciones muchas veces no cuentan con el debido sentido humanitario, o a caer en manos de autoridades corruptas las cuales se aprovechan de su estado

de ilegalidad, además de que provoca que la población local comience a ver al migrante como el causante de gran parte los males que afectan a la sociedad, tales como desempleo, incremento de la delincuencia, corrupción de las autoridades, contaminación, entre otras, generando acciones xenófobas y discriminatorias.

Asimismo, la presencia de bandas como la Marasalvatrucha 13 y Barrio 18 en ambos lados de la frontera sur, dificultan las actividades en la zona y atentan contra la seguridad de sus habitantes y transeúntes, desestabilizando la región y haciéndola altamente peligrosa. Además otro punto que facilita dichos abusos es la visión que muchas veces el migrante tiene de sí mismo, es decir, la persona que ingresa a un país de forma indocumentada sabe que está cometiendo un delito al violar la leyes de ingreso de dicho territorio, sin embargo sabe que ese es uno de los riesgos que hay que correr para lograr su objetivo, por lo tanto, ven como algo normal o, en algunos casos, como el “precio” que hay que pagar los abusos que son cometidos en torno a ellos.

Ante este panorama de violencia, discriminación e inseguridad social se puede vislumbrar que el rostro de la frontera sur se asemeja cada día más al de la frontera norte, con autoridades que más que dar soluciones al problema de fondo, buscan sellar las fronteras militarizándolas e invirtiendo más recursos en elementos policiacos que se encarguen de detener los flujos no deseados más que de capacitarlos en la atención y el respeto de los derechos humanos de la población sea cual sea su origen o estatus migratorio, con redes de delincuencia que van en aumento y que hacen uso de la violencia y de la falta de una legislación efectiva en materia de migración para abusar y someter a los migrantes y con un importante número de población local que ve al migrante como el enemigo o el invasor y por tal motivo también se cree con el derecho de explotarlo y violentarlo.

En este sentido cabe destacar la visión que tienen algunas organizaciones centroamericanas del gobierno de México, y que se debe tener muy en cuenta sobre todo en la medida en que México busque cooperación de las naciones centroamericanas para la solución de este fenómeno, es que éste mantiene un doble discurso, ya que exige el respeto de los derechos humanos de todos los mexicanos indocumentados que se encuentran en Estados Unidos mientras que en México los centroamericanos viven experiencias similares, siendo víctimas de asaltos, violaciones y extorsiones, denigrando la integridad física de estas personas; pues un gran número de las quejas recibidas por parte de los migrantes asegurados y deportados se refieren a oficiales mexicanos o son cometidas en territorio mexicano y muchas veces quedan sin castigo debido a la falta de interés por parte de las autoridades responsables de resolverlas o por lo largo que llega a resultar el proceso de denuncia, generando que tanto las autoridades como los grupos delictivos se sientan en libertad de violentar a los migrantes debido a su carácter de indocumentados.

Como se ha podido ver a lo largo del presente trabajo, el Instituto Nacional de Migración estableció un proyecto sumamente importante que abarca aspectos determinantes en relación a la dinámica actual en la frontera sur denominado “Propuesta de política migratoria integral para la frontera sur de México,” dicha propuesta, a pesar de haberse presentado y modificado para cubrir las necesidades que la región demanda, no se ha llevado a cabo por completo, esto debido a la falta de presupuesto y disposición del gobierno mexicano a dar luz verde a las estrategias planteadas en este proyecto, ya que, se reconoce como urgente atender otras exigencias que, por su carácter, deben solucionarse con prontitud, hablando de la posición de México ante Estados Unidos y su frontera.

Se observa que se establecieron medidas para reducir el tiempo y trabajo de los trámites migratorios como apoyo y facilidad a los centroamericanos con el objeto de reducir la migración indocumentada en la región, no obstante, se presentan aumentos en los flujos lo que muestra que algo no está funcionando bien dentro

de los mecanismos empleados pero que si da muestra de que la actual política se centra más en la contención y captura de flujos que en la solución de raíz de los problemas puesto que un mayor número de asegurados no es igual a un menor número de migrantes.

Una vez estudiados los elementos indispensables para comprender el fenómeno migratorio y las consecuencias negativas que trae consigo en territorio mexicano y más específicamente a la frontera con Guatemala, así como los lineamientos establecidos por los sexenios de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón, se puede afirmar que la política migratoria empleada en la zona carece de medidas que se concentren en los aspectos que rodean la dinámica actual. Si bien es cierto que se tocan puntos estratégicos para el combate a la delincuencia, tráfico de personas y violación de los derechos humanos, también, cabe señalar, que los esfuerzos empleados por el gobierno mexicano, y en general de la sociedad internacional, para enfrentar la migración indocumentada se dirigen, en general, al control de flujos migratorios y al endurecimiento de los mecanismos de seguridad fronteriza.

El que Guatemala y los demás países centroamericanos no muestren acciones concretas para enfrentar las consecuencias del fenómeno, no es una actitud evasiva y desinteresada ante dicha realidad, las condiciones que presenta cada país, así como el gobierno que los representa y la estabilidad social, económica y política que se preserve, representan aspectos clave, así como la falta de cooperación regional, la cual, únicamente se queda en congresos y debates, mas sin en cambio, no se llevan a cabo por dirigir las prioridades hacia asuntos considerados de mayor importancia en su agenda nacional.

La hipótesis bajo la cual el presente trabajo fue realizado fue comprobada al observar que, la política migratoria del gobierno mexicano no ha hecho énfasis en el aspecto del tema del migrante indocumentado como persona, sino como un flujo importante de personas que hay que reducir, sin embargo, lo que se ha dejado de

lado es la posibilidad de implementar una política que se adecúe a las necesidades de la dinámica actual y para ello se requieren acciones conjuntas con los países centroamericanos o una acción binacional entre México y Guatemala para atender, por ambas partes, las carencias que se presenten por ambos lados de la frontera y así poder resolver de raíz los principales factores que originan el fenómeno migratorio y que permean a las sociedades centroamericanas orillando a la población a salir de sus países. Es decir y como ya se mencionó, el fenómeno migratorio en la frontera sur debe ser un tema que se ponga en la mesa de discusión entre los principales países afectados por el mismo, tanto del que los recibe como del que los expulsa, es decir México y Guatemala, pues resulta claro que acciones unilaterales o la aplicación de políticas migratorias sin objetivos bien definidos por parte de ambos gobiernos no llevarán a soluciones reales y sólo traerán consigo el aumento en la militarización de las fronteras y en los abusos de los cuales son víctimas los migrantes.

A lo largo de la investigación se pudo observar que la región guatemalteca presenta algunas deficiencias con respecto al manejo de su política migratoria y no posee herramientas destacables que puedan enfrentar satisfactoriamente la problemática, asimismo no se encuentran acciones constantes que demuestren su involucramiento con México en implantar soluciones contundentes, lo cual retrasa notablemente los resultados que se pudiesen esperar.

Es así como también en el caso de México, se observa la ausencia de una definición de lo que el país desea en términos de su dinámica migratoria, no sólo por la falta de procesos para construir una imagen de lo deseable sino por el desconocimiento de las relaciones entre los procesos migratorios y los procesos sociales que le dan forma a la dinámica social del país, es decir, la falta de una política migratoria bien estructurada y con objetivos claros se observa, principalmente, en que el gobierno mexicano trabaja bajo políticas de carácter gubernamental, es decir, políticas que dependen del gobierno en turno y que son llevadas a cabo de acuerdo al sentido que le quiera imprimir cada administración

más que de las necesidades de la región. Además esta complejidad se incrementa si se considera que dicha política se inscribe dentro de un contexto internacional en el que es necesario considerar las relaciones bilaterales y multilaterales involucradas y las cuales representan un importante peso en las decisiones gubernamentales, particularmente hablando de las estadounidenses.

Finalmente se debe tomar en cuenta que la migración como fenómeno global que afecta a todos los Estados debe ser vista desde todos los aspectos involucrados y, por lo tanto, es importante que todos los actores internacionales tomen parte en la búsqueda de soluciones las cuales, más allá de ver sólo los aspectos negativos de la misma, tomen en cuenta que la migración puede ser una fuerza que ayude al desarrollo de los Estados.

Es así que es primordial legislar en torno, en primer lugar, al respeto de los derechos de los migrantes dejando de lado la criminalización de aquellos que no cuentan con los documentos necesarios para una estancia legal pues, es justamente esa criminalización la que genera que vivan en un estado de vulnerabilidad e indefensión respecto a los abusos tanto de autoridades como de la ciudadanía en general, en segundo lugar, se debe vigilar la correcta capacitación de las autoridades quienes tienen trato con migrantes, así como el buen estado de las estaciones migratorias en donde estos son retenidos y, finalmente se debe buscar la creación de lazos de cooperación, tanto a nivel institucional como interestatal que ayuden en la creación y aplicación de políticas migratorias, reales, objetivas, acordes a la coyuntura internacional y con miras a resolver el fenómeno migratorio más que a contenerlo.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada Sergio, *El panteón de los mitos Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, El Colegio de México, México, 1998, pp. 443.

Aguayo Quezada Sergio, *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, Siglo XXI, México, 1990, pp. 416.

Arellano García Carlos, *Primer curso de Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2002, pp. 837.

Benítez Manaut Raúl, *Seguridad Hemisférica debates y desafíos*, Cuadernos de América del Norte, CISAN, México 2005, pp. 24.

Casillas Ramírez Rodolfo, *Los flujos migratorios internacionales en la frontera sur de México*, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, CONAPO, México, 1994, pp. 206.

Casillas Rodolfo, *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1992, pp.127.

Castillo Manuel Ángel, *Migración y fronteras*, Colegio de México, Colección México Norte, México, 2000, pp. 520.

Castles Stephen, *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, INM, México, 2004, pp. 388.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *La migración en México: ¿Un problema sin solución?*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados, México, 2006, pp.223.

Dávila Pérez María del Consuelo, *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, pp. 612.

De León Villalba Francisco, *Tráfico de personas e inmigración ilegal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003, pp. 454.

Fábregas Puig Andrés, *Al fin del milenio: El rostro de la frontera sur*, Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1994, pp. 94.

Guillen Diana, *Chiapas frontera en movimiento*, Instituto Mora, México, 2008, p. 77  
Edmundo Hernández, *Diccionario de política internacional*, Porrúa, México, 1996, pp. 583.

Hernández Palacios Luis, *El redescubrimiento de la frontera sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1989, pp. 538.

Instituto Nacional de Migración, *Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México, 2005*, INM, CONAPO, México, 2007, pp. 262.

Instituto Nacional de Migración, *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*, Instituto Nacional de Migración, México, 2005, pp. 35.

Malgesini Graciela, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Catarata, Madrid, 2000, pp. 406.

Mármora Lelio, *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, SRE, Universidad Iberoamericana, UNESCO, UNAM, México, 2003, pp. 562.

Mármora Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, OIM, Argentina, 2002, pp. 443.

Martínez Concepción, *Los determinantes económicos de las migraciones: conclusiones e implicaciones para la economía española*, IX Reunión de Economía Mundial, Madrid, 2007, pp. 268.

Palma Mora Mónica, *De tierras extrañas: Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, Centro de Estudios Migratorios INM, México, 2006, pp. 395.

Panfichi Aldo, *Migraciones internacionales*, Aula Magna, OIM, Perú, 2007, pp. 318.

Pardinas Juan, *Los retos de la migración en México. Un espejo de dos caras*, Serie estudios y perspectivas, CEPAL, México 2008, pp. 67.

Piñeyro José Luis, *La seguridad nacional en México, debate actual*, UAM, México, 2004, pp. 519.

Portes Alejandro, *Repensando las migraciones, nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Colegio de migración, INM, UAZ, México 2006, pp. 456.

Riera Ignasi, *Emigrantes y refugiados: el derecho universal de la ciudadanía*, Plaza y Janés Editores, S. A., España, 2002, pp.158.

Rodríguez Ernesto, *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, en el Centro de Estudios Migratorios del INM, México, 2005, p. 10.

Ruíz de la Peña Fernando, *Las fronteras de la frontera sur*, Centro de estudios superiores de antropología social, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 1993, pp. 177.

Salazar Ana María, *Seguridad nacional hoy: el reto de las democracias*, Nuevo Siglo Aguilar, México, 2002, pp. 375.

Universidad Nacional Autónoma de México, *Derechos humanos y flujos migratorios en las fronteras de México*, SRE, Universidad Iberoamericana, UNESCO, UNAM, México, 2003, pp. 325.

Uscanga Carlos, *Escenarios de la Política Exterior de México: Puntos para una reflexión*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, pp. 104.

Velasco Martínez Germán, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*, Gobierno del estado de Chiapas, México, 1994, pp. 197.

Videgaray Miranda Carlos, *Los nuevos rostros de la migración en el mundo*, Instituto Nacional de Migración, Chiapas México, 2006, pp. 485.

Villafuerte Solís Daniel, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2008, pp. 389.

## HEMEROGRAFÍA

Ángeles Cruz Hugo, “La migración internacional a través de la frontera sur: La dimensión de las estadísticas para el Soconusco”, *Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2009, No 19, pp. 5-8.

Castillo Manuel Ángel, Dimensiones de las migraciones futuras: Desafío para las políticas públicas, *Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, primer semestres 2005, No. 004, México, 2005, pp. 100-114.

Castillo Manuel Ángel, Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito, *Papeles de población*, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 24, México, 2000, pp. 133-157.

Cruz Burguete Jorge Luis, “Principales causas de los movimientos de población en la frontera sur”, *Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2003, No.19, pp. 2-4.

Fernández Casanueva Carmen, “Construyendo caminos distintos en la frontera sur”, *Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2003, No. 19, pp. 13-14.

Gerardo Mejía José, Migrantes rebasan control de México en *El Universal*, 22 de marzo de 2009, año 92, p. A4.

Kauffer Michel Edith, “Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos”, *Ecofronteras*, Colegio de la Frontera Sur, México, agosto 2003, No. 19, pp. 9-11.

Morales Gamboa Abelardo, "Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo", *Foreign Affairs en Español*, Abril-Junio 2008, pp. 27-36.

Reguillo Rossana, *La mara: contingencia y afiliación con el exceso*, revista Nueva Sociedad, noviembre a diciembre de 2005, pp. 70-81.

Robles Robledo Juan Manuel, "*Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001*", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 64, México, 2001.

Ruiz Marujo Olivia, *Los riesgos de cruzar. Migración centroamericana en las fronteras México Guatemala*, Colegio de la Frontera Norte, Volumen 13, núm. 25, enero-junio 2001, pp. 7-33.

Solimano Andrés, "Migraciones Internacionales en América Latina y el Caribe: oportunidades, desafíos y dilemas", *Foreign Affairs en Español*, abril a junio 2008, pp. 2-14.

## FUENTES DE INTERNET

Alfonzo Melgar Ana Silvia, *La dinámica de los flujos migratorios mixtos en la Frontera Sur de México: Una breve interpretación*, El Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México, 2008, pp. 6, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6799.pdf>

Alvarado Fernández Paulina, *La migración centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: El papel de la Iglesia católica y la política de regulación migratoria en México*, Universidad de Monterrey, México, 2006, pp. 74, <http://www1.lanic.utexas.edu/project/etext/llil/ilassa/2007/alvarado.pdf>

Arámbula Reyes Alma, *El flujo migratorio centroamericano hacia México*, Subdirección de Política Exterior, México, 2007, pp. 17, [www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-19-07.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-19-07.pdf)

Arriola Aura Marina, *La frontera sur de México: El derecho al pluralismo, la tolerancia y la ciudadanía multicultural*, Instituto de Antropología de México, pp. 13, <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/91/3.pdf>

Artola Juan, *Tráfico de personas: Cruce de fronteras, documentos de identidad y principales rutas*, pp.7, <http://www.inm.gob.mx/estudios/foros/documentos%20basicos/5%20trafico%20de%20personas%20cruce%20de%20fronteras%20documentos%20de%20identidad%20y%20principales%20rutas.pdf>

Avilés Fabila Rene, *México, sede del infierno*, Grupo editorial Transición, octubre de 2009, [http://www.grupotransicion.com.mx/sitev2/index.php?option=com\\_content&view=article&id=314:mexico-sede-del-infierno&catid=42:rene-aviles-fabila](http://www.grupotransicion.com.mx/sitev2/index.php?option=com_content&view=article&id=314:mexico-sede-del-infierno&catid=42:rene-aviles-fabila)

Aviña Zavala Camila, *La frontera olvidada: seguridad y migración en la frontera México-Guatemala*,

<http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc173/Camila.pdf>

Cáceres Carlos, *El mayab es el tren de la muerte o La Bestia*, La Hora, 12 de febrero de 2008, <http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=25903&fch=2008-02-12>

Campuzano Juan José, *México y Guatemala: de la vecindad a la asociación*, en la Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero SRE, México, octubre 2004, <http://portal.sre.gob.mx/imr/popups/articleswindow.php?id=75>

Casillas Rodolfo, *Semblanza de la frontera sur de México*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 34, [http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera\\_sur.pdf](http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/frontera_sur.pdf)

Castillo García Manuel Ángel, Grupo Guatemala-México, *Migración y Desarrollo. Evaluación de la política migratoria hacia la Frontera Sur de México (2001-2006)*, pp. 92, [http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107\\_files/downloads/politicas\\_migratorias\\_en\\_mxico.pdf](http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107_files/downloads/politicas_migratorias_en_mxico.pdf)

Contreras Soto Ricardo, *Migración, percepción cultural del trabajador periférico en el centro*, Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/libros/2008b/404/Teoria%20de%20los%20Sistemas%20Mundiales.htm>

Debido Proceso Legal, *La crisis de derechos humanos en la frontera sur de México*, Debido Proceso Legal, agosto de 2008, pp. 32, <http://www.dplf.org/uploads/1207838480.pdf>

Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Las políticas migratorias de México y Guatemala: Una primera aproximación*, mayo 2009, julio 2009, pp. 30, [http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107\\_files/downloads/Las\\_politicas\\_migratorias\\_mexico\\_guatemala.pdf](http://mexico-guatemala.colmex.mx/e107_files/downloads/Las_politicas_migratorias_mexico_guatemala.pdf)

Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo, *Los flujos migratorios y sus implicaciones*, <http://mexico-guatemala.colmex.mx/page.php?4>

González Velázquez Eduardo, *Frontera sur. La otra cara de la migración*, La Jornada Jalisco, 5 de octubre de 2007, <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/10/05/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

Instituto Nacional de Migración, Boletín No. 088/07, *Busca el gobierno despenalizar a la migración indocumentada: Salazar Adame*, México, 23 de abril de 2007, [http://www.inm.gob.mx/index.php?page/BOLETIN\\_088\\_07](http://www.inm.gob.mx/index.php?page/BOLETIN_088_07)

Instituto Nacional de Migración, *Grupo Beta de protección a migrantes*, 9 de noviembre de 2009, [http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo\\_Beta\\_de\\_Proteccion\\_a\\_Migrantes](http://www.inami.gob.mx/index.php?page/Grupo_Beta_de_Proteccion_a_Migrantes)

Instituto Nacional de Migración, *Proyecto: Programa de migración para la frontera sur de México*, INM. Octubre de 2007, pp. 24, [http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo\\_44\\_06.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/migracion/res/Anexo_44_06.pdf)

Iñiguez Ramos Martín, *Los maras: ¿Problema de seguridad pública o nacional?*, Centro de Estudios Migratorios, INM, pp. 11, <http://www.inami.gob.mx/estudios/foros/documentos%20basicos/7%20los%20maras%20problema%20de%20seguridad%20publica%20o%20nacional.pdf>

López Sala Ana María, *Las migraciones internacionales desde el análisis de sus implicaciones políticas*, 2005, pp. 238, [http://books.google.com.mx/books?id=JgdtDHQHntAC&pg=PA64&lpg=PA64&dq=teoria+de+los+sistemas+migratorios&source=web&ots=xMcy8G6mi8&sig=0Rd\\_vNis2iCXHPlosstKKw2ugAk&hl=es&sa=X&oi=book\\_result&resnum=4&ct=result#PPA13,M1](http://books.google.com.mx/books?id=JgdtDHQHntAC&pg=PA64&lpg=PA64&dq=teoria+de+los+sistemas+migratorios&source=web&ots=xMcy8G6mi8&sig=0Rd_vNis2iCXHPlosstKKw2ugAk&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=4&ct=result#PPA13,M1)

Marques dos Santos José, *México, el infierno de los emigrantes*, El país, julio de 2009, <http://sociologias-com.blogspot.com/2009/06/mexico-el-infierno-de-los-emigrantes.html>

Nerio Ana Luisa, *La política migratoria en la frontera del sur y la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos*, 20 abril de 2007, <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=697>

Matos Micheline, *Guatemala: mucha polémica y pocas esperanzas*, <http://www.machetearte.com/machetes2/061103/doc6.html>  
Monografías, *La confrontación social de 1954-60*, Política, <http://www.monografias.com/trabajos58/transicion-guerra-guatemala/transicion-guerra-guatemala2.shtml>

Organización Internacional para las Migraciones, *A propósito de la migración*, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/lang/es>

Orozco Manuel, *Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta*, Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable, No. 2, Vol. 1, 2003, [http://www.revistafuturos.info/futuros\\_2/conflicto\\_centroamerica1.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros_2/conflicto_centroamerica1.htm)

Ortega Pizarro Fernando, *La falta de presupuesto impide operar al Sistema Integral de Operación Migratoria*, Crónica, 9 agosto de 2004, <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=138227>

Ortiz Monasterio Luis, *Refugiados guatemaltecos en México: un final feliz*, Departamento de Derecho Internacional, <http://www.oas.org/juridico/spanish/ortiz.html>

Pérez Silva Ciro, *Promueve el INM que se despenalice la migración de indocumentados*, La Jornada, 30 de marzo de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/30/index.php?section=politica&article=018n1pol>

Rocha Jose Luis, *¿Por qué se van? La onda migratoria y las teorías que la explican*, Universidad Centroamericana, Revista envío, Número 256, julio de 2003, <http://www.envio.org.ni/articulo/1241>

Rojas Wiesner Martha Luz, *La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales*, Dinámica migratoria en la frontera sur, pp. 17, <http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/fronterachiapas.pdf>

Román José Antonio, *Fracasó intento por sellar la frontera sur: Flacso*, La Jornada, 9 de abril de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/09/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Santamaría Balmaceda Gema, *Maras y pandillas: limites de su transnacionalidad*, Revista Mexicana de Política Exterior, pp. 124, <http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>

Sin Fronteras I. A. P. <http://www.sinfronteras.org.mx/mi.htm>

Tirado Erubiel, *Frontera sur y seguridad nacional. El olvido intermitente*, pp. 17,  
<http://www.inm.gob.mx/estudios/foros/documentos%20basicos/4%20frontera%20sur%20y%20seguridad%20nacional.pdf>

Tobar Gramajo Aldo Mario, *Causas estructurales y dimensiones de la migración en Guatemala*, Dinámica migratoria en la frontera sur, pp. 29,  
<http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/causaestructurales.pdf>

## OTROS DOCUMENTOS

Ángeles Cruz Hugo, Primer Foro 2005 Hacia una política migratoria Integral en la Frontera Sur de México, El colegio de la frontera sur, Chiapas, mayo de 2005, <http://www.inami.gob.mx/estudios/avancesdeinvest/migracioneslaborales.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente, Porrúa, 2009.

Organización Internacional para la Migraciones, La OIM y el proceso de retorno/ repatriación de refugiados guatemaltecos, *Cuadernos de trabajo sobre migración*, Guatemala, 2001, pp. 51.

Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, *Lineamientos Regionales para la Protección de las personas migrantes en situaciones de verificación del estatus migratorio, detención, deportación y recepción*, México, 2005, Lineamiento 64.

Rodríguez Ernesto, *Flujo de entradas de extranjeros por la frontera sur terrestre de México registradas por el Instituto Nacional de Migración*, en el Centro de Estudios Migratorios del INM, México, 2005, pp. 12.

### Documentos oficiales

*Primer Informe del Programa de Rendición de Cuentas*, Instituto Nacional de Migración, diciembre 2000 a diciembre 2005, pp. 43.

*Segundo Informe del Programa de Rendición de Cuentas*, Instituto Nacional de Migración, enero a junio 2006, pp. 36.

*Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada*, 2006, pp. 500  
*Tercer Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa*, 2009, pp. 703.

*Tercer Informe del Programa de Rendición de Cuentas*, Instituto Nacional de Migración, enero a noviembre 2006, pp. 46.

### **Información de diplomados**

Alfonso Melgar Ana Silvia, *La dinámica de los flujos migratorios mixtos en la Frontera Sur de México: una breve interpretación (Diplomado en Estudios Migratorios en la Frontera Sur de México)*, El Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, octubre 2008.

Rojas Wiesner Martha Luz, *Las migraciones en la frontera sur de México (Diplomado en estudios migratorios)*, El Colegio de Michoacán, México, 2008, pp. 26.

### **Tesis**

Córdova Alcaraz Rodolfo, *Emigración Internacional en Chiapas*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentada en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2006, pp. 9.

Hernández Fitzner Andrea, *Los derechos del migrante en la frontera sur: el fracaso de la política migratoria mexicana*, 2007, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, presentada en la Universidad de las Américas, Puebla, pp. 5.